



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO**

TESIS:

**"POLÍGONO DE PROTECCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL EN TERRITORIOS CONURBADOS. SAN
FRANCISCO TOTIMEHUACÁN, PUEBLA"**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO**

PRESENTA:

**D.U.A. OMAR FERNÁNDEZ SALAZAR
MATRÍCULA: 216470685**

DIRECTOR DE TESIS:

DR. MOISES MORALES ARIZMENDI

ASESORES DE TESIS:

**DR. CARLOS MONTERO PANTOJA
DRA. LETICIA VILLALOBOS SAMPAYO
MTRO. RENÉ OSORIO QUIROZ**

NOVIEMBRE 2018





BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO**

TESIS:

**"POLÍGONO DE PROTECCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL EN TERRITORIOS CONURBADOS. SAN
FRANCISCO TOTIMEHUACÁN, PUEBLA"**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO**

PRESENTA:

**D.U.A. OMAR FERNÁNDEZ SALAZAR
CVU: 622418**

DIRECTOR DE TESIS:

**DR. MOISES MORALES ARIZMENDI
CVU: 329067**

ASESORES DE TESIS:

**DR. CARLOS MONTERO PANTOJA
CVU: 12779
DRA. LETICIA VILLALOBOS SAMPAYO
CVU: 166921
MTRO. RENÉ OSORIO QUIROZ**





BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO**

TESIS:

**"POLÍGONO DE PROTECCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL EN TERRITORIOS CONURBADOS. SAN
FRANCISCO TOTIMEHUACÁN, PUEBLA"**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO**

PRESENTA:

D.U.A. OMAR FERNÁNDEZ SALAZAR

LGAC:

2 GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO



A la memoria de mi tía Dolores Fernández Salazar; gracias te doy por tu apoyo moral, por tu atención y por tus consejos llenos de sabiduría y amor, te recordaré siempre como una madre.

Descansa en Paz (03-09-18).

AGRADECIMIENTOS:

*A Dios por proveer los medios necesarios para estudiar mi posgrado. A mi comité tutorial de tesis: mi director, el Doctor **Moisés Morales Arizmendi** y mis asesores, el Doctor **Carlos Montero Pantoja** y la Doctora **Leticia Villalobos Sampayo** por su apoyo, orientación y recomendaciones a lo largo de mis estudios y elaboración de mi trabajo.*

*Al apoyo del Doctor **Herón García Martínez**, cronista natural de San Francisco Totimehuacán y al Arqueólogo investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, **Arnulfo Allende Carrera** por su generosa atención para compartirme información que ayudó en gran medida al desarrollo de esta investigación; agradezco también la participación de mis amigos **Mario Acateco Aguilar**, **Rosa Cortes Canizo** y **Brenda Yáñez Centeno** por su apoyo en los recorridos de campo y en la recopilación de información. En especial, agradezco al **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** por el apoyo económico brindado a través de una beca, sin ella no me habría sido posible realizar mis estudios y el presente trabajo de posgrado.*

Introducción.	7
Planteamiento del problema.	9
Antecedente del tema.	13
Justificación.....	14
Objetivos.	14
Metodología de investigación.	15
Capítulo I. Sustentos conceptuales de la conservación del Patrimonio Cultural.....	20
I.1. El patrimonio cultural, desarrollo teórico, clasificación y evolución.	20
I.2. La conservación, una necesidad del patrimonio.	27
I.3. La conservación del patrimonio cultural desde el territorio.	28
I.4. El Polígono de Protección como un instrumento para la conservación del patrimonio cultural.....	38
I.5. Territorios conurbados y la problemática de la conservación de su patrimonio cultural. ..	42
Capítulo II. Antecedentes históricos de Totimehuacán relacionados a su patrimonio cultural.	
.....	47
II.1. El periodo mesoamericano.	47
II.2. El periodo virreinal, traza y estructura urbana.	49
II.3. El siglo XIX de la Independencia y los efectos de las Leyes de Reforma.	53
II.4. El siglo XX: La represión religiosa por la Guerra Cristera y la modernidad en Totimehuacán.....	57
Capítulo III. El patrimonio intangible de San Francisco Totimehuacán.	62
III.1. Mayordomías religiosas.	62

III.2 Celebraciones religiosas destacables: El Viacrucis de Semana Santa y la Circular del Señor de la Divina Misericordia.....	64
III.3. Celebraciones cívicas.....	69
III.4. Gastronomía.....	73
Capítulo IV. Análisis urbano-arquitectónico del pueblo de San Francisco Totimehuacán.	76
IV.1. Equipamiento.....	76
IV.2. Vialidad.....	86
III.3. Infraestructura.....	87
IV.4. Imagen urbana.....	89
IV.5. El daño ocasionado por un agente natural: el sismo del 19 de septiembre de 2017.....	105
Capítulo V. Propuesta de Polígono de Protección en la cabecera de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán.	110
V.1. Presentación.....	110
V.2. Artículos del Código Reglamentario del Municipio de Puebla y del Programa Parcial de Desarrollo del Centro Histórico que amparan la aplicación del Polígono de Protección.....	111
V.3. Aplicación del Polígono de Protección y sus características.....	113
V.4. Propuesta para definir físicamente los límites del Polígono de Protección.....	116
V.5. Una propuesta adicional.....	119
Conclusión.	123
Bibliografía.	125
Índice de abreviaturas.	135
Anexos	136

Introducción.

El presente trabajo se desarrolla como una necesidad emergente de relacionar las normativas del *Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN)* y del *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla (PPDUSCH)*, para la protección y conservación del patrimonio cultural en la Cabecera de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán. La importancia del pueblo de San Francisco Totimehuacán se debe a su antigüedad que data de la época prehispánica como uno de los señoríos más importantes del valle Puebla-Tlaxcala y en el que durante el periodo de la conquista española se construyeron importantes edificios históricos.

A partir de una metodología de investigación en torno a aspectos teóricos, jurídicos, técnicos, históricos y culturales se desarrollan criterios a seguir, para aplicar una propuesta de un Polígono de Protección para el Patrimonio Cultural de Totimehuacán que incluye al norte del lugar, la zona arqueológica denominada *Tepalcayotl*; al centro, sus capillas antiguas así como su exconvento franciscano y su templo parroquial; al poniente su río Alseseca y al surponiente su cerro de Santa Clara o *Chiquihuite*. Esto como medio para vincular su protección y conservación con las normativas jurídicas mencionadas al inicio.

Este trabajo se estructura en cuatro capítulos. El capítulo I consta de un marco conceptual con un análisis de los conceptos que comprende el proyecto: Patrimonio cultural, Conservación, Territorio conurbado y Polígono de Protección que lo fundamenten; el segundo capítulo consta de un breve estudio de cada etapa de la historia enfocada en los antecedentes que han dado origen al patrimonio cultural de Totimehuacán hasta el presente.

El tercer capítulo consiste en una inspección urbano-arquitectónica de Totimehuacán que pone en evidencia las características de la traza urbana de la cabecera, la cual ha prevalecido en su mayor parte desde su fundación en el siglo XVII; se analizarán brevemente las características de elementos naturales como el cerro de Santa Clara o *Chiquihuite* y del río Alseseca así como de la zona arqueológica del *Tepalcayotl*, incluyendo una reflexión sobre la importancia de Totimehuacán en la producción simbólica del espacio, esto es, la apropiación cultural de los habitantes del lugar; debido a que estos elementos forman junto con el aspecto arquitectónico, el patrimonio cultural a proteger en el lugar.

Como parte del análisis arquitectónico, se ubicarán cartográficamente los inmuebles catalogados por el INAH en el 2007 y los inmuebles no catalogados que sean susceptibles de ser protegidos a través del planteamiento del Polígono de Protección propuesto en este trabajo. Cabe mencionar que estos inmuebles fueron seleccionados de acuerdo al estilo arquitectónico de sus fachadas y materiales utilizados, con base a los criterios establecidos en la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable de la Ciudad de Puebla del año 2000, elaborada por la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Por otra parte, con el suceso del sismo del 19 de septiembre del 2017 se realizó el registro de los inmuebles dañados a partir de un levantamiento fotográfico indicando en cartografía su ubicación. Este es uno de los aportes que hacemos dada la emergencia del evento.

En el cuarto capítulo se analizarán los artículos del COREMUN y del PPDUSCH que permitan justificar y plantear la propuesta del Polígono de Protección en la Cabecera de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán.

Finalmente se indicará la conclusión sobre los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto de investigación.

Planteamiento del problema.

La conservación del patrimonio cultural en territorios conurbados a las grandes ciudades presenta dificultades para llevarse a cabo debido a la falta de legislación jurídica que la ampare, la falta de reconocimiento del patrimonio cultural entre los propios habitantes, de las comunidades. También la difusión y registro de que inmuebles son relevantes, son otras causas que dificultan su conservación porque no se parte de algo reconocido, por lo tanto, es ignorado y olvidado de manera inconsciente, esto es, que se ignora por desconocimiento.

Aunado a esto, el patrimonio cultural en territorios conurbados a las grandes ciudades se ha visto afectado por fenómenos como el crecimiento de estas desde el siglo XX. Tal es el caso, de la ciudad de Puebla, como tantas existentes en México que extiende su superficie para satisfacer su demanda de vivienda en el territorio, como Totimehuacán. Al crecer las ciudades mediante ese proceso, se generan dinámicas como el cambio de uso de suelo, que conllevan a implementar nuevas actividades sociales, económicas, comerciales, industriales y habitacionales que provocan transformaciones y daños en su patrimonio cultural tanto material como inmaterial.

El fenómeno de la conurbación¹ corresponde a satisfacer las necesidades de las ciudades en cuanto a servicios de industrias, comercio y viviendas, sin embargo; ignora las características que dan sentido e identidad a territorios con los que colindan, a través de las edificaciones que conforman su patrimonio cultural. Es así que por medio del desarrollo de nuevas actividades

¹ Definida como el proceso por el cual un área urbana crece a partir de su unión con poblaciones vecinas.
Fuente: Subgerencia Cultural del Banco de la República (2015). Conurbación. Recuperado de:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/geografia/conurbacion>

referentes al modo de vida en las ciudades y la transformación por modernidad de estas, las estructuras sociales del medio rural se modifican cambiando, perdiendo paulatinamente o adecuando sus costumbres, tradiciones, festividades, celebraciones y la manera en que perciben la vida, lo que genera en algunos casos un daño en el patrimonio cultural desde su aspecto intangible y que da sentido y carácter a los territorios.

Estos factores aunados a otros provocan la falta de conservación y protección del Patrimonio Cultural por parte tanto de la sociedad como de instituciones públicas.

A partir del siglo XX en San Francisco Totimehuacán, la dinámica económica del centro disminuyó por la pérdida de la plaza dominical que se desarrollaba en el zócalo debido a la construcción del mercado municipal Lic. Mario Marín Torres generando un nuevo centro de consumo de la gastronomía popular. El continuo proceso de conurbación y la infraestructura vial que promueve el desarrollo turístico del lago de Valsequillo y Africam también hizo atractivo el territorio de Totimehuacán para el sector de la construcción. Los terrenos agrícolas que en los siglos anteriores al XX fueron el medio de producción y subsistencia que caracterizó a San Francisco Totimehuacán disminuyeron entre el 6 y 7% del territorio total del pueblo, esto de acuerdo a una estimación que se hace para este trabajo.

De acuerdo a un estudio comparativo realizado a partir de las Áreas Geográficas Básicas (AGEBS) de 1999 y 2010 elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de la cabecera totimehuacana ha aumentado hasta un 323.16% . Pasó de 3660 habitantes en 1990 a 11828 en 2010. Por otro lado en 2018 el pueblo tiene carencias de infraestructura y servicios como: alcantarillado, alumbrado público, mobiliario y pavimentación entre otros. Principalmente en el sur del lugar, en el barrio de los Reyes, la infraestructura urbana

es escasa. Como resultado del crecimiento demográfico, el comercio se ha incrementado a lo largo del boulevard Valsequillo, desde el cruce con el río Alseseca prolongándose más allá del extremo poniente del pueblo hacia el cruce con la calle Francisco I. Madero.

El gran dinamismo comercial se debe al flujo de personas que se desplazan para las zonas turísticas. Pero también por el tránsito de población de las comunidades aledañas que comercializan sus productos, que trabajan en la ciudad de Puebla o que prestan servicios diversos.

Aunado a esto, en la actualidad, Totimehuacán presenta un aspecto físico sumamente alterado en el que es sumamente difícil definir y detectar elementos característicos de su ya casi disuelta naturaleza de pueblo rural; la urbanización del lugar y la dotación de servicios, cambios de uso del suelo y la comercialización de este, así como la penetración de la cultura urbana en la cultura rural de sus habitantes que ha modificado parcialmente su ideología, son circunstancias que han provocado la pérdida de vivienda vernácula, de haciendas, de paisajes rurales y principalmente de campos de cultivo². La alteración en la imagen urbana de San Francisco Totimehuacán también se debe a las modificaciones de las fachadas de las viviendas y la adición de más niveles en ellas; calles de diferentes tipos, sean de terracería, con pavimento, adoquín e incluso concreto hidráulico y que en conjunto con las capillas y templos antiguos generan una imagen que representa el freno hacia una transición de lo rural a lo urbano así como el descuido y desinterés de autoridades y sociedad por trabajar en el mejoramiento del aspecto físico del lugar.

Los habitantes de Totimehuacán han visto transformar su territorio como una zona semiurbanizada porque a pesar de haber tenido mejoras en infraestructura y servicios ha enfrentado

² El cultivo en Totimehuacán ha sido desde la época prehispánica una actividad vital que le ha conferido gran identidad. En el presente, es muy importante que esta actividad se pueda rescatar en el pueblo transmitiéndose de generación en generación ya que forma parte importante no solo de la identidad totimehuacana sino también de su patrimonio cultural y que además pueda contribuir a resolver problemáticas ambientales, climáticas.

como consecuencia por la absorción de su territorio por la ciudad de Puebla, un crecimiento irregular sin un plan de desarrollo integral y otras problemáticas como el no tener delimitado de manera precisa su antiguo territorio para ser conservado por su valor histórico y cultural (conformada hoy por lo que es la cabecera) y la carencia de instrumentos legales que protejan su patrimonio cultural en el aspecto material, situación que provocó conflictos cuando en 2016, se intentó construir una sucursal de una cadena comercial “Coppel” al costado derecho de las ruinas del templo del exconvento franciscano. Allí las labores de excavación para iniciar la construcción de la sucursal, dañaron parte de los cimientos del templo. Afortunadamente la obra fue cancelada gracias a las labores de la Asociación *Tepalcayotl* A.C., organización civil dedicada a difundir la cultura totimehuacana entre sus habitantes.

En el 2017 esta organización denunció las irregularidades al comienzo de las obras de excavación para la construcción de una gasolinera a un costado de la zona arqueológica del *Tepalcayotl*. Lamentablemente la obra no ha sido detenida por las autoridades locales ni por las instituciones que supuestamente protegen y legislan al patrimonio arqueológico.

Por estas circunstancias es necesario ahondar que Totimehuacán como escenario de análisis, requiere de un proyecto de investigación aplicada que valore la importancia del lugar a través de un Polígono de Protección que con base a otros instrumentos legales como el COREMUN, el PPDUSCH y el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles potencialice la preservación del patrimonio y que en el caso de Totimehuacán abarca la zona arqueológica del *Tepalcayotl*, el río Alseseca, el cerro de Santa Clara o *Chiquihuite*, su exconvento franciscano, sus capillas así como las casas de valor vernáculo y artístico que aún quedan en el lugar, sin olvidar también sus tradiciones y celebraciones, gastronomía y demás elementos que caracterizan al lugar.

Antecedente del tema.

Para poder ubicar la propuesta de Polígono, es necesario reconocer que existen trabajos que se han elaborado por varias instituciones y que tienen relación con este proyecto de investigación que son los siguientes: el *Listado de Monumentos Históricos Inmuebles* del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) del año 2007, en el cual se catalogan al conjunto conventual franciscano el templo parroquial de San Francisco de Asís, las capillas de los barrios de San Miguel, Santa Catarina, San Juan y la Asunción. Así como dos casas como monumentos históricos de Totimehuacán (los cuales se ubicarán cartográficamente en el tercer capítulo).

Otro documento es la *Carta Urbana del Municipio de Puebla* (Edición 2016), la cual menciona en su simbología dos “proyectos ambientales” a desarrollar en Totimehuacán tanto en la zona arqueológica del *Tepalcayotl* al noreste de Totimehuacán como en el cerro de Santa Clara ubicado en el suroeste. Aunado a lo anterior, el 11 de abril del 2012 se realizó un decreto estatal que estableció la protección de un Área Natural de Jurisdicción Estatal denominada Humedal de Valsequillo³ que contempla la presa de Valsequillo y el cerro de Santa Clara.

También retomo para este trabajo la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del año 2000⁴. Documento que plasma un análisis de las características urbanas y arquitectónicas en la cabecera de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán.

Este describe el estado de las calles, las características de la traza del lugar, datos estadísticos y sociodemográficos, así como, un inventario del registro de casas que pudiesen considerarse monumentos históricos en el lugar.

³ De donde saco esta información.

⁴ Propuesta elaborada por estudiantes de la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, dirigido por el Dr. Carlos Montero Pantoja.

Justificación.

Totimehuacán es una población con un legado histórico que incluye una zona arqueológica prehispánica; una traza urbana histórica y un conjunto de arquitectura monumental tanto civil como religiosa que coexiste con algunos paisajes naturales y agrícolas. Sin embargo, a pesar de toda esa riqueza que es producto de la sociedad que nos antecede, Totimehuacán carece de un instrumento legal que defina un Polígono de Protección y que dialogue con un catálogo de monumentos para coadyuvar a la preservación del patrimonio cultural.

El planteamiento del Polígono de Protección no solo se considera un ejercicio inicial en la conservación del patrimonio cultural sino que también puede ser la base de la que se desprendan otros proyectos relacionados al desarrollo, difusión y preservación del lugar tales como la incorporación de acciones y estrategias en los futuros planes de desarrollo municipal y la promoción turística a través de elementos como: 1) la existencia de la zona arqueológica del *Tepalcayotl*; 2) el atractivo natural del Cerro de Santa Clara; 3) la existencia de capillas barriales.

Objetivos.

General:

- Proponer un Polígono de Protección para la conservación del patrimonio cultural de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán.

Particulares:

- Identificar las características de los elementos que conforman el patrimonio cultural de San Francisco Totimehuacán.
- Registrar los aspectos tangibles e intangibles del patrimonio cultura de San Francisco Totimehuacán que argumenten la creación del Polígono de Protección.
- Comparar la cartografía del lugar para argumentar los límites del Polígono de Protección.

Metodología de investigación.

Para lograr los, objetivos, la búsqueda, recopilación y análisis de documentos e información sobre el lugar que es necesaria para la comprensión general. La lectura y comprensión sobre teoría de la conservación y el patrimonio cultural; documentos históricos e historiografía, cartografía histórica y actual, documentos diversos sobre legislaciones y decretos que inciden en la preservación del patrimonio y textos antropológicos son relevantes para comprender el escenario de investigación.

Se incluye en este trabajo la consulta en internet tanto de instituciones gubernamentales (Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Archivo General de la Nación; Mapoteca Manuel Orozco y Berra; Instituto Nacional de Antropología e Historia; Catastro Municipal de Puebla y Archivo Histórico Municipal de Puebla), como de portales de revistas y documentos científicos y académicos (sciELO, Dialnet, Redalyc, Academia.edu, Scribd y Slideshare entre otros). Se hicieron levantamientos fotográficos y el diagnóstico del territorio a partir de métodos de investigación empírica y de análisis urbano basado en el escritor y urbanista Kevin Lynch.

Conociendo mejor las características generales del lugar de estudio y comprendiendo mejor la problemática a resolver mediante la formulación de una matriz de coherencia (ver tabla 1), se procedió a clasificar toda la información recopilada bajo diferentes rubros asignados como: “información jurídica”; “información histórica”; “información teórica”; “cartografía” y “levantamientos fotográficos”. Clasificar la información de esta manera permitió detectar mejor los archivos y documentos de mayor utilidad para el desarrollo de este trabajo.

Matriz de coherencia				
Problema	Antecedentes	Justificación	Objetivos	Conceptos
Carencia de instrumentos jurídicos que protejan el patrimonio cultural de San Francisco Totimehuacán	Sin existencia	La necesidad de proteger el Patrimonio Cultural como elemento de identidad para la sociedad	Proponer el Polígono de Protección	* Polígono de protección
				*Conservación
Falta de registro de elementos tangibles e intangibles del patrimonio cultural de San Francisco Totimehuacán	Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH	Primer paso en todo proceso de conservación del patrimonio cultural, el registro es necesario para establecer criterios para plantear la propuesta del Polígono de Protección	Registrar en la mayor medida posible los elementos tangibles e intangibles del Patrimonio Cultural de San Francisco Totimehuacán	*Conservación

Tabla 1. Matriz de coherencia que sirvió de guía para encaminar la investigación. Elaboró: Omar F.S.

Cabe mencionar que a lo largo de la investigación siempre se tuvo la constante problemática de hallar información puntual sobre la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán, porque es muy escasa y pocos son los autores que han desarrollado investigaciones sobre ella. El proceso continuo de la clasificación y análisis de la información tanto de campo como de gabinete, ayudó a la elaboración de la cartografía novedosa que plasma el estudio de las condiciones y las características actuales del pueblo totimehuacano. Todo lo anterior fue la materia para formular los criterios básicos para desarrollar la propuesta del Polígono de Protección de San Francisco Totimehuacán que abarca aspectos materiales e intangibles como:

- 1) Traza urbana de la cabecera de la Junta Auxiliar.

- 2) Zona arqueológica del *Tepalcayotl*.
- 3) Cerro de Santa Clara o *Chiquihuite*.
- 4) Río Alseseca.
- 5) Templos y casas.
- 6) Zonas de cultivo y de carácter particular en el lugar.
- 7) Festividades.
- 8) Gastronomía.

Las principales herramientas de trabajo para el material de esta investigación fueron:

-Cámara fotográfica digital “Sony” modelo Cybershot DSC-WX50 de 16.2 megapíxeles, para la captura de fotografías.

- Aplicación móvil “Gps test” para la toma de coordenadas para definir el Polígono de Protección.

- Empleo de diversos programas de manipulación cartográfica, modelado tridimensional y edición de imágenes para la elaboración del material gráfico así como procesadores de texto y hojas de cálculo para la elaboración del texto.

-Diario de campo, para el control de la información registrada en los recorridos y diagnósticos.

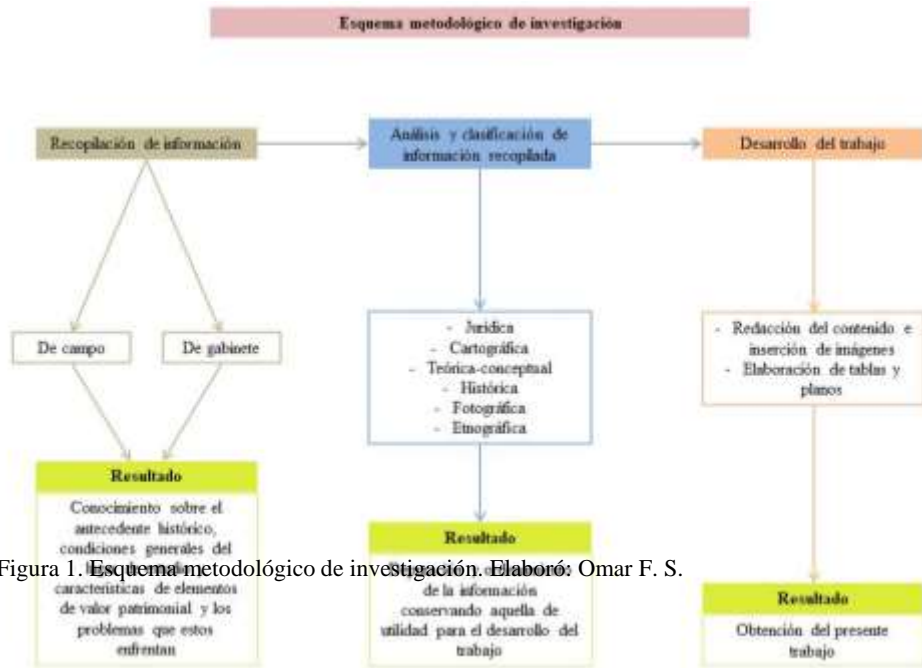


Figura 1. Esquema metodológico de investigación. Elaboró: Omar F. S.

Capítulo I.

*Sustentos conceptuales de la
conservación del Patrimonio
Cultural.*

Capítulo I. Sustentos conceptuales de la conservación del Patrimonio Cultural.

I.1. El patrimonio cultural, desarrollo teórico, clasificación y evolución.

Ante los estragos de la Primera y Segunda Guerra Mundial, las naciones europeas tomaron consciencia sobre la importancia de reestructurar los modelos educativos de sus países por lo que en el año de 1945 se funda la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)⁵. Institución internacional encargada de promover y realizar recomendaciones para el desarrollo de la educación y la cultura así como para su protección. Desde entonces, la UNESCO ha desarrollado una serie de documentos en torno a conferencias y convenciones realizadas a nivel mundial, en donde se ha debatido las características de los elementos que conforman al patrimonio cultural, las recomendaciones para la gestión y aplicación de su protección.

Desde la *Carta de Venecia de 1964* se determina que es importante considerar el entorno sobre el que se edificaron los monumentos. En su artículo primero establece que: “La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico” (UNESCO, 1964, p. 1).

Este documento considera notoriamente lo que se había abordado desde el siglo XIX y principios del XX: el entorno urbano como parte del patrimonio. En 1972 se celebra en Paris la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, en la cual el concepto de patrimonio cultural se amplía y el primer artículo establece que el patrimonio cultural

⁵ Extraído de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>

se constituye por: monumentos arquitectónicos, artísticos, arqueológicos y demás que tengan un valor histórico, artístico o científico; conjuntos de edificaciones, sean dispersas o reunidas y en las cuales exista una incorporación con el paisaje⁶ que confiere un valor histórico, artístico o científico; lugares, que pueden ser construidos o naturales los cuales también tengan un valor de carácter histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 1972).

La carta considera patrimonio natural a: “monumentos naturales, que son formaciones físicas o biológicas con valor estético o científico; zonas naturales que estén rigurosamente delimitadas con valor histórico o estético⁷” (UNESCO, 1972). Y que en el transcurso del tiempo se puede observar que resulta importante que estas aportaciones lleguen a países latinoamericanos que retoman y aportan algo más para complementar los antecedentes europeos; tal es el caso de la *Declaración de México sobre las políticas culturales* celebrada en el Distrito Federal en 1982, en su principio 23 indica que el patrimonio cultural se conforma por las obras tangibles e intangibles que caracterizan a una población como lo pueden ser: “la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas” (UNESCO, 1982). De esta manera el concepto de patrimonio cultural se enriquece considerando el aspecto inmaterial de los pueblos y naciones.

Esto es un concepto que fundamenta y apoya el desarrollo de este trabajo, a los que se agregan otras actividades o cartas como la de París 2003. Estos conceptos mencionados siguen un

⁶ Cabe aclarar también que en términos generales el concepto de paisaje alude a un determinado espacio físico que se conforma tanto por elementos naturales como sociales y que puede modificarse en función de cómo cambian sus elementos conformadores a través del tiempo (Santos, 200). En términos patrimoniales la noción del paisaje (entendido como paisaje cultural), que según la UNESCO (2013) alude a una obra compuesta por elementos naturales y construidos por el hombre que refleja la transformación social y de asentamientos humanos con el paso del tiempo (citada en Cambón, 2009).

⁷ En este sentido se refiere a zonas naturales que posean peculiaridades que las distingan por su fisionomía o por haber formado parte importante en sucesos históricos de pueblos o naciones.

proceso de evolución como se puede apreciar en la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* del 2003.

Ante estas referencias globales sobre el patrimonio cultural es importante mencionar que los territorios rurales muestran una fuerte carga simbólica manifestada en sus tradiciones, celebraciones, festividades y en la forma en la que la sociedad se apropia del territorio, dinámica que caracteriza mucho a estos espacios. Estas actividades de acuerdo a la documentación expuesta, conforman la parte inmaterial del patrimonio cultural de la población.

La otra parte, la material, está constituida por las edificaciones y espacios sean abiertos o cerrados, aislados o inmersos en un entorno natural o urbano; esta parte material o tangible es el “medio contenedor” de lo inmaterial de su patrimonio cultural. Sin embargo, muchos de estos territorios rurales tienen una vasta trascendencia histórica de diversos sucesos que pudieron estar marcados por aspectos económicos, sociales, militares, industriales o religiosos principalmente que se manifiestan por medio de las edificaciones antiguas que puedan seguir manteniendo (Domínguez, 2016).

En algunos casos la lejanía en relación con las ciudades es lo que le permite a los territorios rurales mantener en mayor medida su cultura e identidad. Pero con el proceso de conurbación⁸ con las ciudades, los territorios rurales entran también a una dinámica de globalización conforme van desarrollándose en ellos procesos de urbanización.

Esta situación altera y daña el patrimonio cultural de los territorios conurbados y que puede llevar a su pérdida. Sin embargo, el proceso de conurbación de los territorios rurales con las

⁸Concepto que define el proceso por el cual un área urbana crece a partir de su unión con poblaciones vecinas. Fuente: Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Conurbación*. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/geografia/conurbacion>

ciudades implica que se generen nuevas actividades propias de las ciudades provocando modificaciones, alteraciones, daño y pérdida del patrimonio cultural en ellos. Ejemplo de esto es Totimehuacán, territorio conurbado a Puebla.

A pesar de la dinámica de transformación a la que ha estado sometido el espacio de Totimehuacán, fue en la década de 1940 cuando la traza urbana de origen colonial se modifica con la ruta de la carretera que desurbaniza la parte este del poblado. Una carretera muy importante que se desvió del camino real que unía Puebla, Totimehuacán y Tecali.

En términos de la administración del espacio, la situación se agudizó con el decreto estatal de 1963 con el que se volvió junta auxiliar del municipio de Puebla perdiendo autonomía como Municipio libre y soberano del Edo. De Puebla. Eso repercutió en su patrimonio cultural; Totimehuacán sigue mostrando la peculiaridad de contar con un variado patrimonio cultural en el aspecto material e inmaterial que le hace único, por ejemplo, en el aspecto inmaterial en cada uno de los barrios se realizan diversas celebraciones, ceremoniales y festividades de carácter religioso de acuerdo al santo patrono que tienen. Así como, festejos cívicos y prácticas cotidianas como la elaboración de pan en hornos típicos de pueblos por su arquitectura y técnica constructiva artesanal.

El tianguis y la práctica del trueque para el intercambio de productos, la gastronomía y sus diferentes cocinas en la que resalta la preparación de barbacoa de borrego; carnitas y chicharrón de cerdo; antojitos como memelas; quesadillas y tacos placeros. Destaca el famoso guaxmole que pone en evidencia la existencia de un intercambio comercial en el territorio del valle de Puebla, Tlaxcala y la Mixteca. Lo que además de formar parte de su patrimonio cultural le confiere

identidad y carácter como territorio que fortalecen las redes sociales interbarriales e intercomunitarias.

En el sentido material, Totimehuacán posee una zona arqueológica conformada por 3 pirámides que datan de un periodo anterior a la llegada de Cristo; cuenta con recursos naturales como el río Alse seca y el cerro de Santa Clara, mejor conocido como *Chiquihuite*. Cada uno posee cualidades estéticas e históricas que de acuerdo a la convención de París de 1972, les confiere un valor patrimonial, por lo tanto, se debe hacer un esfuerzo para aplicar la normativa a todo el patrimonio cultural totimehuacano.

En el aspecto edificado, Totimehuacán cuenta con inmuebles religiosos de gran valor histórico como lo son el conjunto conventual franciscano del siglo XVI, el templo parroquial de la Tercera Orden que data del siglo XVIII. Así como siete capillas ubicadas en los siete barrios que conforman el territorio; quizá no todas las capillas tengan valor histórico debido a la poca antigüedad de su construcción, que no cumple con los criterios indicados por la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH)* y que les otorgue importancia como patrimonio cultural, sin embargo tienen un fuerte valor social al ser espacios plenamente apropiados por la comunidad y que se conectan a través de prácticas naturales y lúdicas. Esto de alguna manera es relevante porque la conexión social que se establece en el uso de los espacios los hace precisamente importantes.

De modo que la coexistencia entre patrimonio histórico y el contemporáneo originan un dinamismo que puede ser el punto de partida para hacer intervenciones de conservación y restauración del patrimonio. Además de ello, la traza del pueblo hasta lo que se ha investigado en el presente trabajo, sigue conservando en su mayoría su forma original desde el siglo XIX, por lo

que también tiene un valor patrimonial. De tal forma que podemos aplicar el documento que el Consejo Internacional de Museos y Sitios (ICOMOS) en 1987 redactó: la *Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas* en Washington, en la cual desde su preámbulo y definición menciona que el documento compete a los asentamientos urbanos de valor histórico, que incluye entre otros a los pueblos, cascos, centros, barrios, barriadas y arrabales. También advierte que el desarrollo urbano puede provocar la degradación, deterioro y destrucción de los núcleos urbanos históricos y por ende, perjudicar a las sociedades.

Esta documentación internacional justifica lo que este trabajo considera como patrimonio cultural en Totimehuacán. Sin embargo, a nivel nacional no todo el patrimonio cultural detectado se encuentra reconocido legalmente que se expresa en grandes lagunas en las normativas. Por ejemplo la *LFSMZAAH*, es el instrumento jurídico nacional de mayor importancia en el establecimiento del patrimonio cultural en México. Redactada en 1972, en ella se establecen los criterios que determinarán el carácter monumental de los inmuebles en el aspecto arqueológico, artístico e histórico y que los órganos encargados del control y cuidado de los monumentos y zonas de monumentos son el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) conforme al capítulo quinto muestra carencias en cuanto a la protección del ámbito urbano o rural en el que se encuentran los edificios históricos. Por lo que se vuelve necesario recurrir a otras legislaciones a nivel estatal o municipal en búsqueda del sustento jurídico que ampare el cuidado del medio urbano con valor histórico y paisajes naturales muchas veces olvidados al extremo de ser espacios sin vida, como lo hace la Carta de Venecia de 1964 que deja a la deriva otros aspectos de igual importancia y que complementan un sistema de patrimonio totimehuacano.

Si se aplica el artículo citado, se limita a considerar y proteger en Totimehuacán solo tres elementos:

- 1) Zona arqueológica del *Tepalcayotl*.
- 2) Exconvento franciscano.
- 3) Templo parroquial de la Tercera Orden.

Respecto al tema de monumentos históricos, el artículo 36 de la *LFSMZA AH* en su primer párrafo define como monumentos históricos a las edificaciones que tuvieron su origen en el periodo del siglo XVI al XIX, sean estos civiles, políticos, militares o religiosos. El argumento plasmado en este artículo avala la denominación de monumento histórico por parte del INAH para las capillas barriales de San Juan, Santa Catarina, San Miguel y la Asunción así como el exconvento franciscano y el templo parroquial de la Tercera Orden, sin embargo, capillas como las de los barrios de Guadalupe Tlatelpan, los Reyes y Santa Clara quedan fuera de dicha denominación por ser inmuebles que se han construido a finales del siglo XX, pero que se interconectan con inmuebles más antiguos a través de las dinámicas festivas y en la vida cotidiana de los pobladores, creando una atmosfera de vínculo y continuidad entre el espacio físico y el simbolismo que se otorga a este por las nuevas generaciones.

Esto es importante de mencionar ya que los catálogos de monumentos desarrollados por el INAH constituyen recursos legales que apoyan las labores de protección y conservación del patrimonio cultural del país siempre y cuando se conjuguen con leyes y cartas que regulen la conservación.

I.2. La conservación, una necesidad del patrimonio.

La noción del concepto de conservación en un sentido general significa “el mantenimiento o cuidado de la permanencia o integridad de algo o alguien”⁹. Sin embargo, el concepto de conservación aplicado al patrimonio cultural tiene una definición más amplia que a través del siglo XX ha sido complementada; la UNESCO (1994, p.2) determina que el concepto de conservación vinculado con el patrimonio cultural son “todas las acciones diseñadas para comprender una obra, conocer su historia y significado, asegurar su protección material y eventualmente si se requiere, su restauración y puesta en valor”. La misma UNESCO amplía el concepto de conservación en su *Carta de Cracovia* en la cual indica que la “conservación es el conjunto de actitudes de una comunidad dirigidas a hacer que el patrimonio y sus monumentos perduren. La conservación es llevada a cabo con respecto al significado de la identidad del monumento y sus valores asociados” (UNESCO, 2000, p. 6).

Por otro lado, el ICOMOS establece que el concepto corresponde a:

“Todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguardia del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras... Todas estas medidas y acciones deberán respetar el significado y las propiedades físicas del bien cultural en cuestión” (ICOMOS, 2008, p. 1).

Es importante mencionar que la conservación en cuestión del patrimonio cultural conlleva la protección de elementos tanto naturales como creados por la mano del hombre. La práctica de la conservación del patrimonio cultural compete tanto a la sociedad como a las autoridades y a la labor multidisciplinaria entre profesiones como la biología, química, antropología, ingeniería civil,

⁹ Según lo define la Real Academia Española (2017).

urbanismo y en especial la arquitectura y la arqueología, indispensable para mantener el patrimonio cultural a nivel global.

. Aunado a ello, la práctica de la conservación también se extiende sobre el aspecto intangible del patrimonio cultural, por lo que es importante conservar y proteger las tradiciones, los rituales, usos sociales, conocimientos, actos festivos, gastronomía, técnicas artesanales y costumbres entre otros aspectos conformadores del patrimonio cultural de pueblos y naciones.

Por lo tanto se vuelve necesario proteger en Totimehuacán también lo intangible representado por fiestas, celebraciones y actividades tanto civiles como religiosas como la celebración de la Divina Misericordia, las fiestas de sus Santos Patronos, sus carnavales de huehues, su equinoccio de primavera entre otras; así como las tradiciones culinarias que se preparan en festejos y ocasiones especiales como el huaxmole y la tlatlapa. Relatos, leyendas y conocimientos que se transmiten de generación en generación y que su preservación depende parcialmente de la conservación del entorno en que se llevan a cabo estas prácticas.

I.3. La conservación del patrimonio cultural desde el territorio.

A lo largo del siglo XX en ámbitos internacionales se generó y amplió la manera de concebir el patrimonio y su conservación, la Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos (1931) efectuada en Grecia recoge estos planteamientos, los cuales quedan plasmados en la *Carta de Atenas*. Allí se destacan el valor patrimonial de los monumentos de carácter artístico, histórico y arqueológico. En dicho documento se esbozan recomendaciones generales para el mantenimiento y conservación de los monumentos.

También manifiesta que la mayoría de los países participantes de la Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos (1931), habían evitado obras de restitución en monumentos para enfocarse mejor en actividades constantes referentes al cuidado de los monumentos, un hecho que marcaba un precedente en materia de conservación. Sin embargo, el documento no considera el tratamiento del patrimonio desde el ámbito territorial, y solo menciona en su artículo VII el respeto al carácter y fisionomía de la ciudad o de alguna perspectiva pintoresca, sin establecer aún la importancia de los monumentos históricos contenidos en un territorio (p. 3).

Luego de 31 años, la UNESCO hace la *Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes*, donde se explica que no solo los paisajes urbanos, sino también, los naturales se deben proteger y conservar, porque las acciones del hombre han repercutido negativamente en su cuidado (UNESCO, 1962, p. 2).

Es así, que las obras que el desarrollo industrial, comercial y el propio crecimiento de los núcleos urbanos, resultan ser factores que afectan a los paisajes urbanos y naturales. Estos nuevos problemas planteados requieren urgentemente ser atendidos para no afectar las expresiones que el hombre en sociedad genera a partir de los entornos naturales en donde tiene sus asentamientos poblacionales. En consecuencia, se establecen recomendaciones para aplicar en cada país, de acuerdo a su legislación vigente. En estas recomendaciones pareciera que existe un interés por ampliar la atención del patrimonio, pero a pesar de ello, encontramos diferentes problemáticas que se vienen presentando en el patrimonio en esos momentos como: falta de difusión de información hacia la sociedad sobre el patrimonio cultural; carencia de instrumentos jurídicos a nivel nacional

para la conservación y cuidado de los diferentes patrimonios de cada país, así como emergentes procesos de gentrificación¹⁰ en zonas históricas por mencionar algunos.

En el Segundo Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos llevado a cabo en Venecia en 1964, emana un segundo documento de importancia internacional conocido como la *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia 1964)*, en ella se da continuidad al valor que representan los monumentos como elementos patrimoniales para la humanidad. El acierto de este documento, es que el concepto de conservación se extiende al contexto y no solo a las edificaciones en aislado, es decir, que el medio urbano bajo el que se encuentran inmersas las edificaciones, también es necesario conservar, aspecto importante que también se debe conservar como elemento conformador también del patrimonio cultural y que criterios puntuales para su protección han estado y siguen estando ausentes en la *LFMZAAH*, aun a pesar de que esta ley se redactó 8 años después de la *Carta de Venecia*.

Los monumentos históricos se definen en la *Carta de Venecia* como el “testimonio vivo” que refleja el pasado de pueblos y naciones, y donde su historia y su cultura han contribuido a su desarrollo, de ahí que amplía la noción de la conservación a los contextos inmediatos a la obra a conservar.

Vemos como desde la década de los 60’ del siglo pasado, la UNESCO ha mostrado una creciente preocupación por la situación del rápido crecimiento urbano que los sitios con patrimonio edificado enfrentan, y acentúa que la industrialización y nuevas formas de vida a nivel global,

¹⁰ Este concepto hace referencia al proceso de apropiación de espacios de clases populares por gente de clase media (comerciantes principalmente) quienes rehabilitando estos lugares promueven una transformación que incrementa la plusvalía y modifica el aspecto socioeconómico, provocando la expulsión de la clase social popular para atraer a la clase alta (Díaz, 2013).

amenaza estos testimonios de la historia de las civilizaciones. Para 1968 surge la *Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales*¹¹ que la *Ejecución de Obras Públicas o Privadas pueda poner en Peligro*, donde expone que el desarrollo de obras de urbanización e industrialización en lugares patrimoniales o que contienen inmuebles de ejemplo singular de la arquitectura identificados o no como monumentos, pueden representar una amenaza para ellos (pp. 1-3). De ahí que el documento genera recomendaciones internacionales que fomentan la importancia de considerar la conservación y protección del patrimonio cultural, como una condicionante en la elaboración de los planes de desarrollo urbano de los países miembros de la UNESCO.

Además de la participación multidisciplinaria en acciones de conservación del patrimonio cultural, para lo cual, se deben generar inventarios de los bienes culturales como una medida vital de conservación y protección de los mismos; lineamiento ya previsto desde la *Carta de Atenas* (1931) y reforzado en la *Carta de Venecia* (1964). Ambos instrumentos, reconocen la potestad que tienen los gobiernos para establecer acciones que contribuyan a la protección y conservación del patrimonio.

La UNESCO recomienda que toda acción debe estar incluida dentro de los planes de desarrollo, instrumentos legales que permiten establecer programas a partir de las capacidades regionales o locales que existen en cada país. Si bien en el siglo XX, se puede mencionar que los factores que más afectaron el patrimonio cultural fueron los conflictos bélicos como las dos guerras mundiales y civiles.

¹¹ La UNESCO (1968) define el concepto de bienes culturales como los inmuebles de interés arqueológico, histórico, artístico, arquitectónico, religioso o científico. El concepto incluye a los bienes muebles que se encuentren dentro de bienes inmuebles o que se puedan encontrar en sitios de interés arqueológico o histórico y que sean de importancia cultural (p. 2).

Cabe mencionar que estos acontecimientos ocasionaron pérdidas cuantiosas al desarrollo económico, urbano e industrial, además de haber amenazado (y que aún hasta el presente sigue amenazando) al patrimonio edificado. A pesar de ello, la UNESCO hace esfuerzos por proteger aquello que algunos economistas reconocieron como un “freno para el desarrollo”¹² (UNESCO, 1972, p. 153) cuando se prohibió la destrucción y se promovió la conservación de varios inmuebles, que se concebían como obsoletos desde una perspectiva de una arquitectura moderna que apostaba a la destrucción de lo “antiguo” en pro de las nuevas e innovadoras funciones.

De esta manera, en 1972 en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, se establecen las definiciones de conceptos como patrimonio cultural y patrimonio natural, y declara que el daño y la pérdida de bienes culturales y naturales reducen y denigran el patrimonio cultural mundial, debido al constante cambio en los modos de vida y en el desarrollo económico vigente (UNESCO, 1972, pp. 1-2). Reconoce además, que todos los países se encuentran en condiciones diferentes para proteger su patrimonio, pero que a partir de la legislación de cada país, se deben hacer esfuerzos por preservar estos recursos no renovables (UNESCO, 1972, p. 3).

A pesar del interés social, aportación cultural y potencial económico que el patrimonio ofrece a quienes lo heredan, la UNESCO en 1976, reconoce carencia legislativa que permita aplicar procesos de salvaguardia¹³ del patrimonio cultural, así como la correcta relación del patrimonio edificado¹⁴ con el entorno, esto es, con el territorio sea urbano o rural, por lo que genera una

¹² Según lo mencionado en el en sus recomendaciones y resoluciones emitidas en 1972 en París.

¹³ El concepto de salvaguardia se relaciona con las actividades como la identificación, protección, conservación, restauración, rehabilitación, mantenimiento y revitalización en los monumentos aplicándose también en los conjuntos históricos según la UNESCO.

¹⁴ Definido como los monumentos de diversa naturaleza sobre los que la sociedad les reconoce un valor cultural, expuesto a un proceso dinámico el patrimonio edificado constantemente se modificará conforme cambian los valores que se le atribuyan. Fuente: <http://web.ceuta.es:8080/patrimoniocultural/edificios/controlador?cmd=inicio>

Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su función en la vida contemporánea. Dicha recomendación determina que los conjuntos históricos¹⁵ son un elemento importante dentro del patrimonio cultural que ante los procesos de homogeneización arquitectónica en las urbes y la pérdida de personalidad en la sociedad proveen de identidad y albergan un rico testimonio de la cultura del pasado en las sociedades.

Una vez más, en esta recomendación la UNESCO resalta la importancia de incorporar lineamientos para la protección del patrimonio cultural mediante la planeación urbana, se hace énfasis en la necesidad de realizar estudios sociodemográficos, económicos y modos de vida social, así como de las condiciones del entorno urbano en donde se encuentran inmersos los bienes culturales de los conjuntos históricos, con la intención de elaborar medidas de salvaguardia para ellos, mismas que deben estar integradas en los planes de desarrollo urbano.

En 1977 en Quito Ecuador, la UNESCO plantea a través de *Las Normas de Quito*, la importancia nuevamente de proteger y conservar los centros y conjuntos históricos y recomienda aplicar la *Carta de Atenas* con relación al patrimonio edificado y el contexto que lo rodea, es decir del espacio urbano, natural y social como un conjunto patrimonial. En esta reunión se plantea la importancia y riqueza cultural que albergan los conjuntos históricos de los países latinoamericanos como elementos que proveen de identidad a las naciones y que portan una fuerte carga cultural e histórica de civilizaciones mesoamericanas y el sincretismo provocado por la conquista europea.

¹⁵ De acuerdo a la UNESCO el concepto se refiere a todos los grupos de construcciones incluyendo aquellos de carácter paleontológico y arqueológico así como su entorno fuese urbano o rural reconociendo su valor desde un enfoque arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural. Algunos ejemplos de conjuntos históricos pueden ser los lugares prehistóricos, ciudades históricas, antiguos barrios urbanos, aldeas y caseríos incluyendo también conjuntos monumentales homogéneos.

Se reconoce que a nivel Latinoamérica, el factor primordial del deterioro y destrucción paulatina del patrimonio cultural, es la carencia de políticas oficiales que provean de una eficacia en la práctica de lineamientos de conservación. Además que promuevan la valorización del patrimonio cultural en beneficio de la sociedad y de su calidad de vida.

Esta última, como la principal razón por la que se deben de cuidar los conjuntos patrimoniales. También es importante mencionar que el desarrollo urbano, industrial y los intereses económicos del sector social público y privado conllevan a modificar los usos de suelo, factores que alteran el paisaje en zonas patrimoniales.

Este documento de Quito, planteó la necesidad e importancia de poder delimitar por zonas de protección de diferentes magnitudes a los conjuntos patrimoniales, como una medida a desarrollar en el ámbito legislativo de cada país, y establece que se integren la valoración del patrimonio cultural y la actividad turística en un solo plan económico de desarrollo regional.

En 1987, la UNESCO celebra en Washington E.U.A. la *Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas*, de donde se analizan los lineamientos que complementan la *Carta de Venecia* de 1964 y de la *Carta de Nairobi* de 1976. Dando como resultado nuevas propuestas sobre la conservación del patrimonio y se plantea la importancia que tiene proteger, a los núcleos o conjuntos urbanos y rurales al reconocer que ellos son el máximo exponente material de la diversidad cultural y sus valores a través de la historia.

En ella se menciona nuevamente la problemática a la que se enfrenta el patrimonio urbano frente al imparable proceso de desarrollo urbano y crecimiento industrial sin planeación que perjudican e incluso llegan a destruir el patrimonio urbano. Se reitera nuevamente la necesidad de refrendar políticas económico-sociales que puedan incorporarse correctamente a los planes de

desarrollo en cada uno de los países. Se delinea más a detalle que en los conjuntos urbanos y rurales se deben respetar, proteger y conservar los aspectos como su morfología; la relación que guarda el espacio urbano con lo arquitectónico y con el ambiente natural; la imagen urbana a través de estilo y forma de los edificios; y los diversos usos que han tenido los conjuntos urbanos y rurales en el transcurso de la historia son relevantes.

El documento recalca la importancia de los trabajos multidisciplinarios y la participación social para la conservación del patrimonio, incluso dentro de las actividades de planeación y ordenamiento territorial, recomienda que la manera más importante de proteger este patrimonio es mediante la planeación urbana. Por lo tanto, este panorama general internacional, permite comprender mejor la importancia del objetivo que propone llevar a cabo este trabajo terminal.

Resulta importante señalar que en México, se ha tenido interés en la protección y conservación del patrimonio cultural desde el siglo XVIII. Incluso en el siglo XIX tanto integrantes del Partido Conservador y el Liberal aplicaban acciones encaminadas al cuidado y protección de monumentos por medio de la concientización social.

Además, comprendieron que los monumentos exponen la cultura del país y que funcionan como auténticos testigos tangibles de nuestro pasado histórico, por lo que son de gran importancia e interés para el desarrollo continuo de la cultura, para el desarrollo educativo y para el desarrollo económico en la actualidad. Incluso los partidarios conservadores, promovieron la creación a nivel nacional de instituciones de alto nivel cultural encargadas de proteger a los monumentos; mientras que el grupo de los liberales emplearon a las instituciones nacionales como medio de difusión popular para concientizar sobre la valoración y protección de los monumentos (Paz, 2011).

A la llegada de Benito Juárez a la presidencia de la república, con la promulgación de la Ley Lerdo, la desamortización de los inmuebles religiosos podría haber sido un acto mal planeado del mandatario, sin embargo, fue la manera más sagaz de obtener el control de los inmuebles en poder de “manos muertas”, para utilizarlas unas y protegerlas otras. A final del siglo XIX bajo el gobierno de Porfirio Díaz el interés por la conservación de los monumentos (principalmente prehispánicos) tomó mayor importancia y para su protección en 1897 se expide la *Ley para la Conservación de Monumentos Arqueológicos* declarando a los monumentos prehispánicos propiedad nacional y de interés federal (Sánchez, 2012).

Ya en el siglo XX se crearon normas con mira a proteger y conservar los centros históricos mediante la *Ley de Protección y Conservación de Bellezas Naturales* de 1936 y con el surgimiento del INAH en 1939 y la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* de 1972. Aunque hay un acercamiento a la importancia del territorio, en la práctica de la conservación no se logra integrar a las políticas de planeación urbana como el ideal establecido en los documentos mencionados.

Sobre las políticas de planeación urbana podemos decir que estas comenzaron a surgir a inicios del siglo XX como resultado de las modificaciones al artículo 27 de la Constitución Nacional. Luego del conflicto revolucionario y la aplicación del proyecto de la Reforma Agraria, se transforma el territorio sustancialmente.

La planeación urbana en México tuvo seis etapas de desarrollo: 1915-1940, 1940-1970, 1971-1976, 1977-1982, 1982-1988, y 1989-1994. La que considero más importante en materia patrimonial es la que abarca el periodo de 1971 a 1976 (con el presidente Luis Echeverría Álvarez) por que se crea la *Ley de Bienes Nacionales* con acciones de conservación en el patrimonio

edificado de propiedad federal. En esta etapa se establece la *Ley General de Asentamientos Humanos* (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1976) que determina que es responsabilidad de los gobiernos estatales proteger el patrimonio cultural y coordinar con los gobiernos municipales acciones administrativas para este fin a través de los programas de desarrollo urbano en los diferentes niveles de gobierno, tomando en consideración la participación pública, social y privada.

Otro periodo donde hay un auge en la protección del patrimonio ocurre entre 1989-1994, considerándose dentro del eje estratégico 6.2.7 a la Cultura y el Arte, y se determina como objetivo primordial la catalogación, difusión, promoción, investigación, protección y conservación del patrimonio arqueológico, histórico y artístico y se da prioridad a las acciones encaminadas a la conservación y protección de los centros históricos del periodo virreinal y zonas arqueológicas¹⁶. El interés dado en este periodo de gestión por el desarrollo turístico, quizá haya sido lo que promovió a que los gobiernos de Michoacán, Oaxaca y Puebla comenzaran a trabajar en el desarrollo sobre la protección y conservación de sus centros históricos y patrimonio cultural desde la planeación urbana como elementos detonadores del turismo.

No obstante, será hasta las décadas del 2000 y 2010 que en Puebla se establezcan instrumentos legislativos para la protección de su patrimonio cultural destacando a nivel estatal la *Ley de cultura del Estado de Puebla (2009)*; la *Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla (1986-2013)*. A nivel municipal se encuentra el *Catálogo de Monumentos de la Ciudad de Puebla (2008)*; el *Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (2004-2017)*; la *Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de*

¹⁶ Según lo indicado en el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* emitido por el Poder Ejecutivo Federal.

Puebla (2012); el Manual de Procedimientos del Patrimonio Monumental de Puebla para Efectos de Sismo (2014) y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla (2014-2018).

No obstante, para el caso de las Juntas Auxiliares de Puebla como San Francisco Totimehuacán, no existe en el presente una legislación diseñada especialmente para ellas sobre la planeación de su territorio y sobre la conservación de su patrimonio cultural. Es solo el COREMUN la legislación que más relación tiene con las Juntas Auxiliares.

I.4. El Polígono de Protección como un instrumento para la conservación del patrimonio cultural.

La noción de conservar el patrimonio cultural a través de Polígonos de Protección¹⁷ surge desde inicios del siglo XX gracias a la figura de Gustavo Giovannoni¹⁸ (1873-1947). Como precursor en la protección no solo de los monumentos sino también de lo que Ayus (2015, p. 16) considera como “ambiente” inmediato a ellos, determina que el valor monumental de los edificios arquitectónicos está íntimamente ligado al de su entorno¹⁹, por lo que este también comparte el mismo valor histórico, social y cultural, el cual refleja el modo de vida de pueblos y civilizaciones

¹⁷ Hay que aclarar que el concepto de Polígono de Protección es sinónimo a los conceptos de delimitación de protección, perímetro de protección, zona de protección o entorno de protección. Todos estos términos aluden al mismo fin: proteger el espacio urbano o rural, que como elemento patrimonial, contiene en él a los demás componentes materiales e inmateriales que conforman el patrimonio cultural.

¹⁸ Teórico, arquitecto, ingeniero y urbanista italiano. Sus ideas teóricas ilustraron los principios de importantes documentos como la *Carta de Atenas* de 1931 y la *Carta de Venecia* de 1964, entre otras.

¹⁹ Esta afirmación aunque un poco más tarde, pero es retomada por España a través de su *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*, en cuyo artículo 18 menciona que los inmuebles considerados bienes de interés cultural son inherentes a su entorno y que por lo tanto no podrán ser desplazados o retirados, salvo por diversas causas especiales.

antiguas y que por tanto, debe de ser protegido como parte de un proceso de conservación integral que debe darse tanto en el ámbito arquitectónico (edificios), como en el ámbito urbano (ciudades).

Giovannoni desarrolló ciertos criterios de conservación patrimonial que fueron adoptados por los marcos legislativos inicialmente de Italia, para posteriormente inspirar la legislación de otros países como España, Francia y después el resto de Europa. De estos criterios plasmados por Giovannoni surge el concepto inicial alusivo al Polígono de Protección: “*zona di rispetto*” (Ayús, 2015) que contempla: la fijación de “...áreas urbanas inmediatas a los monumentos asignándoles nula edificabilidad con la finalidad de mantener espacios liberados entre el monumento y nuevas edificaciones que permitan la contemplación de los mismos” (p. 39).

Es importante mencionar también que otro criterio elaborado por Giovannoni hace referencia a la regulación de alturas y condicionantes tanto formales como estilísticas que deben de cumplir los nuevos inmuebles que se construyan en una zona monumental (Ayús, 2015, pp. 39-40), este criterio sobre regulación de alturas y volumetría ha sido adoptado positivamente por diversas legislaciones en materia de planeación urbana por varios países debido a la eficacia de este criterio; ejemplo directo de ello se halla en los criterios planteados en el *PPDUSCH* del municipio de Puebla.

Para 1967 la Comisión Franceschini a cargo de Francesco Franceschini, redacta las *Attidella Commissione Franceschini*, documento italiano que emite una revisión y una serie de declaraciones respecto a la administración y orden jurídico cultural de Italia. Este documento a pesar de tener solo un alcance a nivel nacional, representa un segundo momento en que se aborda de manera directa, la importancia de plantear un Polígono de Protección bajo el concepto de

“Perimetri di tutela monumentale” (Franceschini, 1967, p. 9) como recurso para conservar a los monumentos dentro de los planes reguladores urbanos para las zonas de monumentos.

La década de 1970 representó un periodo en el que los Polígonos de Protección tomaron mayor importancia como elementos para la conservación del patrimonio cultural. Díaz-Berrio (1986) menciona que el *Coloquio de ICOMOS en México* de 1972 infirió en el siguiente punto relacionado al quehacer de la arquitectura en cuanto a conservación de ciudades, poblados y sitios históricos: “Resulta urgente la elaboración de inventarios referentes a ciudades, poblaciones y sitios históricos y la delimitación de zonas de protección correspondientes” (p. 38). Esto lleva a pensar sobre el hecho de que la elaboración de inventarios y/o catálogos así como planteamientos de Polígonos de Protección, son recursos iniciales para el desarrollo de proyectos de conservación del patrimonio cultural

Por otro lado, las afirmaciones hechas por el ICOMOS en la *Declaración de Amsterdam*, tales como la importancia de incorporar la conservación del patrimonio con el ordenamiento territorial así como la participación responsable del gobierno y sociedad en la protección del patrimonio; y de las recomendaciones de la UNESCO para la protección del patrimonio cultural en las *Normas de Quito*, se establece que todas las ciudades deben tener medidas de protección y conservación del patrimonio en sus planes de desarrollo urbano, con recursos tales como los Polígonos de Protección.

Álvarez (2006) sostiene que el recurso de los Polígonos de Protección puede conllevar a dinámicas de fragmentación y aislamiento de los centros históricos y ciudades antiguas. Sobre todo si se realizan estrategias de sectorización de zonas tal como lo plantea la *Ley Malraux de 1962*. Al respecto de esta ley, Álvarez (1993) menciona que ella:

...tiene por finalidad la protección de conjuntos históricos. No se interesa por las personas que lo habitan después de los trabajos de la puesta en valor. La Ley asegura una indemnización a los que son obligados a abandonar los inmuebles a restaurar, pero esto no resuelve la cuestión si lo que quiere es que la mayor parte de ellos queden en el lugar una vez terminados los trabajos o que las viviendas renovadas sean accesibles a diferentes grupos sociales (p. 28).

Es importante mencionar que esta contrariedad en la aplicación de los Polígonos de Protección está en función de la manera en que se realicen los planes de desarrollo y conservación en zonas monumentales e históricas. Como lo indicó la *Ley Malraux*, las delimitaciones obedecen a una cuestión particular de proteger solamente a los monumentos, sin embargo, es posible incluir en ellas criterios y proyectos que eviten esta separación territorial por medio del diseño urbano y el desarrollo de proyectos novedosos que generen escenarios que posibiliten la participación social.

El diseño urbano puede plantear propuestas metodológicas que permitan la integración de las poligonales de protección entre sí. Desde el aspecto tangible del territorio, mientras que la participación social mediante actividades “integradoras” del espacio que le da la dimensión del aspecto intangible. Por medio del diseño de sendas, nomenclatura, mobiliario y paisajes urbanos es posible que las poligonales puedan quedar vinculadas con el entorno urbano sin limitarse a proteger solo a lo arquitectónico.

Por otro lado, el desarrollo de actividades culturales y recreativas sobre estas sendas reforzaría más la cohesión social entorno. De alguna manera esto fomentaría un beneficio al aspecto intangible del patrimonio cultural de Totimehuacán porque al hacer memoria de la cultura que poseen y dándola a conocer difundirla entre la sociedad que visite el lugar recobrará su importancia. También se requiere determinar las alturas máximas que podrán tener las

edificaciones en cada una de las poligonales con la intención de proteger los paisajes urbanos relevantes.

I.5. Territorios conurbados y la problemática de la conservación de su patrimonio cultural.

En países como Francia e Inglaterra, la problemática de la pérdida y modificación del patrimonio cultural en territorios rurales se remonta al siglo XIX con el desarrollo de la Revolución Industrial en Europa. La implementación y creación de nuevos medios de transporte motorizados, así como, de nuevos materiales constructivos implicaron el crecimiento y desarrollo de nuevas industrias y la demanda de recursos energéticos que se hallaban en la periferia de las ciudades (Cortés, 2015).

Pronto estas comenzaron a extenderse hacia las zonas rurales creando en ellas nuevas industrias y construcción de nuevas viviendas que paulatinamente irían homogeneizando el entorno rural y urbano mediante la conurbación²⁰ conforme a los intereses determinados por los emergentes sectores inmobiliarios y constructores. Esto implicó, la pérdida de arquitectura vernácula en los espacios rurales como parte en ese entonces de su patrimonio cultural.

La pérdida de esta arquitectura repercutió en el sentimiento de arraigo e identidad de la población rural respecto a su lugar de origen provocando rupturas en el apego de su cultura, Aunado a esto la creciente demanda de mano de obra por parte de las industrias en las ciudades atraería rápidamente la atención de la población rural juvenil (Cortés, 2015).

²⁰ Dicho concepto Villalobos (2001) lo explica como una dinámica en la que: "...los cascos centrales crecen debido al aumento de la población y por la fusión de comunidades cercanas semiurbanizadas de tal forma, que también rodea a los pueblos anteriormente independientes y separados geográficamente por la naturaleza" (p. 18). Para Licón (2013) el término se refiere a un "...fenómeno en el cual los centros urbanos aumentan en densidad de población, así como de dimensiones territoriales hasta alcanzar a abarcar centros rurales, lo cual conlleva un proceso de transformación y de profundo impacto en el territorio..." (p. 127).

Estas acciones provocaron el desamparo y olvido del patrimonio cultural en territorios rurales debido a la migración casi irreversible de su población a la ciudad. De acuerdo a Saez (2007) esta situación afectó más a países como Portugal y España.

En el siglo XX con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, comenzó a generarse un proceso de crecimiento urbano denominado por Nivón (2003) como la “ciudad difusa” representando en este siglo la dinámica que más afectaría al patrimonio cultural de los territorios rurales. Este proceso de crecimiento urbano tuvo origen en Estados Unidos.

Ante la creación de mayores vialidades y el incremento del transporte, servicios e industrias, los suburbios norteamericanos comenzaron a conformar núcleos urbanos que al intercomunicarse entre ellos dieron origen a zonas metropolitanas que absorberían a los territorios rurales (Nivón, 2003).

Esta forma de crecimiento de la ciudad llegaría a Latinoamérica en la década de 1960, afectando de diferentes modos a los países y manifestando en ellos un común denominador: la migración de la población urbana a la periferia. De acuerdo a Nivón (2003), el desarrollo y conurbación de las ciudades difusas con los territorios rurales repercuten en lo siguiente: ampliación de los límites urbanos incapaces de poderse definir; reducción de espacios públicos y generación de espacios privatizados, esta acción provoca el asentamiento de fraccionamientos y viviendas en zonas agrícolas que generan la ruptura de cohesión social a falta de espacios que promuevan la convivencia de la sociedad.

En países como Chile, las consecuencias de la expansión urbana se han reflejado en una mayor dependencia hacia el automóvil, mayores tiempos de traslados, necesidad de dotar de

mayores servicios y equipamientos a las ciudades, la privatización de espacios y pérdida de suelos agrícolas (Ducci, 1998).

Otros factores contradictorios de la ciudad difusa que determina Nivón (2003) es la homogeneidad y como se mencionó, la privatización del espacio en zonas rurales, en poblados antiguos provoca tensiones sociales por la transformación de la estructura cultural de los pueblos a causa del flujo migratorio de la sociedad urbana al campo. De esta forma se definen límites entre sociedades a través de las celebraciones, costumbres, festividades y rituales que sirven como una cortina separadora entre la sociedad rural y la urbana.

Por último, se encuentra la globalización que ha repercutido de distintas formas en la conurbación de las ciudades con la periferia; así se vuelve a presentar el caso de Chile en donde los procesos de conurbación y globalización de los territorios rurales a finales del siglo XX favorecieron la actividad agricultora de la periferia al exportar a nivel global los productos frutícolas que se producen (Armijo, 1998). Algo semejante a lo que ocurre en México.

En México el caso es contradictorio ya que el uso de suelo agrícola no se potencializa debidamente, manteniendo un uso tradicional del mismo. Aunado a la dispersión del sector industrial principalmente en el centro del país hacia las zonas periféricas, implica cambios drásticos en el uso del suelo provocando pérdida de terrenos agrícolas, que al igual que en Chile tendrían la capacidad de generar productos dignos de insertar a escala mundial. Aunado a esto, la relación entre el campo y la ciudad provoca problemas culturales, ambientales, económicos y sociales que repercuten en el campo por considerarse este, un espacio que debe evolucionar y actualizarse a través de la supremacía que representa la urbanización e industrialización como supuestos factores de prosperidad ante los que deben sucumbirlos elementos que le confieren

identidad como medio rural tales como el suelo agrícola, recursos naturales, mano de obra para recibir a cambio residuos urbanos e industriales (Morales et al., 2015).

Esta transición suele llevar a un proceso estancado en donde el territorio rural queda en un término denominado como territorio periurbano. Al respecto, Hernández (2016) describe acertadamente las condiciones de estos lugares al mencionar que: La indefinición urbanística y conceptual que caracteriza a esta zona de transición entre el mundo urbano y el rural, la convierte en un espacio potencialmente marginal donde proliferan usos que degradan ambiental y visualmente el paisaje que rodea a la ciudad (p. 1).

Esta afirmación, ilustra pertinentemente la transformación que ha tenido San Francisco Totimehuacán desde mediados del siglo XX y que se ha acelerado a lo largo del siglo XXI debido a la conurbación que la ciudad de Puebla ha tenido con este pueblo.

Capítulo II.

Antecedentes históricos de Totimehuacán relacionados a su patrimonio cultural.

Capítulo II. Antecedentes históricos de Totimehuacán relacionados a su patrimonio cultural.

II.1. El periodo mesoamericano.

El periodo prehispánico de San Francisco Totimehuacán tuvo tres momentos de gran importancia; el primero de ellos fue el establecimiento alrededor del año 700 A.C. de las tribus ulmecas²¹-xicalancas provenientes de Tabasco quienes fundaron en aquel entonces la ciudadela de Totomehuacán. Ubicada al norte del poblado en la zona arqueológica de *Tepalcayotl*, Totomehuacán se constituyó por tres templos: *Tepalcáyotl*, *Tepalcayucan* y *Ahuatepec*, funcionando en conjunto como centro ceremonial adorador de *Quetzalcóatl* (Delgadillo et al., 1984, p. 16).



Plano 1. Ubicación de la zona arqueológica del *Tepalcayotl*, Totimehuacán, Pue. Fuente: Elaboración propia con base a Delgadillo, et al. (1984, p. 16).

²¹ No confundir esta tribu con los olmecas, ambas son diferentes.

El segundo momento de importancia fue el asentamiento de los Toltecas provenientes de Tula en el año IV. Los toltecas construyeron en el centro del territorio (en el zócalo) tres pirámides dedicadas al sol, a la luna y a *Quetzalcoatl* (Delgadillo et al., 1984, p. 16).



Plano 2. Interpretación cartográfica sobre los teocallis de *Quetzalcoatl*, *Mexli* y *Tonatiuh*, Totimehuacán, Pue. Fuente: Elaboración propia en base a Delgadillo et al. (1984, p. 16).

El tercer momento de importancia es con el sometimiento de los ulmecas y toltecas por parte de los chichimecas. Para 1480, la tribu de tepeyacac (Tepeaca) asoló el territorio totimehuacano por órdenes de sus aliados los mexicas, exterminando a casi toda la población que en esa entonces se estimaba era de entre 12,000 a 14,000 habitantes, dejando solo 65 jefes de familia que en total conformaban alrededor de 650 habitantes (García, 2017).

II.2. El periodo virreinal, traza y estructura urbana.

La conquista española de Totimehuacán se dio aproximadamente en el año 1520. Con ayuda de los tlaxcaltecas, los españoles sitiaron y dominaron al señorío totimehuacano. Posterior a ello se establecieron en el lugar frailes franciscanos quienes fueron los que fundaron el poblado bajo el nombre de San Francisco Totimehuacán en honor a su santo patrono: San Francisco de Asís (Delgadillo et al., 1984, p. 17).

Juan de Salmerón mencionó a Totimehuacán por vez inicial en una carta oficial con la fecha de Agosto de 1531, indicándole a la Reina Isabel de Portugal que Totimehuacán era una gran provincia. Solicitó también al Congreso de Indias que al momento de fundar la ciudad de Puebla se respetara la extensión territorial de Totimehuacán ya que sus límites colindaban con los de esta ciudad a fundarse (Puebla).

Así mismo, la Reina Isabel de Portugal ordenó que no se violaran los derechos de los indígenas sobre sus propiedades (Rivero, 1961, p. 40), que comprendían más o menos el territorio del antiguo señorío prehispánico.

En el periodo colonial, Totimehuacán se consideró como una República de Indios debido a que poseía su propio cabildo. Su territorio era aproximado al que poseía cuando fue decretado municipalidad del Distrito de Tecali en 1880 (Mulhare, 2001, p. 82). Posiblemente su área haya sido estimada a los 268.5 kilómetros cuadrados (si se toma como referencia el decreto estatal del 6 de septiembre de 1962).

Los frailes se encargaron de trazar el poblado regido por “dos rectángulos rectores” tomando de origen el centro (zócalo) y el conjunto conventual franciscano, intersectándose y generando un rectángulo adicional. Sobre los ejes generados por estos rectángulos, Martínez del

Sobral (1988, p. 166) afirma que se debieron trazar dos espirales las cuales controlaban el crecimiento del pueblo, de esta forma se comprueba que el lugar fue proyectado ordenadamente y en conjunto desde su fundación, extendiéndose a los alrededores de las capillas en cada uno de los barrios (figura 3). Es Estos ejes generaron la traza urbana reticular con origen en su zócalo, en donde se encontraban los solares asignados a los conquistadores encargados del sistema de encomiendas, quedando asentados sobre la periferia la población indígena (Delgadillo et al., 1984, p.18). De acuerdo a la información recopilada, se puede apreciar que la cartografía generada en el siglo XIX es la que representa más detalladamente la morfología de la traza

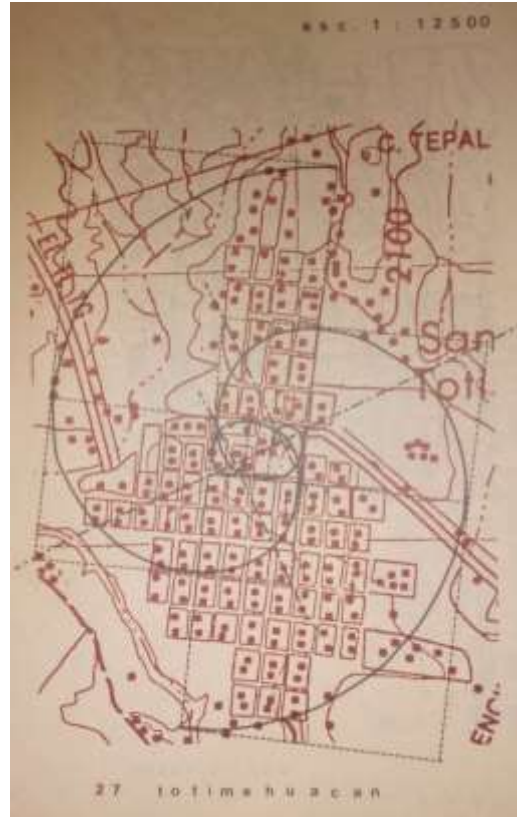
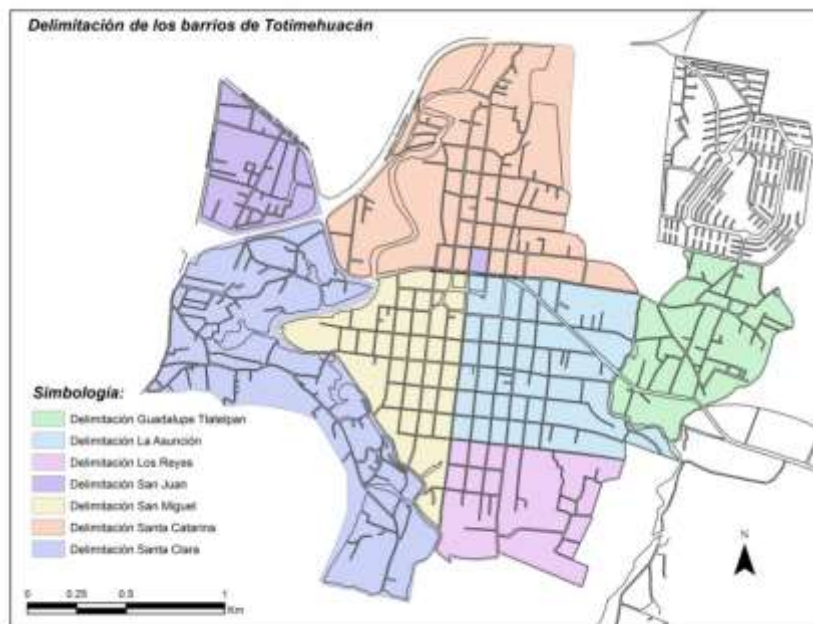


Figura 3. Trazado de rectángulos rectores y espirales en mapa del pueblo de San Francisco Totimehuacán. Fuente: Martínez del Sobral, 1988.

urbana del pueblo totimehuacano y que comparándola con las más recientes imágenes satelitales de la aplicación “Google Earth” permiten observar que la traza urbana se ha mantenido sin cambios radicales por lo que se infiere que esta sigue manteniendo su valor histórico (ver lámina CTU-01 de anexos) conferido por el paso del tiempo y que es independiente de las transformaciones que la imagen urbana del lugar ha tenido.

En el siglo XVI la cabecera de San Francisco Totimehuacán se encontró formada por tres barrios antiguos: San Miguel, San Juan y La Asunción. En el siglo XVIII, debió surgir el barrio

de Santa Catalina en el norte del pueblo y en el siglo XX surgieron los demás barrios: Los Reyes, Guadalupe Tlatelpan y Santa Clara (ver imagen 4) según lo expuesto por Mulhare (2001, p.86).



Plano 3. Delimitación deductiva que de acuerdo a la observación y análisis en el sitio, muestra la delimitación de los barrios de Totimehuacán. Dibujó: Omar F. S.

Durante el siglo XVII hubo un incremento de población española y criolla gracias a que se estableció el fundo legal y la parroquia con lo cual, la autoridad real no continuó más con la protección de las tierras y aguas ejidatarias del pueblo, esto conforme a lo descrito por Mulhare (2001, p. 89).

Se deduce que el crecimiento del pueblo debió haber sido inicialmente en el centro, con el establecimiento del exconvento franciscano y unos cuantos asentamientos humanos alrededor de este, estableciéndose en conjunto al borde del río de Totimehuacán²² (que se aprecia en la Figura

²² Se llega a la conclusión de que este río que aparece en la imagen 18 y 20 debió haber sido un acueducto que alimentó a la zona arqueológica del *Tepalcayotl* en el periodo prehispánico y que posteriormente debió haber sido aprovechado

2), para extenderse en siglos posteriores tanto al norte como al sur del lugar (ver figura 3). Claramente se observa que el crecimiento del pueblo se vio delimitado al norte, sur y oriente por el río Alseseca permitiendo que este creciera hacia el poniente del pueblo durante el siglo XIX (ver figura 4).



Figura 2. Mapa del pueblo de Totimehuacán en 1731. Fuente: Archivo General de la Nación.

por los franciscanos para regar las hortalizas de su convento. A pesar de que la imagen 18 no indica con precisión las calles por las que pasaba el acueducto, se infiere que de acuerdo a las características topográficas del pueblo (ver mayor referencia en plano PPU-01 de anexos) este cuerpo de agua debió tener su cauce inicial en la calle 2 norte desviándose a la altura del Boulevard Carlos Camacho Espíritu hacia la calle 5 sur (por encontrarse esta entre las elevaciones más bajas del pueblo) hasta desembocar en el río Alseseca.

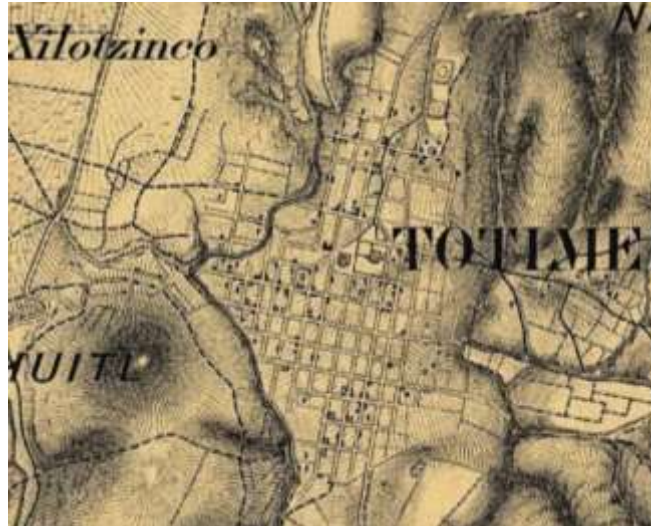


Figura 4. Extracto de carta topográfica de 1884 que muestra la traza del pueblo de San Francisco Totimehuacán. Fuente: Casa de las Bóvedas, BUAP.

II.3. El siglo XIX de la Independencia y los efectos de las Leyes de Reforma.

Carrillo (1993, p. 26) menciona que para el siglo XIX eran las haciendas quienes controlaban tanto la sociedad como la economía del pueblo de San Francisco Totimehuacán. Para entonces, la población aproximada era de 3,874 habitantes, 295 eran españoles mientras que 2,579 eran “indios”.

Por la cercanía con la ciudad de Puebla, el pueblo de San Francisco Totimehuacán fue lugar de importantes batallas posteriores al inicio de la Independencia de México y durante la Revolución Mexicana. Por ejemplo en 1813, haciendas aledañas cayeron en posesión de los soldados del General José María Morelos y Pavón hasta que se consolidó la independencia de la Nueva España.

Entre 1853 y 1855 durante “la Guerra de los Tres Años” tropas del General Ignacio Comonfort, tomaron a Totimehuacán como parte de una estrategia para sitiar a la Ciudad de Puebla y conseguir que se rindiera (Rivero, 1961, p. 150).

Desde marzo hasta mayo de 1863, una fuerza expedicionaria compuesta por las tropas francesas del General Federico Forey y tropas mexicanas de Leonardo Márquez se introdujeron a Totimehuacán, tomando los cerros de *Totoltepec* y *Tepoxuchitl* como táctica para vencer las fuerzas defensoras ubicadas en el fuerte de “Ingenieros”²³ (ver figura 5) comandadas por el General Ignacio de la Llave. Marín (1962:126) señala que el 19 de mayo de 1863 sucedió la victoria francesa sobre la Garita de Totimehuacán ubicada de acuerdo a Loreto (2010) entre las calles 15 y 17 Oriente sobre la Avenida 24 Sur, iniciando con ello la derrota de la Ciudad de Puebla.



Figura 5. Plano de los puntos estratégicos para la defensa de la ciudad de Puebla en 1863, en el figura el fuerte de “Ingenieros” encerrado en círculo rojo. Fuente: Archivo General de la Nación.

²³ El fuerte de ingenieros de acuerdo al “Plano de la Ciudad de Puebla. Con las obras de defensa y ataque por el ejército francés en los meses de marzo, abril y mayo de 1863” indica que el fuerte de Ingenieros se ubicaba en la zona de la Ladrillera de Benítez, en la actualidad esa zona corresponde a la colonia con el mismo nombre y que pertenece a la ciudad de Puebla, no hay información referente a la ubicación exacta del fuerte, pero es seguro que alguna de las casas o edificios de la colonia haya quedado asentado en el lugar del fuerte.

Ante la promulgación de las Leyes de Reforma en 1860, las capillas de los barrios no fueron afectadas, sin embargo, el exconvento franciscano no corrió con la misma suerte y este fue vendido antes de la aplicación de las Leyes de Reforma por los mismos frailes franciscanos (Rivero, 1961, p. 55). A partir de este hecho, el conjunto se dividió y privatizó, su atrio formó una manzana que se incorporó al centro de la traza del pueblo sin que haya evidencia del uso que tuvo en ese periodo. Actualmente existen las ruinas de los arcos del acceso al atrio del exconvento franciscano.

En uno de ellos se observa como remate, una escultura de piedra de un ocelote, fiel testimonio de que esa manzana efectivamente, perteneció antiguamente al atrio del exconventofranciscano (ver figura 6).



Figura 6. Ruinas de la portada del atrio del conjunto conventual franciscano. Foto: Omar F.S. (28-05-17).

Esta manzana tiene prioritariamente un uso comercial, encontrándose en ella algunas casas también. Los establecimientos que se encuentran en ella son: farmacias, misceláneas, restaurantes (tanto de las populares carnicas del lugar como de quesadillas, tortas, cemitas y memelas), carnicerías, pastelerías, tiendas de ropa, talleres mecánicos, estéticas, cocinas económicas,

papelerías y tiendas de accesorios para celulares entre otros (véase figuras 7, 8, 9 y 10 para mejor referencia).



Figura 7. Lado poniente de la manzana que correspondió al acceso del atrio del exconvento, colinda con la calle Vicente Guerrero. Foto: Omar. F.S. (16-07-18).



Figura 8. Lado sur de la manzana que correspondió al atrio del exconvento, colinda con la calle 3 oriente. Foto: Omar. F.S. (16-07-18).



Figura 9. Lado oriente de la manzana que correspondió al atrio del exconvento, separada del templo por la calle 2 sur. Foto: Omar. F.S. (16-07-18).



Figura 10. Lado norte de la manzana que correspondió al atrio del exconvento, colinda con el Blvd. Valsequillo. Foto: Omar. F.S. (16-07-18).

Tanto las calles 3 oriente y 2 sur la separan del resto del exconvento franciscano. Los huertos del exconvento ubicados al sur y norte de este, fueron privatizados. En su lugar se

encuentra ahora la escuela secundaria técnica 31 en el sur (ver figura 11) y una serie de comercios y vivienda en el norte (ver figura 12). La privatización de estos terrenos representan el 82.5% del total del conjunto conventual antes de haber sido vendido en el siglo XIX (para mayor referencia sobre el panorama actual de la zona del exconvento (véase lámina CAEF-01 en anexos).



Figura 11. Acceso principal de la escuela secundaria ubicada en los terrenos de la hortaliza sur del exconvento. Foto: Omar F.S. (16-07-18).



Figura 12. Vivienda y comercio en los terrenos de la hortaliza norte del exconvento. Foto: Omar F.S. (16-07-18).

II.4. El siglo XX: La represión religiosa por la Guerra Cristera y la modernidad en Totimehuacán.

El inicio del siglo XX representó una serie de fuertes sucesos para el país; la Revolución Mexicana continuó agudizando los conflictos arrastrados desde el siglo XIX entre la Iglesia y el Estado (concretamente durante los periodos de gobierno de Benito Juárez y Porfirio Díaz), desatando durante el mandato de Plutarco Elías Calles, la Guerra Cristera. Movimiento armado por el establecimiento de medidas aún más severas que las dictadas en las Leyes de Reforma y en la Carta Magna de 1917, para subordinar el poder eclesiástico a favor del gobierno.

Desde 1925 se fundó la Liga Nacional de Defensa Religiosa, una organización conformada por diversos sectores de la sociedad, no solo de religiosos, sino también de mujeres activistas y padres de familia entre otros (Molina, 2014). Para 1926 la Liga y el Comité Episcopal de la Iglesia

llamaron a la nación a realizar un boicot en protesta contra la Ley Calles, misma que modificó el Código Penal para impedir actos de confesión y catequesis afuera de los templos así como la expropiación de inmuebles religiosos y la prohibición de prensa de índole religiosa (Molina, 2014).

A finales de 1926 y con la aprobación del Papa Pío XI inició la lucha armada entre el movimiento cristero formado por diversos grupos sociales que estaban en contra de la Constitución Política de 1917 y de las injusticias y violaciones que esta cometía contra los derechos que la Iglesia tenía. Para junio de 1929 el conflicto armado terminó a favor del gobierno ya que el movimiento cristero careció de recursos para seguir manteniendo la guerra y porque muchos comerciantes estaban descontentos debido a que desde el boicot convocado a realizar por la Liga Nacional de Defensa Religiosa se vieron afectadas sus actividades y negocios, sumado a esto, gran parte de la sociedad padeció fuertemente por la violencia generada ante el conflicto (Molina, 2014).

Emilio Portes Gil, sucesor de Plutarco Elías Calles puso resolución a la situación negociando acuerdos con el clero en los que la ley no se modificó pero se le otorgaría a la Iglesia el derecho a controlar su organización y administración de servicios espirituales sin la intervención gubernamental (Molina, 2014). En este contexto el pueblo de San Francisco Totimehuacán no estuvo ausente de padecer de la represión religiosa durante la presidencia de Plutarco Elías Calles; su parroquia y capillas quedaron cerradas durante cuatro años (Mulhare, 2001, pp. 102-103).

Posterior a 1928 el ejido se convirtió en una alternativa contra la escasez de tierra para los campesinos y también como un medio de resistencia al control del territorio que los tixcas mantenían. En 1936 un grupo de hombres, en su mayoría ejidatarios, ocuparon el Ayuntamiento y organizaron democráticamente el primer proceso de votación para elegir a un nuevo presidente y

el nuevo Cabildo anuló el puesto de “Regidor de culto” por lo que el Ayuntamiento solo manejaría los asuntos civiles del pueblo (Mulhare, 2001, p. 104).

En 1940 comienza a urbanizarse Totimehuacán por medio de obras públicas y privadas, pero fue la construcción de la presa “General Ávila Camacho” la obra pública más importante que se construyó en 1946. Se diseñó la carretera Puebla-Valsequillo, que insidió en el turismo en la zona gracias al lago artificial de Valsequillo y se implementó una red de transporte público en 1945 que se amplió en 1955 (Mulhare 2001, pp. 107-108).

La nueva vialidad y la implementación del servicio de transporte público permitieron que la población totimehuacana comenzara a tener mayor contacto con la ciudad y otros municipios se incrementaron sus oportunidades laborales a través de la migración a la ciudad. Al igual que a finales del siglo XX, la población totimehuacana sigue migrando laboralmente tanto a otros municipios como Atlixco, Izúcar de Matamoros, Tehuacán así como al extranjero ofreciendo principalmente servicios de albañilería

Este fenómeno conocido también como éxodo rural provoca disminución y envejecimiento de población nativa en el lugar (Camarero, 1993, p. 148), situación que reduce la transmisión de tradiciones y cultura de generación en generación, que afecta el aspecto intangible del patrimonio cultural.

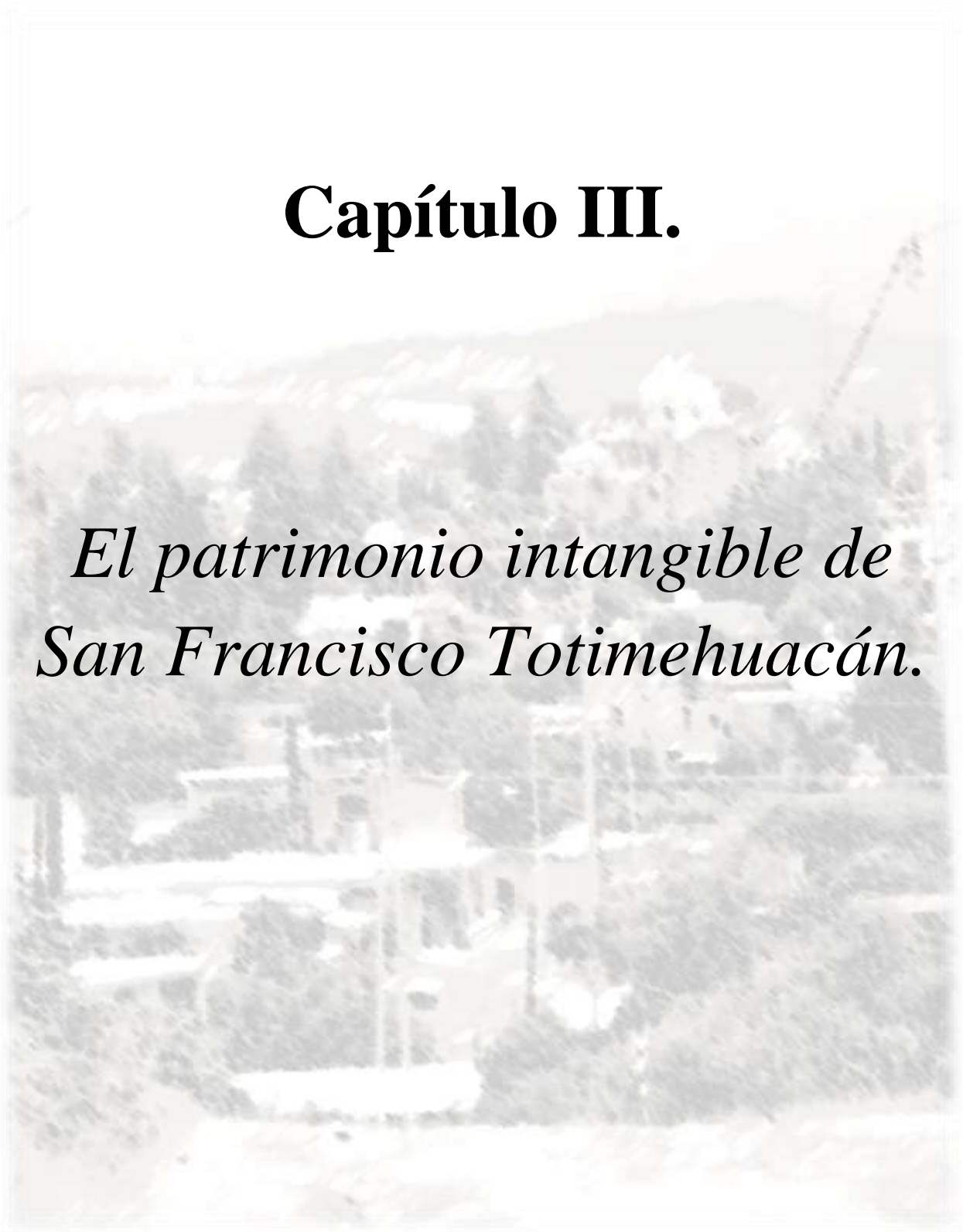
El decreto estatal de 1963 en el que se estableció la supresión del municipio de San Francisco Totimehuacán y su adhesión al municipio de Puebla como Junta Auxiliar abrió paso a al proceso de conurbación y al crecimiento de la cabecera hacia el oriente con la aparición de colonias como Santa Catarina (no confundir con el barrio de Santa Catalina), Patria Nueva, Arenillas Coatepec y el conjunto habitacional La Guadalupana (construido en el año 2000). En la

década de 1980 el pueblo comenzó a tener mejor infraestructura y en 1982 el Gobierno Federal dotó al poblado de los servicios de alcantarillado y agua potable; el mismo año se implementó también el servicio telefónico directo.

Entre 1983 y 1984 el primer cuadro del pueblo se pavimentó y la Plaza del Zócalo se remodeló según lo indica Mulhare (2001, p. 111). Para 1992 comenzaron las obras de pavimentación de algunas calles en los barrios de San Miguel, Santa Catarina y la Asunción, gracias a la cooperación de los habitantes del pueblo en conjunto con el Gobierno Estatal. Ello permitió extender la cobertura del servicio de transporte público hacía la zona de residencia de los habitantes. A la par del cambio en la infraestructura urbana, el INAH-Puebla comenzó obras de restauración parcial en el ex convento franciscano, sin embargo, pronto suspendería las labores a falta de recursos (Mulhare, 2001, pp. 111,114).

Capítulo III.

*El patrimonio intangible de
San Francisco Totimehuacán.*



Capítulo III. El patrimonio intangible de San Francisco Totimehuacán.

A lo largo de este capítulo se expone un registro gráfico y textual de los elementos que conforman el patrimonio intangible de San Francisco Totimehuacán, entre los que destacan celebraciones y actividades religiosas como la Procesión del Viacrucis de Semana Santa; la Circular de la Divina Misericordia. La estructura de los barrios a partir de mayordomías religiosas que se rigen por distintos Santos Patronos (estructuras sociales que datan desde el periodo virreinal).

También se incluye la descripción de celebraciones cívicas y las características de la gastronomía más sobresaliente del pueblo.

III.1. Mayordomías religiosas.

San Francisco Totimehuacán es un territorio con una importante actividad religiosa que sigue manteniéndose a pesar de las transformaciones físicas de su espacio. Como se comentó anteriormente, el territorio totimehuacano se conforma por barrios regidos por organizaciones sociales con cargos religiosos que han perdurado desde la fundación del pueblo en el periodo virreinal, conocidas como mayordomías²⁴.

Las mayordomías se encargan de resguardar a una efigie religiosa en específico, así como de realizar las festividades dedicadas a dicha imagen. Hay mayordomías y circulares que tienen un impacto relevante en todo el territorio debido a que el objeto de devoción cohesiona y hace participar a los habitantes radicados en diferentes barrios.

²⁴ A la par de las mayordomías existen también organizaciones voluntarias de jóvenes de cada barrio que participan en el festejo en el periodo que se conoce como “octava de la fiesta”. Esta estructura tiene una función pedagógica que asegura la continuidad de los rituales siendo el más sobresaliente el carnaval de los Huehues.

Las instituciones religiosas como las circulares del Señor de la Divina Misericordia y de San Francisco; y las mayordomías del Santísimo Sacramento y la del Señor de los Ramos se encargan de realizar las actividades relacionadas con el culto religioso en las primeras fases de la fiesta. Así como, en los días de carnaval: domingo y lunes (véase tabla 2).

Mayordomías devocionales de la cabecera totimehuacana		
Mayordomía	Fecha de celebración	¿Qué celebra?
Circular del Señor de la Divina Misericordia	Día 28 de cada mes	Imagen del Señor de la Divina Misericordia
Santísimo Sacramento	Primer domingo posterior al 2 de febrero	Martes de carnaval
	4 de octubre	Divino Sacramento
Señor de los Ramos	Domingo antes de Semana Santa	Imagen del Señor de los Ramos
Circular de San Francisco	4 de octubre	Imagen de San Francisco
	Día siguiente del domingo de carnaval	Lunes de carnaval

Tabla 2. Mayordomías que existen a nivel de pueblo o cabecera. Fuente: Oficina parroquial de San Francisco Totimehuacán.

En los siete barrios de Totimehuacán, las fiestas patronales y de otros santos, vírgenes y Cristos se caracterizan por una participación activa para constituirse como mayordomías y una “Organización voluntaria de jóvenes de barrio”. En ésta última, la participación de hombres y mujeres solteros es relevante para el aprendizaje de la forma en que se deben realizar la fiesta considerando los protocolos y códigos del lugar. Por ejemplo, en la octava²⁵ de las fiestas patronales de cada uno de los barrios, el grupo de jóvenes se encarga de realizar los eventos lúdicos como los bailes y las actividades deportivas como torneos de box y fútbol.

²⁵ ocho días después del día principal.

Mayordomías devocionales de los barrios totimehuacanos		
Barrio	Mayordomía	Fecha de celebración
San Juan	San Juan Bautista	24 de junio
	Virgen del Rosario	7 de octubre
Santa Catarina	Virgen de la Candelaria	2 de febrero
	Señor Ecce Homo	Lunes Santo
	Santa Catarina	25 de noviembre
Guadalupe-Tlatelpan	Virgen de Guadalupe	12 de diciembre
La Asunción	Santiago Apóstol	25 de julio
	Virgen de la Asunción	15 de agosto
	San Lucas	18 de octubre
	Virgen de Guadalupe	12 de diciembre
Santos Reyes	Los Reyes	6 de enero
	Organización voluntaria de jóvenes del barrio	Próximo fin de semana posterior al 6 de enero
San Miguel	San Cosme y San Damián	27 de septiembre
	San Miguel	29 de septiembre
	Santísima Trinidad	Domingo próximo al último día de Pascua
	Purísima Concepción	8 de diciembre
Santa Clara	Santa Clara	11 de agosto

Tabla 3. Mayordomías que existen a nivel de barrio. Fuente: Mulhare, 2001, p. 164.

III.2 Celebraciones religiosas destacables: El Viacrucis de Semana Santa y la Circular del Señor de la Divina Misericordia.

A continuación describo las dos festividades más importantes²⁶ por ser las que involucran a todo el pueblo para su realización y porque en ellas se realizan además, itinerarios que pudieron ser plasmados cartográficamente para tener un mejor registro de ellas.

El Viacrucis de Semana Santa, como la representación litúrgica más importante en la religión católica, tiene gran sentido en San Francisco Totimehuacán; la representación aquí no es completamente con personas como en otras Juntas Auxiliares, tal es el caso de San Felipe Hueyotlipan, San Miguel Canoa o San Baltazar Campeche. La representación en San Francisco Totimehuacán combina el acto humano que interactúa con la presencia de imágenes de bulto; es

²⁶ La primera de ellas es el Viacrucis de Semana Santa y la segunda es la Circular de la Divina Misericordia.

así que al inicio del culto, la imagen del Ecce Homo resguardada en el templo parroquial (preparada con un día de anticipación, vistiéndola con un manto especial para la ocasión²⁷, es trasladada al atrio de templo. Ya en el atrio el párroco emite un discurso para recordar el significado que se debe celebrar en el Viacrucis.

Posterior a ello, se procede a realizar la procesión, un circuito que tiene como escenario el ámbito urbano²⁸ (ver plano 4) inmediato al templo, por lo que en cada esquina de las manzanas que abarca la procesión, se ubica una estación del Viacrucis²⁹ (ver figuras 13 y 14). Al concluir el circuito la imagen regresa a su urna en el templo parroquial.



Plano 4. Registro cartográfico del Viacrucis 2018. Dibujó: Omar F.S.

²⁷ Que es proporcionado por la mayordomía barrial a la que le sea asignada en el año en curso, vestir a la imagen.

²⁸ Comprendido por las calles que son adornadas con coloridos tapetes de aserrín y flores.

²⁹ En promedio durante el recorrido se encontrarán 8 o 10 de las 13 estaciones que son en total, esto varía de acuerdo a la extensión de la procesión. Para el caso del 2017, el recorrido solo consideró 4 manzanas al sur del templo; en el 2018 abarcó 6 manzanas al sur; las estaciones que no se representan en el ámbito urbano, se narran cuando regresa nuevamente al templo la imagen de Ecce Homo al concluir la procesión.



2017. Foto:

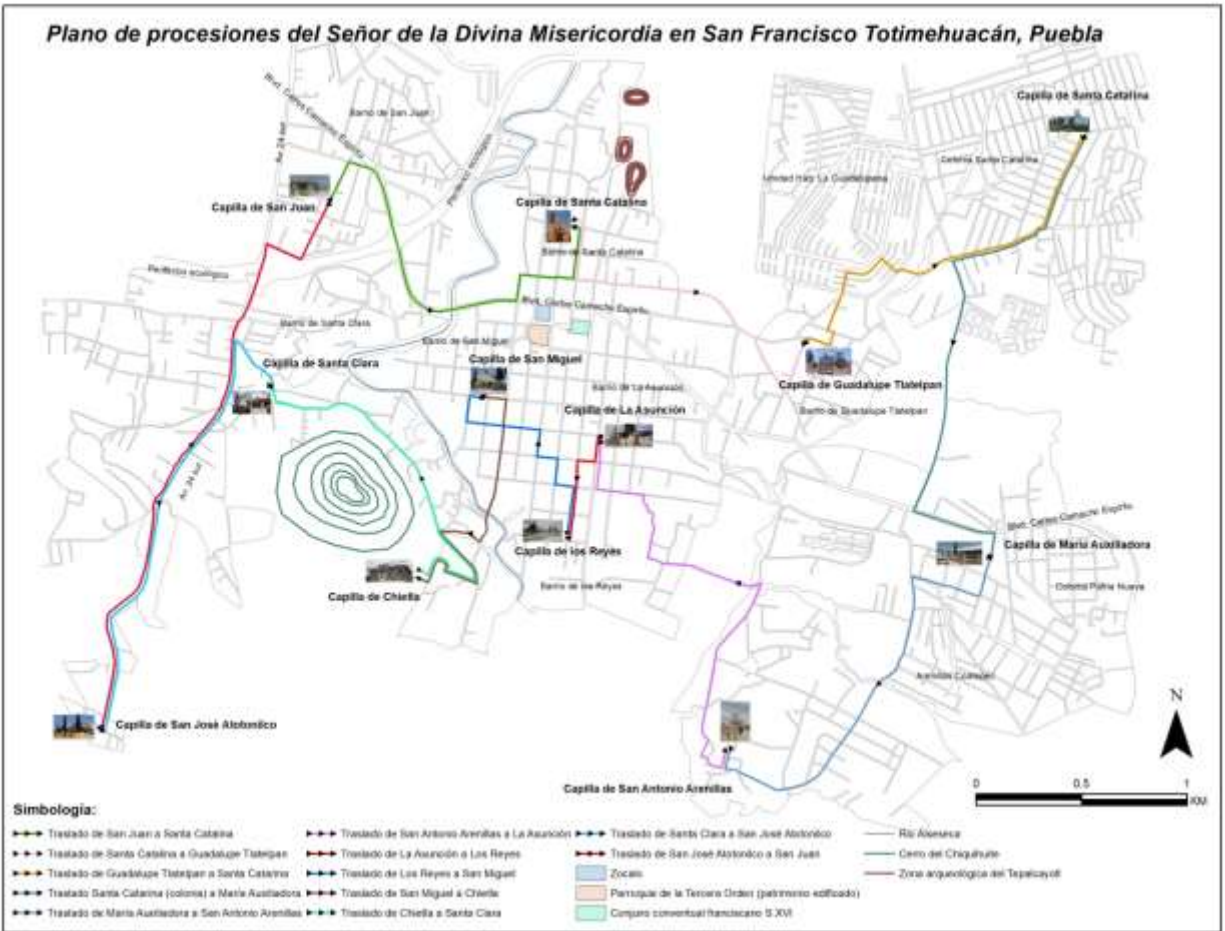
Figura 14. Segunda estación del Viacrucis 2018.
Foto: Omar F.S. 30-03-18.

La circular de la Divina Misericordia se puede considerar la devoción más activa en San Francisco Totimehuacán ya que esta se practica mensualmente y de manera permanente. Esta devoción es la más joven en el lugar, con apenas 38 años de antigüedad resulta ser la actividad religiosa con mayor aceptación entre la población totimehuacana.

En ella participan las mayordomías de los santos patronos de los siete barrios de la cabecera³⁰ en donde mes con mes, la imagen del Señor de la Divina Misericordia es trasladada de un barrio a otro en sentido de las manecillas del reloj el día 28 de cada mes (ver plano 5). El ritual comienza en la capilla del barrio que mantiene la imagen, realizando una oración por el padre del barrio para proseguir con música de banda o mariachi, la imagen es despedida de la capilla procediendo a sacarla del lugar por un grupo de integrantes de la mayordomía del barrio emisor,

³⁰ Incluyendo también algunas colonias y localidades colindantes como San José Atotonilco, Chietla, San Antonio Arenillas, María Auxiliadora y Santa Catalina.

en la festividad se encontrará a la gente de los dos barrios (emisor y receptor) así como los integrantes de las mayordomías de ambos.



Plano 5. Circular de la devoción del Señor de la Divina Misericordia. Dibujó: Omar F. S.

Durante el traslado las calles por donde se efectúa el recorrido se transforman en escenarios de celebración en donde los integrantes de la mayordomía del barrio emisor arrojan por el camino pétalos de rosa para marcar el camino de la imagen, acompañados por incienso y quema de cohetes y la continua música de banda o mariachi que anuncian el traslado de la imagen. Generalmente en

cada cambio en el sentido del recorrido (que es en las intersecciones de las calles), la gente se detiene junto con la imagen para cantarle una porra y al concluirla le arrojan pétalos de rosa y arroz celebrando en todo momento su traslado.

Al momento de su llegada a la capilla del barrio receptor, la imagen es colocada frente al acceso del templo para ser recibida por el padre del barrio receptor por medio de una oración; el atrio se vuelve un escenario de bienvenida adornado con flores (ver figura 15). Al ingresar la imagen a la capilla, esta se coloca al frente de la imagen del santo patrono del barrio receptor señalando de esta forma la superioridad e importancia jerárquica que tiene la imagen de Jesucristo como Señor de la Divina Misericordia por la de las demás imágenes del pueblo.

Ya en el interior de la capilla se procede a realizar oraciones y canto de alabanzas a la imagen, posterior a ello, formados en dos filas proceden primero los niños del barrio receptor a dejar frente a la imagen un lirio para luego repetir la actividad los adultos (ver figura 16). Al término de la actividad, son arrojados a la imagen, masivamente por la gente, pétalos de rosa para después acomodarlas formando un corazón.

La celebración culmina con un tiempo de convivencia entre ambos barrios por medio de una comida en el atrio, elaborada por la mayordomía del barrio receptor.



Figura 16. Homenaje al Señor de la Divina Misericordia por la gente del barrio de San Miguel. Foto: Omar F.S. (02-07-17).

Divina
el. Foto: Omar

III.3. Celebraciones cívicas.

Otras fiestas que se realizan en la población son privadas. Allí la participación de la familia es relevante. La última posada de noche buena para acostar del Niño Dios, la bendición de Niños Dios, el 2 de febrero y los rituales que se realizan durante el periodo de día de muertos como la ofrenda en la casa y la visita a los panteones fortalece las relaciones de parentesco. A continuación se hace una breve descripción de cada evento:

El festejo de la Santa Cruz, que en un principio era más dedicada al ámbito agrícola (relacionado con la petición de lluvia para la apertura del calendario de siembra), ahora se orienta hacia los espacios donde se realizan proyectos de construcción. Cualquier obra negra, es sitio en donde los dueños y los trabajadores de la albañilería colocan una cruz enflorada y realizan un convivio. Este acto es muy importante para que la obra cuente con la protección de ese símbolo del cristianismo para que la construcción sea resistente y cuide a los trabajadores de algún accidente. Además que mediante este culto se asegura una derrama de bendiciones a los albañiles.

Entre las fiestas multitudinarias organizadas por la *Asociación Tepalcayotl* destaca el Festival de Equinoccio de Primavera, que tiene solo cuatro años de realizarse con la finalidad de atraer turista y consumidores de la muestra gastronómica de Totimehuacán. También, buscan a través de este festival difundir el patrimonio cultural del lugar, en especial de la zona arqueológica *Tepalcayotl*, por lo tanto se insertan en un proceso de concientización del valor histórico y sociocultural del patrimonio intangible.

Como podemos observar, hay una serie de rituales y fiestas a lo largo del año y son los templos parroquiales y barriales, los espacios densamente significativos por la importancia y poder de sus imágenes sagradas. Cabe resaltar que el sistema de mayordomías hace posible el mantenimiento a muchos de los edificios religiosos porque una de sus actividades es cuidar y velar por “la casa de Cristo, virgen o santos”, bajo concepciones y lógicas diferentes a lo que nosotros concebimos como restauración y conservación del Patrimonio Edificado.

Celebraciones cívico administrativas de Totimehuacán		
Festividad	Realizada por	Fecha
Elecciones de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán	Candidatos de las elecciones realizan comidas al público	Último domingo de marzo (cada tres años)
Fin del cargo administrativo del presidente auxiliar	La presidencia realiza un festejo público para despedir al presidente auxiliar	14 de abril (cada tres años)
Toma de protesta del nuevo presidente auxiliar	El presidente auxiliar invita al público a comer en su casa	15 de abril (cada tres años)
Día del niño	La presidencia auxiliar realiza una fiesta para los niños del pueblo	30 de abril
Día de la madre	La presidencia auxiliar realiza una fiesta para las madres del pueblo	10 de mayo
Celebración de la Independencia de México	Comité de la Junta Auxiliar en conjunto con escuelas	15 de septiembre

Tabla 4. Celebraciones que se realizan en San Francisco Totimehuacán. Fuente: Mulhare, 2001, págs. 160-163.

Las celebraciones del calendario cívico las organizan las personas que tienen un cargo dentro de la Junta Auxiliar bajo la dirección del Presidente. El día del niño y la madre es una fiesta patrocinada con recursos de la comunidad.

El día de la Independencia que se celebra el 15 de Septiembre con el famoso “Grito de Hidalgo” se organiza por la Junta Auxiliar en colaboración con las distintas escuelas, ofreciendo un desfile en la cabecera y un discurso alusivo al día, emitido por el presidente auxiliar en el zócalo.

Otro acto de gran importancia es el proceso de elección, la forma y conclusión del cargo como presidente auxiliar del lugar. Desde el mes de marzo los candidatos promueven el voto y comités multitudinarios reúnen a sus partidarios.

El fin del cargo administrativo del presidente se festeja con un banquete público en el edificio de la presidencia. Todo costado con recursos públicos. Pero para la toma de protesta de la autoridad entrante, la comida se hace en la casa de éste y el gasto corre por cuenta de su familia.

El día de muertos lo festeja toda persona que es católica. La ofrenda en el domicilio, la visita y arreglo de los panteones es de carácter familiar.

En cuanto a las posadas, como una celebración típica nacional no falta también en Totimehuacán, estas se realizan de manera general en la presidencia auxiliar como de forma particular en los barrios. El festejo se realiza de manera tradicional con el acto religioso de la procesión con peregrinos cantando letanías pidiendo posada (acompañado el acto con un Rosario), seguido por el recibimiento a la posada acompañada por la repartición de dulces en aguinaldos y luces de bengala y finalizando con la partida de piñata, la celebración concluye ofreciendo al público el tradicional ponche de frutas, café de olla, atole y tamales.

La celebración de la Noche Buena se hace de manera familiar, reunidos los integrantes de cada familia en un hogar, generalmente se encontrarán abuelos, hijos y nietos. Es muy común que la Noche Buena se celebre con la familia de los maridos.

La celebración no es diferente de cómo se realiza en otros lugares del país: comienza con una posada previa para la acostada del Niño Dios que implica primero el canto de villancicos y canciones de cuna para proceder a recostar la imagen del Niño Dios en el pesebre colocado en el nacimiento y continuar por unos momentos más cantándole villancicos. Posterior a ello las familias proceden a sentarse a seguir conviviendo y degustando en la mesa del comedor la cena de Noche Buena; al concluirla prosiguen a la repartición de los regalos de navidad.

En este breve análisis podemos señalar que la sociedad de Totimehuacán se incorpora en las prácticas festivas y que el patrocinio y organización en algunas ocasiones (como en las posadas) intervienen las autoridades religiosas y civiles. Una característica de la relación estrecha entre esos dos ámbitos es que ha permitido generar lazos sociales fuertes que les permiten enfrentar diversas adversidades con el apoyo comunitario; a pesar de la transformación de su cultura, la sociedad totimehuacana sigue conservando referentes identitarios como lo son estas actividades festivas gracias precisamente a su estrecho vínculo social, sin embargo, esta situación difiere respecto al poco interés que la población totimehuacana tiene por proteger y conservar su patrimonio material (específicamente el exconvento y la zona arqueológica).

Es importante aclarar que su falta de interés no se debe por desorganización social, sino que más bien el problema se da por la falta de difusión y carencia de prácticas y actividades dentro de la Junta Auxiliar (y principalmente en el pueblo) que permitan informar adecuadamente a la

sociedad totimehuacana sobre la importancia, valores y potencial que su patrimonio material aún guarda.

III.4. Gastronomía.

Es importante mencionar que tanto la estructura de las mayordomías como las festividades cívicas y religiosas son un factor importante de la cultura totimehuacana y que dota de identidad a su sociedad formando parte esencial de su patrimonio cultural en el aspecto intangible. También existen otros elementos intangibles que también dotan de carácter e identidad al lugar como lo es su gastronomía, particularmente sus “carnitas” asociadas al zócalo del pueblo.

Además en las celebraciones que se realizan en cada barrio, principalmente por parte de las mayordomías, es muy común que se preparen platillos propios de la mixteca poblana como lo es el mole con guajolote, pipián con pollo y principalmente el cerdo en guaxmole (véase figura 17). Por otro lado, en algunos barrios como San Miguel y La Asunción se siguen conservando hornos artesanales a base de barro, piedra y tabique para la elaboración de pan para ocasiones especiales como semana santa y día de muertos (véase figura 18), aunque la elaboración de pan ya no se realice con frecuencia, otorga carácter y distinción al pueblo totimehuacano como un lugar que a pesar de estar en un proceso de urbanización y transformación sigue manteniendo elementos que delatan un pasado con identidad.



Figura 17. Preparación de huaxmole en el barrio de la Asunción. Foto: Omar F.S. (08-04-18).



Figura 18. Horno típico de pan en el barrio de San Miguel. Foto: Omar F.S. (24-09-17).

Capítulo IV.

*Análisis urbano-
arquitectónico del pueblo de
San Francisco Totimehuacán.*



Capítulo IV. Análisis urbano-arquitectónico del pueblo de San Francisco Totimehuacán.

La importancia que tiene este capítulo radica en conocer las características actuales que tiene el pueblo de San Francisco Totimehuacán en cuanto al aspecto urbano y arquitectónico, elementos tangibles que junto con los aspectos intangibles revisados en el capítulo anterior, conforman el patrimonio cultural de los territorios rurales, urbanos y conurbados como es el caso del lugar de estudio. Además, este análisis servirá para ser uno de los criterios o considerandos para establecer la propuesta del Polígono de Protección en el capítulo próximo.

IV.1. Equipamiento.

A partir de los recorridos en campo efectuados se lograron detectar las características del equipamiento³¹ urbano del pueblo totimehuacano. El equipamiento de acuerdo a Ducci (1989) se clasifica en:

- Salud (consultorios, clínicas, hospitales, etc.).
- Educación (escuelas preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, universidad, etc.).
- Comercio (rastros, mercados, abastos, tiendas de consumo al mayoreo y menudeo, etc.)
- Deporte (canchas, centros deportivos y estadios).
- Cultura (bibliotecas, museos, teatros, centros sociales y demás).
- Transporte (terminales de autobús, de taxis, ferrocarriles, aeropuertos y puertos entre otros).
- Religión (oficinas administrativas, capillas, templos religiosos y demás).

³¹ Término definido por Ducci (1989, p.60) como el “conjunto de edificios y espacios destinados a dar servicios especializados a la población, o donde se realizan actividades comunitarias”.

- Municipal (estación de bomberos, panteones, basureros, jefaturas de policía, oficinas municipales, etc.).
- Áreas verdes y recreativas³² (zonas de cultivo, jardines, parques, juegos infantiles, etc.).

En lo que a salud se refiere, San Francisco Totimehuacán cuenta con una clínica particular de rehabilitación y desintoxicación de adicciones denominada “CAPTRAA” (ver figura 19), ubicada 2 norte 1017; posee también un Centro Regional de Desarrollo Infantil por parte del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a nivel municipal que se ubica en la esquina de las calles 2 poniente y 3 norte (ver figura 20) y por último tiene un sanatorio particular denominado “Sagrado Corazón” ubicado sobre la calle 3 norte entre las calles 4 y 2 poniente (ver figura 21).



Figura 19. Clínica de rehabilitación y desintoxicación “CAPTRAA”.
 Figura 20. Centro Regional de Desarrollo Infantil (DIF) municipal. Foto: Omar F.S. (09-09-18).
 09-18).

³² Este apartado no lo menciona Ducci, sin embargo, es Corral (1989, p. 98) quien hace referencia de él.



Figura 21. Sanatorio “Sagrado Corazón”. Foto: Omar F.S. (09-09-18).

Respecto a la educación, el lugar cuenta con 5 escuelas preescolares y una estancia infantil: dos ubicadas en la calle 5 norte esquina con 2 oriente con el nombre de “Teotihuacán” (ver figura 22) y “Frida Kahlo” (ver figura 23); otra más en la calle 4 norte entre las calles 2 y 4 poniente con el nombre de “La oruga” (ver figura 24); el otro preescolar se encuentra en el Boulevard Carlos Camacho Espíritu entre la 3 y



Figura 22. Preescolar público “Teotihuacán”. Foto: Omar F.S. (09-09-18).

5 norte ,sin embargo, esta escuela no tiene nombre (ver figura 25); por último, ubicada en la calle 3 norte esquina con 4 poniente se encuentra la escuela “Cadete Agustín Melgar” (ver figura 26), la diferencia de esta escuela es que imparte también la educación primaria; respecto a la estancia infantil, esta se ubica en la calle Vicente Guerrero, entre la 11 y 13 Poniente, pertenece a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el nombre de “San Miguel” (ver figura 28). Por otro lado, el lugar cuenta también con una escuela de cultura de belleza ubicada en la esquina de las calles 2 norte y 2 oriente con el nombre de “Instituto Aldama A.C.” (ver figura 29), 3 escuelas

primarias y 1 secundaria técnica: “Cadete Agustín Melgar” (mencionada en la página anterior); la escuela “Cadete Vicente Suarez” (ver figura 30) ubicada en la esquina de las calles 2 norte y 6 oriente; la escuela “Josefa Ortiz de Domínguez” (ver figura 31) ubicada en la calle Vicente Guerrero entre las calles 7 y 9 oriente y por último la Escuela Secundaria Técnica 31, ubicada en la calle 4 sur casi esquina con 5 oriente (ver figura 32) .



Figura 23. Preescolar público “Omar F.S. (09-09-18).
 Figura 24. Preescolar particular “La oruga”. Foto: Omar F.S. (09-09-18).



Figura 25. Preescolar particular aparente. Foto: Omar F.S. (09-09-18).
 Figura 26. Primaria “Cadete Agustín Melgar”. Foto: Omar F.S. (09-09-18).



Figura 27. Primaria “Cadete Ag Omar F.S. (09-09-18).
Figura 28. Escuela de cultura de belleza “Instituto Aldama A.C.”. Foto: Omar F.S. (09-09-18).

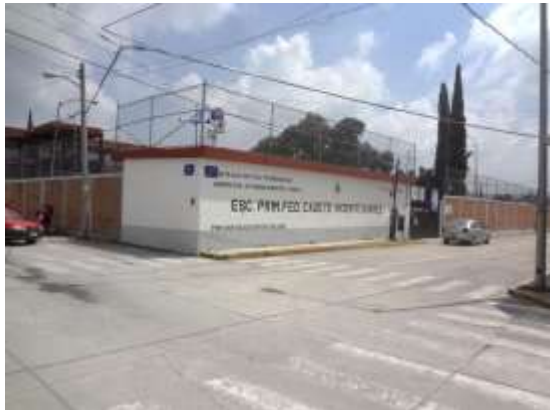


Figura 29. Primaria Federal “C Suárez”. Foto: Omar F.S. (09-09-18).
Figura 30. Primaria Oficial “Josefa Ortiz de Domínguez”. Foto: Omar F.S. (09-09-18).



Figura 31. Escuela Secundaria Técnica 31. Foto: Omar F.S. (09-09-18).

En lo que concierne al comercio, este se concentra principalmente sobre el Boulevard Carlos Camacho Espíritu, la mayoría corresponde al abasto tal como expendios de pan, pollo, recauderías, carnicerías, tortillerías y misceláneas (establecimientos que también están ubicados en el resto del pueblo). Se hallaron también ferreterías,



Boulevard Carlos Camacho Espíritu. Foto: Omar F.S. (16-07-18).

boutiques, estéticas, cibercafés(ver figura 32), farmacias como la “Farmacia del Ahorro”, tiendas de empeño como “Prendamex” (ver figura 33), tiendas de autoservicio como “Bodega Aurrera” y “OXXO” así como un “Elektra”, una llantera, entre otros, sin olvidar que cuentan con el mercado municipal “Mario Marín Torres” (hallándose todos estos a lo largo del Boulevard Valsequillo, desde la intersección con el río Alseseca y hasta la intersección con la Avenida Libertad) y una alta concentración de locales comerciales y negocios de comida en la manzana que correspondió en el pasado al atrio del ex convento franciscano.

En el ámbito deportivo, San Francisco Totimehuacán carece de espacios de este tipo, contando solo con 2 canchas de futbol: una ubicada al norte en la esquina de las calles Ignacio Zaragoza y 4 oriente (ver figura 34); la otra se ubica al sur del pueblo en la esquina de las calles 4 sur y 19 oriente (ver figura 35) y una de basquetbol ubicada en la calle 3 norte, entre las calles 3 y 5 poniente a un costado del templo parroquial (ver figura 36).



Figura 33. Establecimientos de renombre sobre el Boulevard Carlos Camacho Espíritu. Foto: Omar F.S. (16-07-18).



Figura 34. Cancha de futbol (26-04-17). Foto: Omar F.S. (03-05-17).

En cuanto a espacios destinados a actividades culturales, el lugar no cuenta con ellos, sin embargo, la zona arqueológica del *Tepalcayotl*, las ruinas del exconvento franciscano, la presidencia auxiliar, el zócalo y los atrios de las capillas de los barrios y del templo parroquial son empleados frecuentemente con fines recreativos y culturales.

Respecto al transporte, San Francisco Totimehuacán carece de terminales o señalética que indique las paradas de autobús; como en muchas partes de la ciudad de Puebla, las paradas de transporte público y taxis se hace casi en cada esquina de las calles que dan hacia el Boulevard Carlos Camacho Espíritu (que es por donde circula todo el transporte público y que se puede apreciar en la figura 37). Los taxis tienen su sitio establecido en el zócalo por el lado de la calle Vicente Guerrero (ver figura 38).



Figura 36. Cancha de basquetbol. Foto: Omar F.S. (04-03-18).



Figura 37. Circulación de taxis y transporte público en el Boulevard Carlos Camacho Espiritu. Foto: Omar F.S. (16-07-18).

Relacionado a la religión, San Francisco Totimehuacán cuenta con siete capillas, cada una en cada barrio de la cabecera: capilla de Santa Catarina (ver figura 39), ubicada en la calle Ignacio Zaragoza a la altura de la calle 6 oriente; capilla de San Juan (ver figura 40), ubicada en la esquina de la calle Ignacio Zaragoza cruce con el Boulevard Carlos Camacho Espiritu; capilla de San Miguel (ver figura 41), ubicada en la calle 9 poniente esquina con 7 sur; capilla de la Asunción (ver figura 42), ubicada en la esquina de las calles 11 oriente y 6 sur; capilla de los Reyes



Figura 39. Capilla de Santa Catarina. Foto: Omar F.S. (13-04-17).

(ver figura 43), ubicada en la calle 4 sur entre las calles 17 y 19 oriente; capilla de Santa Clara (ver figura 44), ubicada en la calle Alejandro Humboldt esquina con la calle Santa Clara la venta y por último capilla de Guadalupe Tlatelpan (ver figura 45), ubicada en calle Guadalupe casi esquina con la calle Benito Juárez. Además, San Francisco Totimehuacán cuenta con el templo parroquial y las ruinas del exconvento franciscano.



Figura 40. Capilla de San Juan. Figura 41. Capilla de San Miguel. Foto: Omar F.S. (03-17).



Figura 42. Capilla de La Asuncion. Figura 43. Capilla de Los Reyes. Foto: Omar F.S. (13-06-17).



Figura 44. Capilla de Santa Clara. Figura 45. Capilla de Guadalupe Tlatelpan. Foto: Omar F.S. (11-08-17).

Referente a lo municipal, el lugar cuenta con un edificio de presidencia auxiliar (ver figura 46) que concentra todas las actividades gubernamentales de la Junta Auxiliar. Este inmueble se encuentra ubicado en el Boulevard Carlos Camacho Espíritu esquina con la calle Ignacio Zaragoza.



Figura 46. Edificio de presidencia auxiliar de San Francisco Totimehuacán. Foto: Omar F.S. (16-07-18).

En función de las áreas verdes y recreativas, San Francisco Totimehuacán solo cuenta con dos parques, uno con juegos infantiles y otro con un gimnasio al aire libre. El primero se encuentra en la parte sur del zócalo sobre la calle 3 poniente esquina con la calle Vicente Guerrero (ver figura 47); el otro se encuentra al costado poniente del templo parroquial, sobre la calle 3 norte, entre las calles 3 y 5 poniente (ver figura 48).



Figura 47. Parque con juegos infantiles al sur del zócalo. Foto: Omar F.S. (04-03-18).



Figura 48. Gimnasio al aire libre. Foto: Omar F.S. (04-03-18).

La estructura de la cabecera de la Junta Auxiliar a través del último siglo especialmente fue creando su equipamiento que demanda una infraestructura acorde a sus necesidades pero que no las ha satisfecho del todo; la ubicación del equipamiento mencionado arriba se podrá observar en el plano PREU-01 de los anexos.

IV.2. Vialidad.

La vialidad es parte de los elementos que forman parte de la estructura urbana, la cual también se conforma por la manera en que se distribuyen los usos de suelo que posee un territorio (Ducci, 1989). Las vialidades se clasifican según Bazant (2007) en:

- Carretera regional.
- Circuito.
- Arteria primaria.
- Vialidad secundaria.
- Calle local.

En el caso de San Francisco Totimehuacán se encuentra el Boulevard Carlos Camacho como una vialidad dual que puede considerarse como carretera regional por conectar a la ciudad de Puebla con la cabecera totimehuacana y que más allá de esta conduce a una desviación tanto a la presa de Valsequillo como al municipio de Cuautinchan. Por otro lado el Boulevard Carlos Camacho Espíritu también actúa como una arteria primaria no solo por ser el eje que divide a las calles transversales³³ del pueblo en norte y sur sino por que conecta con todas ellas.

³³ Termino con el que defino las calles que van de norte a sur y viceversa.

Otra vialidad primaria a considerar es la calle Ignacio Zaragoza (que se convierte en Vicente Guerrero al cruzar el Boulevard Carlos Camacho Espiritu hacia el sur) ya que esta divide las calles longitudinales³⁴ de la cabecera en oriente y poniente además de que está conectada a todas ellas ininterrumpidamente desde el norte hasta el sur. Debido a la traza reticulada de San Francisco Totimehuacán la mayoría de sus calles tanto longitudinales³⁵ como transversales³⁶ pueden considerarse secundarias dejando muy pocas calles como locales (ver plano VIA-01 en anexos).

III.3. Infraestructura.

La infraestructura de un lugar puede ser considerada como las obras provistas a dotar de servicios y bienes que satisfagan las necesidades de la sociedad. Estas obras son técnicamente los medios para conducir un servicio a las viviendas de una zona (sea rural o urbana) y que pueden ser las redes del servicio de agua potable y de alcantarillado; redes de suministro de energía eléctrica (postes de luz); redes de telecomunicaciones (postes de teléfono), redes de suministro de gas; plantas de tratamiento y saneamiento de aguas negras y captadores de agua pluvial entre otras en base a lo señalado por el Instituto Nacional de Planeación de Chihuahua (IMPLAN, 2009).

San Francisco Totimehuacán cuenta con los servicios básicos de infraestructura tales como el servicio de agua potable y alcantarillado; suministro de energía eléctrica (postes de luz) y alumbrado público; servicio de teléfono, servicios de internet y televisión por cable, no cuenta aún con servicio de gas subterráneo, sin embargo, la dotación de este recurso se hace a través de la

³⁴ Término que empleo para definir las calles que van de oriente a poniente y viceversa.

³⁵ Ejemplo de ellas son las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 15 oriente-poniente.

³⁶ Haciendo referencia a las calles 2, 3, 4, 5, 6 y 8 norte-sur.

compra de gas estacionario y de tanques de gas. Definitivamente no cuenta con plantas de tratamiento, solo cuenta con una presa que regula el flujo del agua del rio Alseseca (ver figura 49), no posee instalaciones que permitan la generación de recursos energéticos (como plantas o estaciones eléctricas). Se detectó que la infraestructura de servicios tiene mayor cobertura en la parte norte (ver figura 50) a diferencia de la parte central y sur de la cabecera en donde los servicios son más precarios, condición que es evidente ante la falta de alumbrado público y la falta de cuidado y atención con los pozos de registro del alcantarillado así como el servicio de recolección de basura que hay principalmente a las orillas del rio Alseseca (ver figura 51).



Figura 49. Presa para regular el Alseseca. Foto: Omar F.S. (04-03-18).

Figura 50. El norte del pueblo refleja una mejor infraestructura. Foto: Omar F.S. (04-03-18).



Figura 51. Aspecto que delata la falta de servicio de recolección de basura. Foto: Omar F.S. (04-03-18).

IV.4. Imagen urbana.

El concepto de la imagen urbana lo define la Secretaría de Turismo (1997) como: "...conjunto de elementos naturales y construidos que constituyen una ciudad y que forman el marco visual de sus habitantes..." (p.17). El ámbito natural y construido al que hace referencia la definición mencionada se conforma a su vez por diversos elementos que se indicaran en la tabla siguiente:

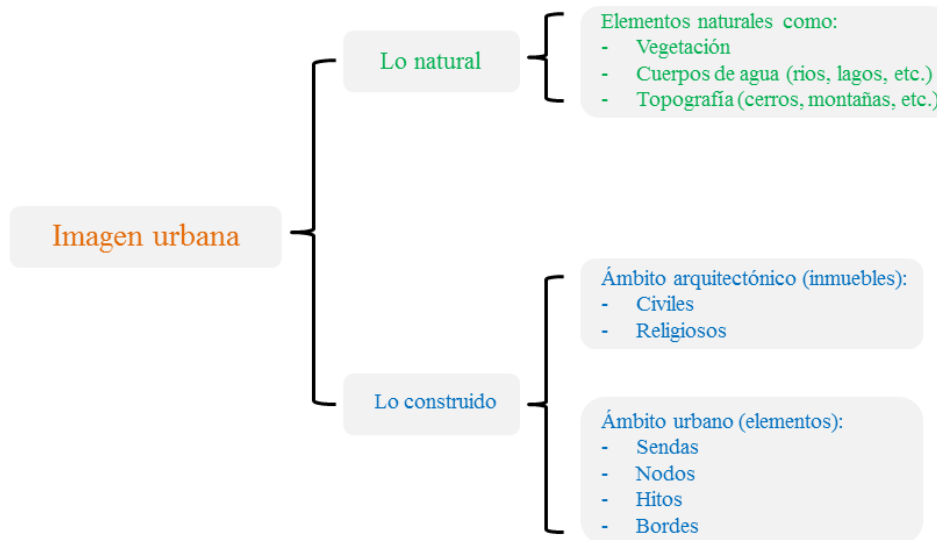


Figura 52. Estructura de la composición de la imagen urbana. Elaboró: Omar F.S.

El análisis elaborado sobre la imagen urbana de San Francisco Totimehuacán señala que el pueblo tiene un aspecto muy alterado en donde frecuentemente se estarán hallando sitios que dan la impresión de estar en una zona rural (ver figuras 53 y 54) y otros más que darán la impresión de estar en una zona urbana (ver figuras 55 y 56). Cabe mencionar que hay otros aspectos aparte de los señalados en la tabla anterior que también influyen en la imagen urbana de un lugar; las condiciones que tienen las vialidades así como del mobiliario que pueda existir e incluso de la infraestructura que tenga, serán otros aspectos que definan la imagen urbana.



Figura 53. Vista al *Chiquihuite*. Foto: Omar F.S. (04-08-17).
 Figura 54. Vista al templo parroquial desde el *Chiquihuite*. Foto: Omar F.S. (11-08-17).



Figura 55. Boulevard Carlos C. Camacho Espíritu. Foto: Omar F.S. (30-07-17).
 Figura 55. Calle Ignacio Zaragoza, esquina con Boulevard Carlos Camacho Espíritu. Foto: Omar Totimehuacán. Foto: Omar F.S. (30-07-17).

Los elementos naturales que forman parte de la imagen urbana de Totimehuacán serían los siguientes:

- Campos de cultivo.
- Río Alsesecca
- Cerro de Santa Clara o *Chiquihuite*.

En el periodo prehispánico y virreinal, una de las principales actividades productivas de San Francisco Totimehuacán fue la agricultura. Lamentablemente en el presente, la agricultura ha desaparecido casi en su mayoría, sin embargo, aún quedan algunos campos de cultivo

(principalmente de maíz y frijol) dispersos por la cabecera y que siguen manteniéndose como un testimonio físico de la identidad agricultora que el pueblo totimehuacano tenía en el pasado y como elementos que al observarlos permiten imaginar el paisaje rural que Totimehuacán pudo tener anteriormente; para mayor referencia sobre la ubicación de todos estos campos de cultivo, sírvase ver el registro de ellos en el plano PRPT-01 de los anexos.

El río Alseseca como otro de los elementos naturales que conforman la imagen urbana de Totimehuacán, es un cuerpo de agua cuyo origen se da en el volcán inactivo “La Malinche” ubicado al noreste del municipio de Puebla y que funciona como elemento para delimitar los territorios del estado de Puebla y Tlaxcala; tiene una extensión estimada a 33.7 kilómetros, su desembocadura se da en la presa “Manuel Ávila Camacho”. De gran importancia prehispánica por el sistema de irrigación por canales que desviaron el agua.

Estos factores mencionados permiten considerar al río Alseseca como patrimonio natural en el lugar. Derivado del proceso de urbanización y crecimiento de la ciudad de Puebla a lo largo del siglo XX, el río está gravemente afectado; el agua contiene contaminantes de alto riesgo para la biodiversidad. Además, se observa que en la periferia oriente del pueblo, se perciben constantemente olores desagradables y cúmulos de basura que el río arrastra, generando condiciones insalubres para la calidad de vida (ver figuras 57 y 58)

La ubicación del río Alseseca se encuentra presente en el plano PRPT-01 para mejor referencia.



Figura 57. Fuerte contaminación Foto: Omar F.S. (04-03-18).
 Figura 58. La contaminación por la basura y los agentes químicos ha dañado gravemente la imagen del río Alseseca Foto: Omar F.S. (04-03-18).

El cerro del *Chiquihuite* como otro elemento natural a considerar en la imagen urbana de Totimehuacán tiene una antigüedad desde el periodo prehispánico. La Asociación *Tepalcayotl*, ha encontrado diversos objetos enterrados tanto en el cerro como en la zona arqueológica que



Figura 59. Objetos prehispánicos hallados por la Asociación *Tepalcayotl* en el cerro *Chiquihuite* y la zona arqueológica. Fuente: <https://www.facebook.com/asociacion.tepalcayotl/photos/a.813343362158764/813343958825371/?type=3&theater>

evidencian su antigüedad (ver figura 59). El cerro del *Chiquihuite* es el elemento natural de Totimehuacán que más fácil se puede distinguir y el que mejor conforma diversos paisajes rurales en Totimehuacán (ver figura 60 y 61), desde su cima se domina una vista completa hacia el pueblo (ver figura 62); además es un sitio que guarda misterios por descubrir para la arqueología ya que se han hallado algunos restos fósiles de mamuts; por otro lado, el cerro es tema de conversación al hablar de las historias sobre el avistamiento de brujas en su cima, situación que incomodó a la

sociedad totimehuacana y razón por la que decidieron colocar en el último cuarto del siglo XX una imagen de Cristo Rey para ahuyentar a las brujas (ver figura 63).



Figura 60. Capilla de San Miguel del cerro del *Chiquihuite*. Foto: Omar F.S. (11-08-17).
Figura 61. Vista al cerro del *Chiquihuite* desde el sur del barrio de los reyes. Foto: Omar F.S. (11-08-17).
18).



Figura 62. Vista al pueblo de Totimehuacán desde el cerro del *Chiquihuite*. Foto: Omar F.S. (02-02-17).
Figura 63. Imagen de Cristo Rey en la cima del *Chiquihuite*. Foto: Omar F.S. (02-02-17).

En cuanto a lo construido, en Totimehuacán existen inmuebles religiosos que en su mayoría han sido ya catalogados por el INAH en su *Listado de monumentos históricos inmuebles*³⁷ del año 2007 (como fue mencionado en la introducción). En este listado figura la portada del atrio³⁸ del exconvento; el exconvento franciscano (incluyendo el templo); el templo parroquial; las capillas de: Santa Catarina, la Asunción, San Miguel y San Juan (mencionadas en el apartado de equipamiento) así como un par de casas del siglo XIX.

A pesar de este listado, es importante mencionar que existen más inmuebles (civiles) que poseen ciertas características y temporalidad que si bien, no les permitiría ser considerados monumentos históricos, cabría la posibilidad de ser considerados como monumentos artísticos, teniendo un valor patrimonial³⁹. A continuación se presenta un inventario⁴⁰ de dichos inmuebles con base en los estilos arquitectónicos mencionados en el trabajo desarrollado en el año 2000 por la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado de la FABUAP para elaborar su *Inventario del Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX*⁴¹ y también por Montero, Tenorio, Galindo y Mayer (2003); de entre los estilos arquitectónicos hallados están:

- Vernáculo
- Funcionalista
- Neocolonial

³⁷ Cabe decir que en este listado figuran los inmuebles históricos que fueron construidos a partir del periodo virreinal en el siglo XVI y hasta el siglo XIX.

³⁸ Sírvase ver la imagen 9 del capítulo II para mayor referencia.

³⁹ El cual sería uno de los criterios para sustentar la propuesta del Polígono de Protección.

⁴⁰ El inventario consta del nombre de la calle donde se ubica cada inmueble; el estilo arquitectónico al que se asume que pertenece; una clave de referencia (ver plano PRINC-01 en anexos) y una breve descripción de lo hallado en el inmueble acompañada de una imagen.

⁴¹ Documento inédito en el cual se registraron los inmuebles de valor histórico y artístico capaces de ser considerados como monumentos en las juntas auxiliares de la capital poblana.

El estilo vernáculo, es un estilo popular de grandes masas que puede abarcar tanto entornos urbanos como rurales y que se puede aplicar en edificaciones públicas y privadas; es popular debido a que es producto de las tradiciones de un lugar e incluso de una región y del conocimiento empírico que se transmite de generación en generación (Camacho, 1998). Por lo tanto, la arquitectura vernácula no sigue parámetros definidos, al valerse también de los recursos inmediatos de cada lugar (principalmente los naturales) y de las condiciones climáticas así como de las necesidades de cada población, genera edificaciones que son únicas en cada lugar y que refleja la cultura de los pueblos.




Entre los materiales empleados en la arquitectura vernácula sobresale el uso de adobe, madera, barro, palma y piedra, que pueden estar combinados con el empleo de materiales prefabricados como laminas galvanizadas y de asbesto, así como herrería para los accesos a los inmuebles.

El estilo funcionalista alude a la simplicidad del diseño y optimización de los espacios con predominantes formas rectangulares en posiciones sean horizontales y/o verticales para conseguir inmuebles que satisfagan adecuadamente las necesidades de habitabilidad a costos bajos sin importar la austeridad de las edificaciones buscando la mayor simetría posible. Otras de sus características son los vanos cuadrados y circulares en las ventanas; aparejo de muros de piedra y tabique con cautela para evitar aspectos toscos; con tendencia por diseños cúbicos en losas, muros y columnas (Phantomhive, 2013).

El estilo neocolonial como un estilo del periodo nacionalista mexicano, es caracterizado generalmente por el remate ornamental de inspiración colonial en los pretilos de los inmuebles; el uso de materiales como el azulejo vidriado, tezontle, cantera, herrería de hierro forjado para

ventanas y balcones y carpintería para los vanos de puertas y ventanas; distribución arquitectónica interna a partir de un patio central con habitaciones circundantes a él (Valdez y Salazar, 2006).

Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle Ignacio Zaragoza s/n	Vernáculo	
clave de referencia en plano	Descripción	Figura 64. Foto: Omar F.S. (06-08-17)
AC-1	Casa con inclinación en cubierta de tejado de barro, muros de tabique de adobe con rajueleado en las juntas, el vano de su ventana esta tapiado con ladrillo	
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle Ignacio Zaragoza s/n	Neocolonial	
clave de referencia en plano	Descripción	Figura 65. Foto: Omar F.S. (04-09-17)
AC-2	Casa con vano arqueado, los remates en las esquinas sobresalen, su borde superior es rematado por un pequeño cornisamiento, al centro se aprecia un nicho de arco de medio punto apoyado sobre una cornisa, el pretil esta elaborado en petatillo	
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 3 Norte cruce con 8 Poniente	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	Figura 66. Foto: Omar F.S. (06-08-17)
AC-3	Casa posiblemente construida con mampostería, posee aplanados de cal y cemento, cubierta inclinada a base de teja de barro, el grosor de los muros oscila los 50cms de grosor	
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 8 Poniente entre Ignacio Zaragoza y 2 Norte	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	Figura 67. Foto: Omar F.S. (04-09-17)
AC-4	Aplanados de cal con cemento, vano de ventana cuadrado no presenta ornamentación en la fachada, la parte superior muestra gargolas para el drenado de agua en la azotea, el grosor de sus muros oscila entre 30 y 50cm	
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 2 Norte esquina con 8 Poniente	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	Figura 68. Foto: Omar F.S. (06-08-17)
AC-5	Sistema constructivo a base de mampostería, los muros deben ser de 50cms de espesor, enmarcamiento en la cortina metálica de acceso al inmueble, posiblemente tenga modificaciones en su interior	

Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 2 Norte esquina con 8 Poniente	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-6	Sistema constructivo mixto a base de mampostería de piedra redonda, por las esquinas se aprecian sillarejos, los enmarcamientos de los vanos de las ventanas son a base de ladrillo, uno de ellos ha sido tapiado con la misma mampostería, se observa desprendimiento de su aplanado	Figura 69. Foto: Omar F.S. (06-08-17)
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle Ignacio Zaragoza entre 8 Poniente y 6 Poniente	Vernáculo	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-7	Sistema constructivo a base de tabique con aplanados de mortero de cal y cemento, cubierta inclinada a base de teja de barro	Figura 70. Foto: Omar F.S. (06-08-17)
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle Ignacio Zaragoza entre 8 Poniente y 6 Poniente	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-8	Sistema constructivo mixto a base de mampostería de piedra redonda con rajueado, por las esquinas se aprecian sillarejos	Figura 71. Foto: Omar F.S. (06-08-17)
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle Ignacio Zaragoza esquina con 6 Poniente	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-9	Sistema constructivo a base de muros de corte, se aprecian aplanados de cemento con pintura vinílica con gargolas para drenado de agua en la azotea y muros de 30cm de grosor	Figura 72. Foto: Omar F.S. (04-09-17)
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 6 Poniente esquina con 5 Norte	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-10	Sistema constructivo mixto a base de mampostería y tabique, vanos de ventanas tapiados, alta invasión vegetativa en el inmueble, no cuenta ya con cubierta, el mortero de la mampostería presenta altos niveles de pulverización	Figura 73. Foto: Omar F.S. (04-09-17)

Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 2 Norte entre 2 Oriente y 4 Oriente	Vernáculo	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-11	Sistema constructivo a base de tabique de adobe con mortero de cal y arena, presenta alteraciones ya que se aprecia en la esquina derecha aplanado con cemento y desprendimiento de su acabado en petatillo, la cubierta como en inmuebles anteriores es inclinada a base de teja de barro	<p>Figura 74. Foto: Omar F.S. (04-09-17)</p>
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Boulevard Carlos Camacho Espiritu esquina con 3 Norte	Neocolonial	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-12	Sistema constructivo a base de ladrillo, las esquinas del pretil se rematan con nichos acunados	<p>Figura 75. Foto: Omar F.S. (04-09-17)</p>
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 5 Poniente entre 5 Sur y 7 Sur	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-13	Sistema constructivo a base de mampostería alterado ya que en el zaguan de acceso se aprecia un enmarcamiento de concreto armado, los muros muestran aplanado de cal y cemento con desprendimiento en la parte inferior	<p>Figura 76. Foto: Omar F.S. (02-02-17)</p>
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 5 Oriente esquina con 6 Sur	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-14	Sistema constructivo mixto a base de mampostería y ladrillo en la parte superior, el acceso muestra alteraciones por el repellado con cemento del vano	<p>Figura 77. Foto: Omar F.S. (06-08-17)</p>
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 6 Sur esquina con 7 Oriente	Neocolonial	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-15	Sistema constructivo a base de ladrillo y repellados con mortero de cemento, cal y arena, vano de puerta y ventana enmarcados, es difícil determinar si esos enmarcamientos fueron agregados posteriormente a la construcción del inmueble o si son genuinos	<p>Figura 78. Foto: Omar F.S. (25-08-17)</p>

Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 4 Sur esquina con 7 Oriente	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-16	Sistema constructivo mixto a base de tabique de adobe y ladrillo alterado por presentar repellados con cemento, se aprecian gargolas en la parte superior y una pequeña cornisa que remata el perímetro del inmueble	<p>Figura 79. Foto: Omar F.S. (25-08-17)</p>
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 6 Sur esquina con 7 Oriente	Neocolonial	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-17	Sistema constructivo a base de ladrillo ya que en la parte superior del muro donde se ubica el portón de acceso sobresalen las varillas de un castillo, se aprecian enmarcamientos en los vanos apoyados sobre cornisas	<p>Figura 80. Foto: Omar F.S. (25-08-17)</p>
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 6 Sur esquina con 7 Oriente	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-18	Sistema constructivo con ladrillo y repellados de mortero de cal y cemento, el grosor de los muros debe ser de 50cm	<p>Figura 81. Foto: Omar F.S. (25-08-17)</p>
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 7 Poniente esquina con 5 Sur	Vernáculo	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-19	Sistema constructivo a base de mampostería con repellado de cal y cemento, cubierta inclinada con teja de barro	<p>Figura 82. Foto: Omar F.S. (25-08-17)</p>
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 7 Sur entre 7 Poniente y 9 Poniente	Neocolonial	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-20	Sistema constructivo a base de mampostería de piedra con repellado de mortero de cal y cemento, presenta un enmarcamiento en el acceso con cubierta inclinada a base de teja de barro, cuenta también con gargolas como desagüe	<p>Figura 83. Foto: Omar F.S. (04-09-17)</p>

Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 9 Sur entre 7 Poniente y 9 Poniente	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-21	Repellado con mortero de cemento y cal, la cubierta arriba del portón de acceso posiblemente sea posterior a la construcción del inmueble al igual que la herrería que protege los vanos de las ventanas	<p>Figura 84. Foto: Omar F.S. (04-09-17)</p>
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 11 Poniente esquina con 2 Sur	Vernáculo	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-22	Sistema constructivo mixto a base de sillares de adobe con mortero rajueleado y mampostería en la parte inferior, cubierta inclinada a base de teja de barro, se alcanzan a observar mechinales por debajo de esta, indicando la existencia de vigería de madera	<p>Figura 85. Foto: Omar F.S. (25-08-17)</p>
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 4 Sur entre 11 Poniente y 13 Poniente	Vernáculo	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-23	Sistema constructivo a base de mampostería con cubiertas inclinadas de teja de barro	<p>Figura 86. Foto: Omar F.S. (25-08-17)</p>
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 13 Oriente esquina con 6 Sur	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-24	El sistema constructivo en la parte posterior del inmueble es a base de tabiques de adobe, sin embargo, en la parte frontal es probable que sea a base de ladrillo ya que el grosor de los muros es de 20cm, el repellado debe de ser de cemento presentando un aspecto muy alterado	<p>Figura 87. Foto: Omar F.S. (25-08-17)</p>
Ubicación del inmueble	Estilo arquitectónico	
Calle 13 Oriente esquina con 6 Sur	Funcionalista	
clave de referencia en plano	Descripción	
AC-25	Con sistema constructivo mixto a base de sillares de adobe y mortero rajueleado, vanos de ventanas tapiados, el pretil se construyó en mampostería	<p>Figura 88. Foto: Omar F.S. (25-08-17)</p>

En cuanto al ámbito urbano, en Totimehuacán se detecta que la calle 2 norte actúa como una senda⁴² que conecta el centro con el norte del pueblo permitiendo llegar a pie o en vehículo desde el ex convento franciscano hasta la zona arqueológica del *Tepalcayotl* (ver figura 89). Por otro lado, la calle Ignacio Zaragoza actúa como la única senda que conecta directamente al pueblo de extremo norte a sur, tiene una pendiente pronunciada desde la calle 9 oriente y hasta la calle 5 poniente, factor que junto con la trayectoria recta de la vialidad, ofrecen la capacidad de brindar al peatón de un recorrido placentero del extremo norte al extremo sur del pueblo si es que esta vialidad fuese intervenida con un proyecto de mejora de imagen urbana (ver figura 90).



Figura 89. Calle 2 norte, a la derecha se ubica zona arqueológica *Tepalcayotl*. Foto: Omar F (28-05-17).

Figura 90. Calle Ignacio Zaragoza, la inclinación topográfica permite observar hacia el sur un amplio paisaje. Foto: Omar F.S. (28-05-17).

El Boulevard Carlos Camacho Espíritu es la única senda que conecta el extremo oriente con el poniente de la cabecera, sin embargo, al ser la vialidad primaria del pueblo se encuentra la

⁴² Al respecto del término de senda, Lynch (1984, p. 62) menciona que las sendas son “los conductos que sigue el observador, normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas”.

mayor parte del día congestionada por el tráfico vehicular (ver figura 91) dificultando la circulación peatonal por ser una vialidad estrecha que tiene un solo carril de circulación vehicular por cada sentido.

Se identificó una serie de nodos⁴³ principalmente en el centro del pueblo en la intersección de la calle Ignacio Zaragoza con la calle 3 oriente (ver figura 92) y en la intersección entre la calle 3 sur, las dos calles constituyen concurridos nodos peatonales; al norte de la cabecera se detecta que el atrio de la capilla de Santa Catarina funciona como un nodo peatonal que sirve de vínculo entre las calles 6 poniente, Ignacio Zaragoza y 2 norte (ver figura 93).



Figura 91. Congestionamiento vehicular del Boulevard Carlos Camacho Espiritu. Foto: Omar F.S. (16-07-18).



Figura 92. Nodo de las calles 3 oriente y 3 sur .
Foto: Omar F.S. (30-03-18).



Figura 93. Nodo peatonal en la capilla de Santa Cararina Foto: Omar F.S. (30-03-18).

Existen también dos nodos conflictivos en el pueblo, uno se genera en el Boulevard Carlos Camacho Espiritu con el cruce de la Calle Vicente Guerrero principalmente en horas pico como

⁴³ Sobre este concepto Lynch (1984, pp. 91-92) lo define como “concentraciones cuya importancia se debe a que son la condensación de determinado uso o carácter físico, como una esquina o una plaza cercada”. Este concepto alude también a la intersección de sendas y vialidades.

las 9:00 AM, 1:30PM y 2:00PM en donde incrementa el flujo vehicular y de transeúntes en ambas vialidades y por ambos sentidos predominando la circulación de tráfico pesado (transporte público y de carga) en el Boulevard Carlos Camacho Espíritu a esto se suma que sobre esta vialidad se concentra casi toda la actividad comercial del lugar por lo que es común encontrar a toda hora camionetas y camiones de carga estacionados por ambos lados de la vialidad, situación que reduce de dos a un solo carril para circular por cada sentido de la carretera. El otro nodo conflictivo se detecta en el cruce de la calle 6 Sur y 5 Oriente debido al constante flujo de tráfico pesado (pipas de agua y rutas C.U. del transporte público) que circulan principalmente sobre la calle 6 Sur, en la calle 5 Sur predomina más el flujo de tráfico ligero (automóviles y motocicletas).

En el pueblo se pueden ubicar varios hitos⁴⁴, siendo el más destacable el cerro del *Chiquihuite* atravesando el río Alseseca; otros hitos destacables son el templo parroquial; el exconvento franciscano, el edificio de la presidencia auxiliar, el zócalo y el mercado municipal “Mario Marín Torres” que sirve de referencia para saber que hemos llegado a la cabecera. Las capillas barriales son indudablemente otros hitos que nos permiten identificar en que barrio nos encontramos.

El río Alseseca ubicado al lado poniente del pueblo, funciona como un borde⁴⁵ natural; al extremo norte, el periférico ecológico actúa como borde artificial que separa al pueblo de fraccionamientos como “Lomas del Valle” y “Campestre del Valle”. El Boulevard Carlos Camacho Espíritu también actúa como un borde artificial que separa el norte del centro de la

⁴⁴ Término que también se puede denominar como “mojón” y el cual Lynch (1984, pp. 63-64) lo describe como “punto de referencia” externo y que destaca entre una multitud de elementos físicos (como casas o edificios), puede ser aislado también y tiene la principal característica de poderse apreciar en diferentes perspectivas.

⁴⁵ Lynch (1984, p. 62) define el concepto de borde como “límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad” así mismo “separan una región de otra o bien pueden ser suturas, líneas según las cuales se relacionan y unen dos regiones”.

cabecera y que separa al barrio de Santa Catarina respecto al de San Miguel y la Asunción (para mayor referencia de este análisis urbano ver plano AUT-01 en los anexos).

Por otro lado, la imagen urbana del lugar muestra un aspecto descuidado y sumamente alterado, la práctica de la autoconstrucción en varias casas y la adición de uno o más niveles en las mismas así como los irregulares usos del suelo ha ocasionado que se pierda continuidad y homogeneidad entre las fachadas (ver plano PLF-01 en anexos), aunado a esto se suma la construcción de fraccionamientos



Figura 94. Construcción de fraccionamiento entre las calles 5 poniente y 3 sur. Foto: Omar F.S. (30-03-18).








cerrados (ver figura 94) que distorsiona aún más la imagen urbana del lugar. A pesar de esto, las condiciones topográficas en el lugar favorecen la existencia de ubicaciones desde las cuales se pueden apreciar vistosos paisajes de carácter natural al sur del poblado así como panoramas que resaltan la belleza barroca del templo parroquial, sin embargo, es importante señalar que se deben de regular y restringir las alturas de las construcciones circundantes con la finalidad de conservar estos paisajes.




IV.5. El daño ocasionado por un agente natural: el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Este apartado es un aporte referente a las repercusiones que tuvo Totimehuacán por el sismo del 19 de septiembre del 2017. Los sismos son los fenómenos naturales que más afectan al patrimonio edificado, esto a su vez afecta al patrimonio intangible ya que muchas de las celebraciones cívicas y religiosas de un pueblo se realizan en inmuebles monumentales.

Al sufrir un daño considerable que impida ser usado un inmueble, modifica la manera en que se realizan las celebraciones; ejemplo en Totimehuacán de ello fue el daño grave que sufrió la capilla de San Juan que impide por cuestiones de seguridad el acceso al inmueble, situación que provocó que en Semana Santa del 2018 la Procesión del Silencio cambiara su trayectoria habitual del templo parroquial a la capilla de San Juan para realizarse desde el templo parroquial a la capilla de Santa Catarina. A continuación se muestra un registro del daño que sufrieron algunos inmuebles de Totimehuacán, resultando ser los más afectados: el exconvento franciscano, el templo parroquial y principalmente la capilla de San Juan.

Nombre del inmueble	Descripción de deterioro		
Capilla de Santa Catarina	Grietas por debajo de la espadaña que remata en la esquina superior derecha a la fachada del templo (figura 95). Fisuras con desprendimiento de pintura en el segundo cuerpo de la torre del campanario (figura 96).		
Ubicación del inmueble Calle 6 Oriente esquina con Ignacio Zaragoza		Figura 95. Foto: Omar F. S. (24-09-17).	Figura 96. Foto: Omar F. S. (24-09-17).
Nombre del inmueble	Descripción de deterioro		
Capilla de la Virgen de la Asunción	Grietas en columna y arco del lado oriente del campanario (figura 97). Se presentan grietas en el paño exterior de la barda atrial, sobre el lado del acceso (figura 98).		
Ubicación del inmueble Calle 6 Sur esquina con 11 Oriente		Figura 97. Foto: Omar F. S. (24-09-17).	Figura 98. Foto: Omar F. S. (24-09-17).

Nombre del inmueble	Descripción de deterioro		
Capilla de San Juan	Fractura transversal que corre desde el tercer cuerpo de la fachada hasta el primer cuerpo del campanario (figuras 99 y 100). Desplome de los pináculos al lado sur que rematan el campanario (figura 100).		
Ubicación del inmueble Boulevard Carlos Camacho Espiritú esquina con Ignacio Zaragoza		Figura 99. Foto: Omar F. S. (24-09-17).	Figura 100. Foto: Omar F. S. (24-09-17).
Nombre del inmueble	Descripción de deterioro		
Templo de San Francisco de Asís	Grieta transversal en la clave del arco oriente del campanario (figura 101). Grieta el tercer cuerpo de la fachada, atraviesa el petatillo que la cubre (figura 102).		
Ubicación del inmueble Calle 3 oriente s/n		Figura 101. Foto: Omar F. S. (24-09-17).	Figura 102. Foto: Omar F. S. (24-09-17).
Nombre del inmueble	Descripción de deterioro		
Templo de San Francisco de Asís	Grieta transversal en nicho izquierdo del primer cuerpo de la portada del templo (figura 103). Desplome de columna suroriental del campanario (figura 104).		
Ubicación del inmueble Calle 3 oriente s/n		Figura 103. Foto: Omar F. S. (24-09-17).	Figura 104. Foto: Omar F. S. (24-09-17).
Clave de inmueble	Descripción de deterioro		
AC-3	Desplome de muro, el apuntalamiento que realizó el propietario es peligroso ya que se apoya en un poste de luz (figura 105).		
Ubicación del inmueble Calle 8 Poniente esquina con 3 Norte			

Clave de inmueble	Descripción de deterioro		
AC-10	Colapso del muro sobre la calle 5 Norte (figura 106).		
Ubicación del inmueble Calle 6 Poniente esquina con 5 Norte			
Clave de inmueble	Descripción de deterioro		
AC-15	Grietas transversales en la fachada (figuras 107 y 108).	 	
Ubicación del inmueble 6 Sur esquina con 7 Oriente			
		Figura 107. Foto: Omar F. S. (24-09-17).	Figura 108. Foto: Omar F. S. (24-09-17).

Capítulo V.

*Propuesta de Polígono de
Protección en la cabecera de
la Junta Auxiliar de San
Francisco Totimehuacán.*

Capítulo V. Propuesta de Polígono de Protección en la cabecera de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán.

V.1. Presentación.

Ante la información expuesta anteriormente en los capítulos III y IV se vuelve importante mencionar que el patrimonio cultural en esta Junta Auxiliar se concentra principalmente en la cabecera, considerando que esta mantiene todavía características antiguas como lo es su traza urbana que por lo menos desde hace 200 años sigue manteniéndose igual⁴⁶ (con excepción de las manzanas divididas en el siglo XX por la apertura y construcción del Boulevard Valsequillo); algunos edificios religiosos que datan desde el siglo XVI y XVII como lo son el exconvento franciscano y el templo parroquial franciscano y de siglos posteriores como las capillas de La Asunción; San Miguel; San Juan y Santa Catarina; posee también viviendas de valor vernáculo y otras más de valor artístico por deducir que pertenecer a estilos arquitectónicos como el neocolonial y funcionalista. Una importante zona arqueológica de 8 pirámides que es el conjunto *Tepalcayotl* y que data del periodo preclásico según lo señala Spranz (1966).

Cuenta también con elementos naturales de gran relevancia y particularidad como lo es el cerro del *Chiquihuite* y el río Alse seca que nace desde la Malinche y desemboca en la presa de Valsequillo, ambos tienen además gran valor histórico por existir desde el periodo prehispánico y porque en el presente son elementos de referencia urbana en el pueblo. Por otro lado, actividades como la agricultura, que a pesar de ya no ser tan practicada en el pueblo sigue existiendo como un medio de producción ancestral y que dota de identidad a Totimehuacán y que junto a la gran cantidad de actividades y celebraciones cívicas y religiosas como lo son las celebraciones de

⁴⁶ Cuyas características se pueden revisar en el ya mencionado plano CTU-01 en el capítulo II.

Semana Santa, de los Santos Patronos de los barrios y de la Divina Misericordia así como celebraciones cívicas tales como el Equinoccio de Primavera; las fiestas patrias; las bienvenidas al nuevo presidente auxiliar y las celebraciones de fin de año y año nuevo; por otro lado, la gastronomía local como las gorditas, quesadillas, carnitas, cemitas, pan de fiesta, alaches, chileatole, tlatlapas y el huaxmole forman parte del patrimonio intangible del pueblo.

Los sucesos históricos son también otros “considerandos” (Galvéz, 2009, p. 219) para el planteamiento de la propuesta de este trabajo. Algunos antecedentes históricos que han suscitado en el pueblo, como la presencia en la zona arqueológica del *Tepalcayotl* del presidente Benito Juárez previa a la batalla del 5 de mayo de 1862 o la pérdida de acervo histórico del exconvento y la presidencia auxiliar por ser usado como combustible por fuerzas revolucionarias durante la Revolución Mexicana así como la represión de las actividades religiosas durante el mandato de Plutarco Elías Calles (Mulhare 2001), refuerzan la importancia que tuvo este pueblo en el pasado.

Cabe decir que el planteamiento del Polígono de Protección también se fundamentará en algunos artículos de la siguiente legislación a mencionar.

V.2. Artículos del Código Reglamentario del Municipio de Puebla y del Programa Parcial de Desarrollo del Centro Histórico que amparan la aplicación del Polígono de Protección.

Dentro del marco normativo del *Código Reglamentario para el Municipio de Puebla* en el capítulo II se establece que las juntas auxiliares al formar parte del Municipio de Puebla quedan sujetas también a la regulación de dicha normatividad (COREMUN, 2017). A pesar de que el *Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla* (PMDUSP) 2014-2018 en su mapa 23 de sus anexos determina todo el suelo de la cabecera de la Junta Auxiliar de San Francisco

Totimehuacán como urbanización con densidad selectiva sin contemplar el patrimonio edificado del lugar, el COREMUN (2017) abre la pauta para poder considerar a la cabecera como “Área patrimonial” ya que en su artículo 657 párrafo décimo define el concepto de Área patrimonial como:

Aquellas que se encuentran en el Municipio y en donde existieron o existen vestigios de arte, tradición y cultura del pasado, son áreas que sirvieron de asentamiento de fundaciones y que dejaron huella en el urbanismo, arquitectura, mano de obra y uso de materiales, incluye los ubicados en Juntas Auxiliares y otros polígonos con programas específicos aprobados por Cabildo (p. 292).

Así mismo el artículo 8 determina que la “extensión territorial municipal” (COREMUN, 2017, p. 26) está regida bajo la jurisdicción, administración y autoridad del Municipio a través del Ayuntamiento. Esta extensión territorial municipal abarca las áreas de la cabecera y Juntas Auxiliares del Municipio, por lo tanto, el control, administración y protección del patrimonio cultural en las Juntas Auxiliares debe realizarse acorde a la normatividad municipal en primera instancia.

Tanto el COREMUN como el PPDUSCH tienen relación ya que ambas normativas señalan las regulaciones de control del patrimonio edificado como son: la tabla de compatibilidades de usos en inmuebles históricos así como las categorías de integridad y calidad constructiva (C1, C2, C3, C4 y C5) y la regulación de alturas para la construcción de nuevos inmuebles o la adición de niveles a inmuebles históricos.

Al respecto de la regulación de alturas, el COREMUN (2017) establece en su artículo 764, segundo párrafo inciso “d” que:

La altura de nuevas construcciones no debe de alterar el perfil o silueta del paisaje urbano, de la manzana adyacente la altura de los edificios existentes, que rebase los 10 metros, no se justificará la solicitud de levantar edificios de altura superior a esta última, sujetándose a revisión de la Dirección (p. 381).

Esto aplicaría principalmente en las manzanas en donde se ubican los templos y capillas del pueblo proponiendo que para el caso de San Francisco Totimehuacán las alturas no sean mayores a 6 metros (ver plano PRA-01 en anexos), bajo la premisa de preservar la vista a paisajes de índole rural que aún se pueden apreciar en el pueblo.

V.3. Aplicación del Polígono de Protección y sus características.

Como se mencionó en la presentación de este capítulo, la propuesta del Polígono de Protección se plantea sobre la cabecera de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán como Área Patrimonial (ver plano PAP-01 en anexos). Los considerandos para definir el Polígono de Protección y que fueron ya descritos anteriormente son:

- Patrimonio urbano⁴⁷.
- Patrimonio natural⁴⁸.
- Patrimonio arqueológico⁴⁹
- Patrimonio edificado⁵⁰.

⁴⁷ Que considera la traza urbana de la cabecera de San Francisco Totimehuacán.

⁴⁸ Que considera al cerro del *Chiquihuite* y el río *Alseseca*.

⁴⁹ Que considera a las pirámides del *Tepalcayotl*.

⁵⁰ Que considera inmuebles religiosos (capillas barriales, templo parroquial y ruinas de exconvento) e inmuebles civiles (viviendas).

- Patrimonio intangible⁵¹.

Dentro del Polígono queda prohibida la alteración de su traza urbana ya sea mediante la división de manzanas, apertura de nuevas calles y/o cierre de las mismas conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 764, párrafo I del COREMUN (2017, p. 380). Considera la protección de los inmuebles catalogados por el INAH como monumentos históricos y los propuestos en esta investigación tomando en cuenta que aún existen más inmuebles por analizar en la cabecera.

Todos estos inmuebles tendrán asignados usos de suelo específicos de acuerdo a la tabla de compatibilidades de usos en inmuebles históricos del PPDUSCH (ver Tabla de compatibilidad en anexos) y que estarán en función de la categoría de integridad asignada (ver plano PPCIC-01 en anexos), por lo que todo uso de suelo no mencionado en dicha tabla de compatibilidades quedará prohibido en el Polígono de Protección. Por otro lado, la protección incluye al río Alseseca, el cerro del *Chiquihuite* y la zona arqueológica del *Tepalcayotl* (para más detalles sírvase ver el plano PCEPP-01 de los anexos).

Los detalles técnicos del Polígono de Protección como el perímetro, área, número de vértices y coordenadas de estos se podrán observar en el plano PPPVC-01 de los anexos.

Los límites del Polígono de Protección estarán definidos al norte por el Periférico Ecológico desde su intersección con el río Alseseca hasta su intersección con la calle 10 norte; al oriente por la calle 10 norte con sentido al sur hasta intersectar con la calle 2 oriente, continuando hasta llegar al cruce con la calle Benito Juárez, procede por esta al sur hasta intersectar con la corriente de agua sin nombre en particular que atraviesa el Boulevard Valsequillo y continua

⁵¹ Que considera a las celebraciones y tradiciones religiosas y cívicas, así como la gastronomía del lugar.

paralelamente por la calle Camino Real a Arenillas hacia el sur, hasta cruzar con la calle 23 oriente; al sur por toda la calle 23 oriente con sentido hacia el poniente, colindara con el extremo sur del panteón de la cabecera hasta llegar a su intersección con el río Alseseca; finalmente al poniente se limitará por el río Alseseca, desde su intersección con la calle 23 oriente hacia el norte hasta su intersección con el Periférico Ecológico.

A continuación se presenta un breve listado de propuestas y restricciones para operar en el Polígono de Protección:

- Unificación de colores en fachadas de casa de acuerdo a cada barrio⁵².
- Diseño de mobiliario y de sendas peatonales en apego a la *Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana del Municipio de Puebla*.
- Impedimento para alterar la traza urbana del pueblo de San Francisco Totimehuacán-
- Usos de suelo específicos, asignados en función a la categoría de integridad que tendrá cada inmueble y que se regirán por la tabla de compatibilidad de usos del PPDUSCH.
- Altura máxima de 6 metros permitida para la construcción de edificios, casas particulares o en fraccionamientos y para las ampliaciones de los inmuebles existentes.
- Preservación de los campos de cultivo por ser elementos que siguen reflejando la identidad rural de San Francisco Totimehuacán.
- Dar prioridad en terrenos baldíos para la generación de parques, jardines o espacios de recreación y convivencia pública.

⁵² Para el caso del barrio de Santa Catarina, los colores recomendados son: amarillo, blanco y café; barrio de San Miguel: blanco y azul marino; barrio de La Asunción: azul claro y blanco; barrio de los Reyes: morado, lila, rosa y blanco.

V.4. Propuesta para definir físicamente los límites del Polígono de Protección.

Plantear como serán los límites físicos del Polígono de Protección es un ejercicio que permite darle mayor fuerza a esta propuesta y viabilidad para su ejecución. A continuación se enuncian aquellos elementos aptos para definir físicamente los límites del Polígono de Protección así como sus especificaciones:

- Mojones.
- Adoquín
- Rejacero.

Los mojones como elementos empleados comúnmente en la disciplina de la topografía son marcas físicas que se dejan para identificar los vértices y límites de la poligonal de un terreno. El uso de mojones se vuelve versátil en el Polígono de Protección de San Francisco Totimehuacán en zonas donde sea difícil colocar otro tipo de elementos para definir sus límites como es el caso del borde externo del río Alseseca o de las faldas del cerro de Santa Clara (ver más detalles sobre su emplazamiento en el plano PPFPP-01 de los anexos).

Se propone que los mojones sean fabricados en piedra de cantera blanca o en cemento para su rápida identificación y alta durabilidad. De forma prismática estos serán de 4 caras: dos de ellas tendrán grabado un antiguo jeroglífico prehispánico de Totimehuacán según lo mostrado por Rivero (1961, p.27); mientras que en otra cara aparecerá la leyenda de “Polígono de Protección de San Francisco Totimehuacán” y en la última cara la leyenda “Esta mojonera corresponde al vértice no.⁵³” del Polígono de Protección”.

⁵³ Cabe aclarar que el numero estará en función del vértice que señale el mojón.

Sus dimensiones y más detalles sobre su aspecto se podrán observar en la figura 109.

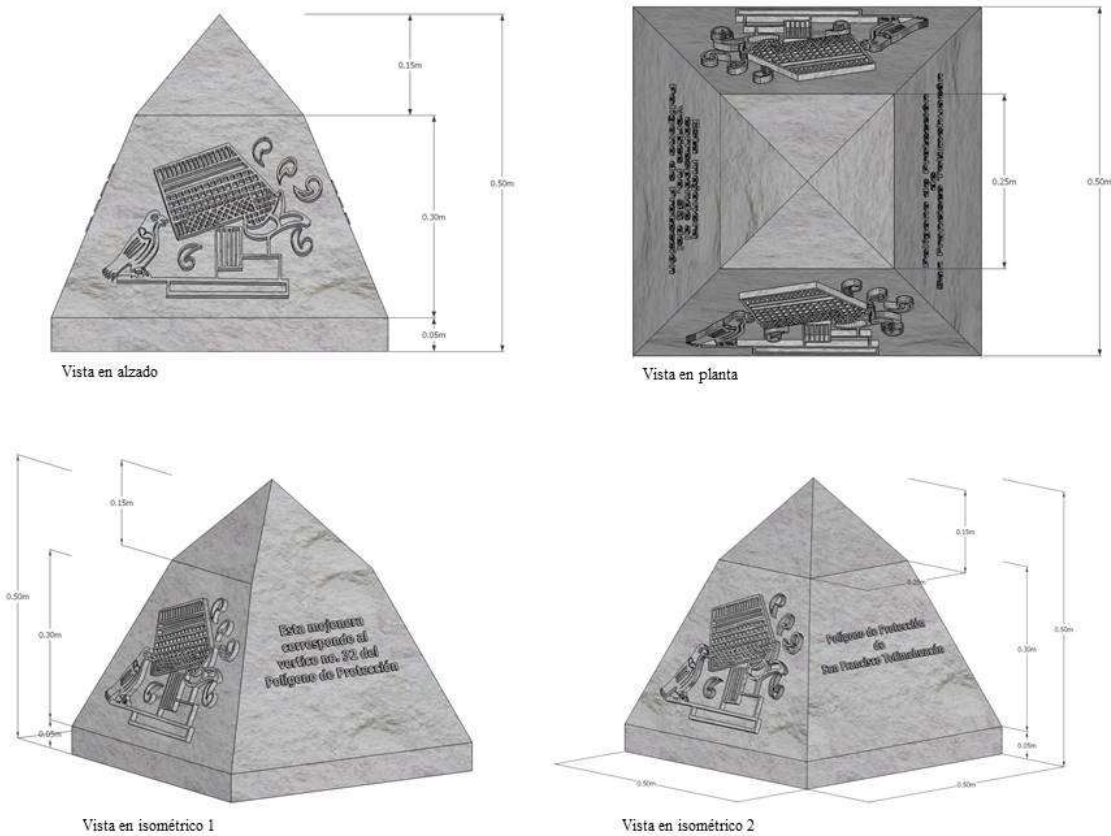


Figura 109. Propuesta de diseño y medidas del mojón o mojonera para señalar algunos vértices del Polígono de Protección. Dibujó: Omar F. S.

El adoquín resulta ser un tipo de pavimento para vialidades, de gran utilidad ya que puede ser empleado tanto para flujo vehicular como peatonal. Se diseña de varios modos, es altamente duradero y resistente, tiene buen nivel de permeabilidad que permite la absorción del agua de lluvia para poder recargar mantos acuíferos y los costos de producción no son elevados comparados a los de una carpeta asfáltica o un concreto hidráulico.

Por la funcionalidad que tiene el adoquín, se vuelve un material valorable que sirve también para definir los límites físicos del Polígono de Protección de San Francisco Totimehuacán. Se

propone en un diseño alternado entre el color gris y el rosa (ver figura 110); la combinación de colores permitirá identificar fácilmente los límites del Polígono de Protección, además de motivar a la gente a caminar un poco sobre los tramos que estén adoquinados (ver más detalles en el plano PPFPP-01 de anexos).

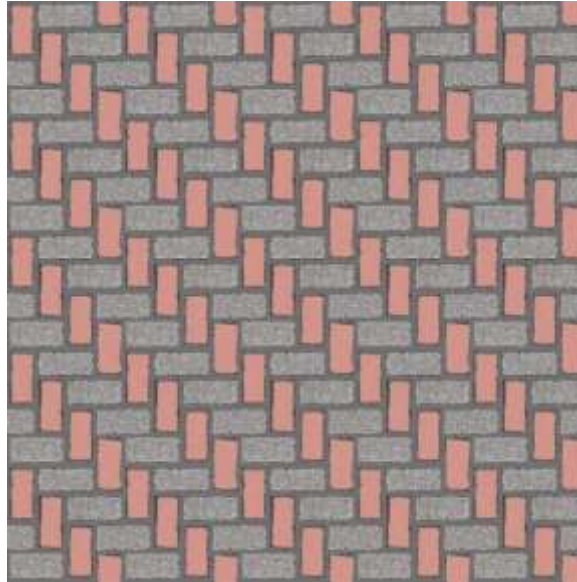


Figura 110. Patrón de diseño de adoquín propuesto para definir límites físicos del Polígono de Protección.
Dibujó: Omar F. S.

La reja de acero o rejacero, como elemento prefabricado de gran uso para la delimitación de parques, jardines y otros espacios públicos, es otro medio que será de gran utilidad principalmente para separar por el lado oriente a la zona arqueológica del Tepalcayotl, la cual carece de una delimitación física y que como ya se mencionó anteriormente, ha sido afectada por las obras de construcción de una gasolinera debido a esta situación. Se proponen los módulos estandarizados (ver figura 111) de 2.5mts de alto por 2.5mts de largo en alambre galvanizado calibre 6, electrosoldado y con aplicación de pintura electrostática (para mayor detalle sobre su emplazamiento ver plano PPFPP-01 de los anexos).

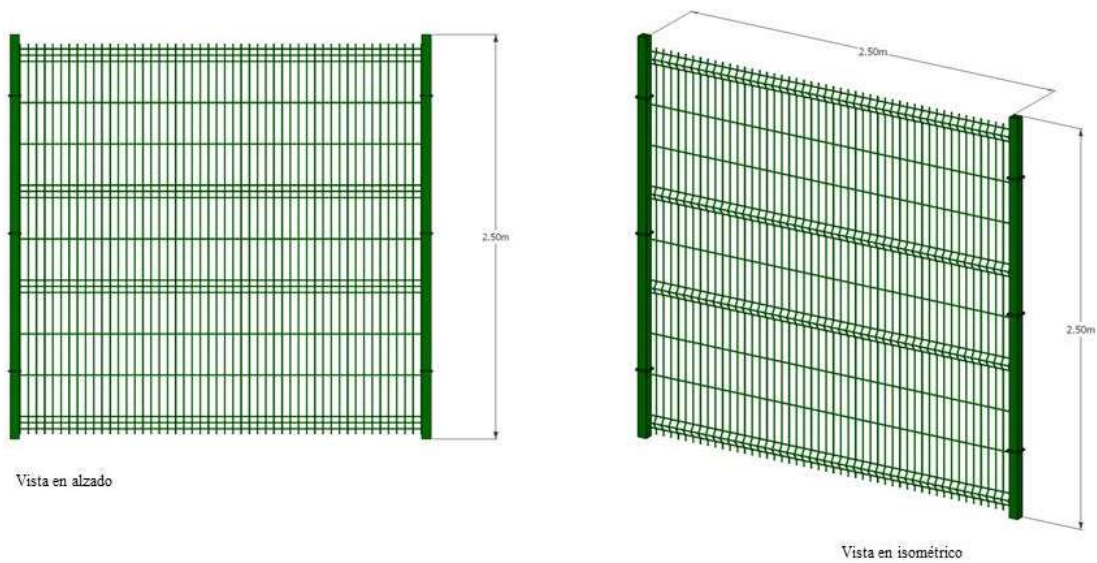


Figura 111. Dimensiones de la propuesta de rejacero para la zona arqueológica del Tepalcayotl. Dibujó: Omar F. S.

V.5. Una propuesta adicional.

Gracias al análisis urbano y el análisis comparativo hecho entre las trazas urbanas del siglo XIX y XXI del lugar, han llevado a plantear la posibilidad de diseñar la siguiente senda turística:

- Senda 2 norte-acueducto de Totimehuacán.

Que abarcaría toda la calle 2 norte-sur, sería una calle de flujo predominantemente peatonal en la que se propone la implementación de mobiliario de diseño especial tal como luminarias de alumbrado público y botes de basura que en conjunto con colores en fachadas que armonicen y un diseño de adoquín hexagonal de tonos gris y naranja capaz de crear un ambiente urbano que sea agradable a la vista y motive a las personas a recorrer dicha vialidad. Las luminarias se proponen en caña de acero, base de concreto, con brazo en aspecto de herrería; lámpara basada en tecnología LED, alimentada por una batería y un panel solar en la parte superior; la propuesta del diseño así como las dimensiones se podrán apreciar en la figura 112.

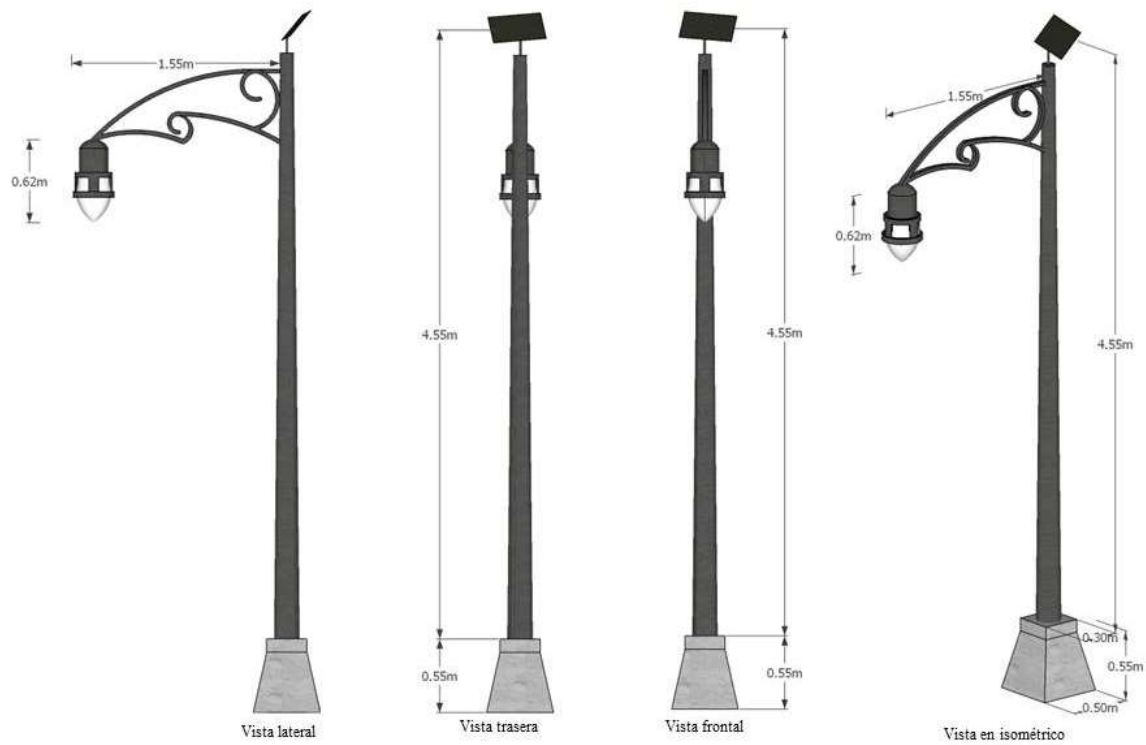


Figura 112. Propuesta de luminaria para la senda 2 norte- acueducto. Dibujó: Omar F. S.

Los botes de basura estarán fabricados en polietileno de alta densidad, sujetos a un poste de acero con pintura negra, rematados en la parte superior por una esfera ornamental sus dimensiones y diseño se muestran a detalle en la figura 113. Por otro lado, el adoquín hexagonal (ver figura 114) se combinaría con un adocreto (ver figura 115) a los extremos de la vialidad, propuesta que tiene la finalidad de favorecer la absorción de agua pluvial para recargar los mantos acuíferos.

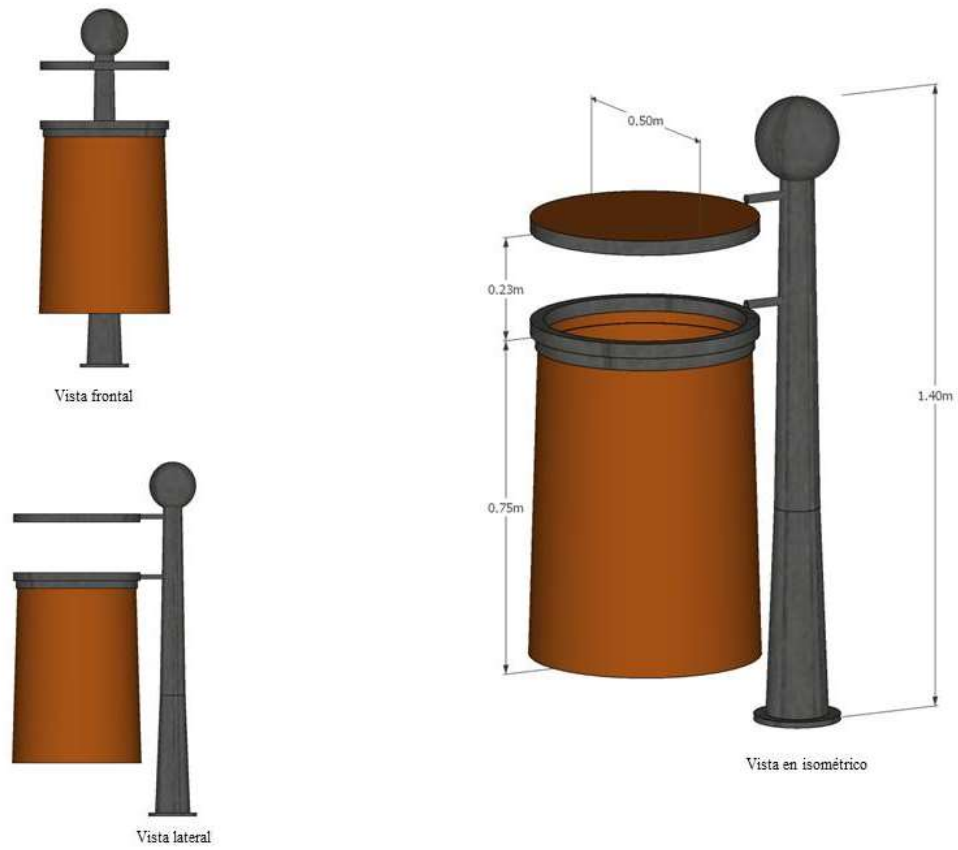


Figura 113. Propuesta de bote de basura para la senda 2 norte- acueducto. Dibujó: Omar F. S.

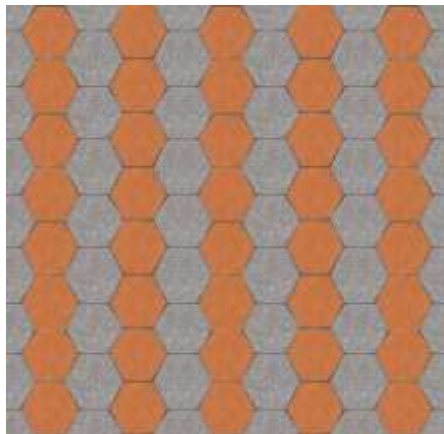


Figura 114. Propuesta de adoquín para la senda 2 norte- acueducto. Dibujó: Omar F. S.

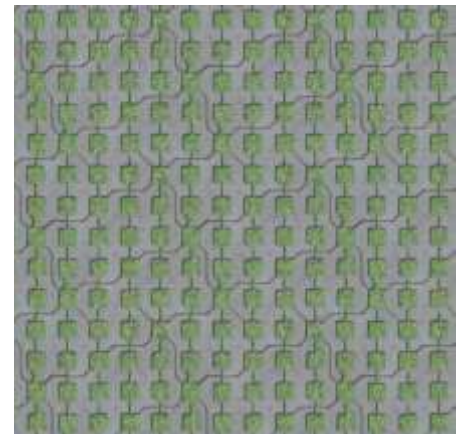


Figura 115. Propuesta de adocreto para la senda 2 norte- acueducto. Dibujó: Omar F. S.



Figura 116. Propuesta de diseño urbano para la senda 2 norte-acueducto. Dibujó: Omar F. S.

Conclusión.

Por la complejidad de este trabajo se vuelve necesario el planteamiento de un plan de manejo para la cabecera de San Francisco Totimehuacán ya que la presente propuesta se realiza de manera general y necesita ser reforzada con más proyectos puntuales. Para ello es urgente llevar a la sociedad totimehuacana programas y campañas de difusión cultural que les permitan conocer la importancia y el gran valor histórico que tiene San Francisco Totimehuacán.

De este modo, la sociedad estará consciente del valor y riqueza de su legado patrimonial, situación que puede permitir la colaboración entre sociedad e instituciones (académicas,

gubernamentales y privadas) para cuidar su patrimonio. De esta premisa puede desprenderse el desarrollo de otras investigaciones para plantear planes de manejo, proyectos de diseño urbano, proyectos de rescate agrario y de recursos naturales así como estrategias de difusión cultural (entre otros) como parte de un proceso a mediano y largo plazo, que puedan incorporarse a los futuros planes de desarrollo urbano municipales, para proteger el patrimonio cultural y para mejorar las condiciones en general (tanto urbanas como arquitectónicas) de San Francisco Totimehuacán.

La investigación histórica en Totimehuacán, es un factor que debe continuar desarrollándose para seguir hallando más criterios que en combinación con la participación multidisciplinaria y social promuevan la creación de los proyectos que se mencionaron.

Sin embargo, estos proyectos necesitan ir ligados a otros para que sean factibles, funcionales y exitosos. Esto solo podrá conseguirse en la medida en que haya trabajo en equipo multidisciplinario que involucre no solo a las disciplinas de la arquitectura, el urbanismo, la historia, la antropología y la arqueología, sino que involucre también a otras áreas que aparentemente no tienen mucha relación con la conservación del patrimonio cultural pero que en realidad son también indispensables en el ámbito como lo es la química, la biología, la agronomía e incluso el derecho.

El éxito de los proyectos a generar no solo depende del trabajo multidisciplinario, es necesario considerar también la continuidad que cada administración gubernamental le de a los proyectos y planes planteados para llevarse a cabo correctamente, sea a corto mediano y principalmente largo plazo y que serán posibles de realizar en la medida en que se tomen en cuenta las necesidades, los intereses y la participación de la sociedad.

Bibliografía.

Abad, Sáez Rubén (2008). El patrimonio como recurso de desarrollo. El modelo de Albarracín.

REHALDA, núm. 7, pp. 75-85.

Álvarez, Mora Alfonso (1993). La renovación de los centros urbanos como práctica ideológica.

Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, N° 1, 1993, pp. 19-35.

Álvarez, Mora Alfonso (2006). *El Mito del Centro Histórico. El Espacio del Prestigio y la*

Desigualdad. Puebla, México: Universidad Iberoamericana.

Álvarez, Mora Alfonso y Valverde, Díaz de León (2008). *Ciudad, Territorio y Patrimonio.*

Materiales de Investigación III. Estado de México, México: Lupus Inquisitor.

Armijo, Zúñiga Gladys (2000). La urbanización del campo metropolitano de Santiago: crisis y

desaparición del hábitat rural. *Revista de Urbanismo*, núm. 3, pp. 1-21. doi: 10.5354/0717-5051.2011.11785

Ayús y Rubio, Manuel (2012). *Régimen jurídico de los entornos de protección de los bienes de*

interés cultural (Tesis doctoral). Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/26608/1/Tesis_Ayus_y_Rubio.pdf

Bazant, Jan (2007). *Manual de Diseño Urbano*. México: Editorial Trillas.

Camacho, Cardona Mario (1998). *Diccionario de arquitectura y urbanismo*. México: Trillas.

Cambón, E. (2009). PAISAJES CULTURALES COMO PATRIMONIO: CRITERIOS PARA SU IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. *Arquitectura y Urbanismo*, XXX (1), 10-17.

Choay, Françoise (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona, España: Gustavo Gili.

Código Reglamentario para el Municipio de Puebla. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, Puebla, México, 15 de junio de 2017.

Comisión geográfico-exploradora (1884). *Carta topográfica general de los alrededores de Puebla*. Puebla, México: Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

Comité de Ministros del Consejo de Europa (1975). *Declaración de Ámsterdam*. Ámsterdam, Países Bajos.

Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos (1931). *Carta de Atenas*. Recuperado de <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1931.carta.atenas.restauracion.monumentos.historicos.pdf>

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (1964). *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia 1964)*. Venecia, Italia: ICOMOS.

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (1987). *Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas (Carta de Washington 1987)*. Washington D.C., E.U.A.: ICOMOS.

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (1994). *Conferencia de Nara sobre Autenticidad 1994*. Nara, Japón: ICOMOS.

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (2008). *Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible*. Nueva Delhi, India: ICOMOS.

Corral y Béker, Carlos (1989). *Lineamientos de diseño urbano*. México: Editorial Trillas.

Cortés, Pedrosa Juan (2015). Identidad territorial y paisaje. Evolución Morfológica de los núcleos de León y Castilla. *Observatorio Medioambiental*, vol. 18, pp. 131-147.

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que expide la Declaratoria del Área Natural Protegida de Jurisdicción Estatal, en la modalidad de Parque Estatal, denominada “HUMEDAL DE VALSEQUILLO” y anexo. Periódico Oficial del Estado de Puebla, Puebla, México, 11 de abril de 2012.

Delgadillo, Polanco Víctor, Castro, Marín Margarita, Pinto, López Alejandro, Rosales, Cardoza Eva, Vargas, Cabrera Edgar, Bonilla, Fernández Rosa, García, Guerrero Miguel, Morales, Hernández Leticia, Vázquez, Serrano Ángel y Rosales, León Jesús (1984). *Centro histórico, San Francisco Totimehuacán* (Tesis de pregrado). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.

Díaz, Parra Ibán (2013). La gentrificación en la cambiante estructura socioespacial de la ciudad. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVIII(1030), pp. 1-24.
Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1030.htm>

Díaz-Berrio, Fernández Salvador (1986). *Protección del patrimonio cultural urbano*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Domínguez, Cuanalo Delia del Consuelo (2016). *Participación comunitaria y conservación del patrimonio histórico. El caso de San Bernardino Tlaxcalancingo y los sismos de 1999*. Puebla, México: Educación y cultura, asesoría y promoción S.C.
- Ducci, María Elena (1989). *Conceptos Básicos de Urbanismo*. México: Editorial Trillas.
- Ducci, María Elena (1998). Santiago, ¿una mancha de aceite sin fin? ¿Qué pasa con la población cuando la ciudad crece indiscriminadamente?. *EURE (Santiago)*, 24(72), 85-94.
- Franceschini, Francesco (1967). *Atti della Commissione Franceschini (1967). Dichiarazioni I-LVII*. Italia: Istituto Centrale per gli Archivi. Recuperado de <http://www.icar.beniculturali.it/biblio/pdf/Studi/franceschini.pdf>
- Gálvez, González Luis A. (2009). *El patrimonio cultural. Las zonas de monumentos históricos*. D.F., México: Cámara de Diputados, LX Legislatura.
- Gálvez, González Luis Adolfo (2009). *El Patrimonio Cultural. Las zonas de monumentos históricos*. Distrito Federal, México: Cámara de Diputados, LX Legislatura.
- Hernández, Gutiérrez José Esteban (2014). Dos décadas de Reforma Agraria y los efectos en la conformación periurbana de las ciudades de Guanajuato. En Reyna Valladares Anguiano (coord.), *Diálogos entre ciudad, medio ambiente y patrimonio* (pp. 73-83). Colima, México: Universidad de Colima.
- Hernández, Puig Santiago (2016). El periurbano, un espacio estratégico de oportunidad. *Biblio3W. REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*, XXI(1.160), pp. 1-21. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1160.pdf>

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (2014-2018). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla*. Recuperado de <http://www.pueblacapital.gob.mx/vi-planos-municipales-de-desarrollo/programa-municipal-de-desarrollo-urbano-sustentable-de-puebla>

Instituto Municipal de Planeación (2009). *Tercera actualización. Plan de desarrollo urbano de la ciudad de Chihuahua: visión 2040*. Recuperado de <http://bva.colech.edu.mx/xmlui/bitstream/handle/1/1293/ag0148.pdf?sequence=1>

Instituto Nacional de Antropología/Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (2007). *Listado de monumentos históricos inmuebles*. (Documento inédito). Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012). *Sistema para la consulta de Información Censal 2010*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1993). *Puebla: resultados definitivos: datos por AGEB urbana: XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. Aguascalientes, México: INEGI.

Jefatura del Estado (1985). *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*. España: Jefatura del Estado.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 28 de enero de 2015.

Licona, Valencia Ernesto, Figueroa, Castelán Mariana, García, Sotelo David A. y Urizar, Pastor Laura P. (2013). Ruralidad y Conurbación: Lugares, Movilidad y Trabajo. En Ernesto Licona Valencia, Alejandra Gámez Espinosa y Rosalba Ramírez Rodríguez (coordinadores), *San Miguel Canoa. Pueblo Urbano* (pp. 125-164). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Lynch, Kevin (1984). *La imagen de la ciudad*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili.

Martínez del Sobral, Margarita (1988). *Los conventos franciscanos poblanos y el número de oro*. Puebla, México: Gobierno del Estado de Puebla, Centro Regional de Puebla INAH, SEP, Fundación Fuad Abed Halabi A.C.

Molina, Fuentes Mariana Guadalupe (2014). El conflicto Cristero en México: el otro lado de la Revolución. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, núm. 4, pp. 163-188. Recuperado de <http://www.unsta.edu.ar/wp-content/uploads/2013/04/Molina-Fuentes.pdf>

Montero, Pantoja Carlos, Tenorio, Téllez Lina, Galindo, Cortés María y Mayer, Medel María (2003). *Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX en Puebla*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Morales-Hernández, Jaime, Ochoa-García, Heliodoro, Velázquez-López, Laura, Mastache, Azucena, Cervantes, Esaú, Becerra, Ana M. (2015). La agricultura periurbana multifuncional y sus aportaciones hacia la sustentabilidad regional en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México. *Repositorio Institucional del ITESO*. Recuperado de <https://rei.iteso.mx/handle/11117/2354>

Moreno, Jaramillo Cecilia I. (2008). *La conurbación: rizoma urbano y hecho ambiental complejo*.

Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/3363/1/CIM-CONURBACION.pdf>

Mulhare, E. (2001). *Totimehuacán: su historia y vida actual*. Puebla, México: H. Ayuntamiento de Puebla.

Nivón, Bolán E. (2003). Las contradicciones de la ciudad difusa. *Alteridades*, 13(26), 15-33.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. París, Francia: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2000). *Carta de Cracovia 2000. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*. Cracovia, Polonia: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París, Francia: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1982). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. Distrito Federal, México: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*. París, Francia: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1977). *Las Normas de Quito*. Quito, Ecuador: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1962). *Recomendación Relativa a la Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes*. París, Francia: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1976). *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea*. Nairobi, Kenia: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1972). *Actas de la Conferencia General. 17ª reunión. París, 17 de octubre – 21 de noviembre de 1972. Volumen I. Resoluciones, Recomendaciones*. París, Francia: UNESCO.

Paz, Arellano Pedro (2011). Origen del discurso sobre la conservación de monumentos históricos y artísticos en México. *Boletín de Monumentos Históricos, núm. 21*, pp. 158-176. Distrito Federal, México: INAH.

Phantomhive, Ilegaro (2013). Prezi. *Funcionalismo y Racionalismo en México*. Recuperado de <https://prezi.com/7x9zdejr61xc/copy-of-funcionalismo-y-racionalismo-en-mexico/>

Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla. Periódico Oficial del Estado de Puebla, Puebla, México, 23 de octubre de 2015.

Rivero, Carvalho José (1961). *Totimehuacán. Convento y templos franciscanos*. Puebla, México: Impresos López.

Rodríguez, Herrera Daniela (1998). Efectos de la Reforma Agraria de 1992 sobre el patrimonio arqueológico. *Dimensión Antropológica, vol. 14*, pp. 7-36.

- Sánchez, Gaona Laura (2012). Legislación mexicana del patrimonio cultural. *Cuadernos Electrónicos de Derechos Humanos y Democracia*, núm. 8, pp. 57-74. Recuperado de https://pradpi.es/cuadernos/8/4__Laura_Sanchez_Ganoa.pdf
- Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A.
- Secretaría de la Reforma Agraria (2003). *PROCEDE. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares*. Recuperado de <http://www.sct.gob.mx/obrapublica/MarcoNormativo/3/3-3/3-3-5.pdf>
- Secretaría de Turismo (5a ed.). (1997). *La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico. Manual de Protección y Mejoramiento*. México: SECTUR.
- Spranz, Bodo (1966). *Las pirámides de Totimehuacán; excavaciones 1964/65*. Puebla, México: Instituto Poblano de Antropología e Historia.
- Valdez, Ramírez L. y Salazar, González G. (2006). La Arquitectura Neocolonial en México en el Barrio de Tequisquiapan en San Luis Potosí. En L. Sandoval (Presidencia). *Octavo Verano de la Ciencia de la Región Centro y Quinto Verano de la Ciencia de la UAQ*. Congreso llevado a cabo en Querétaro, México.
- Villalobos, Sampayo Leticia (2001). *El proceso de conurbación y los cambios socioculturales en el pueblo de San Baltazar Campeche* (Tesis de pregrado). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.

Warman, Gryj Arturo (2003). *La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo*.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de

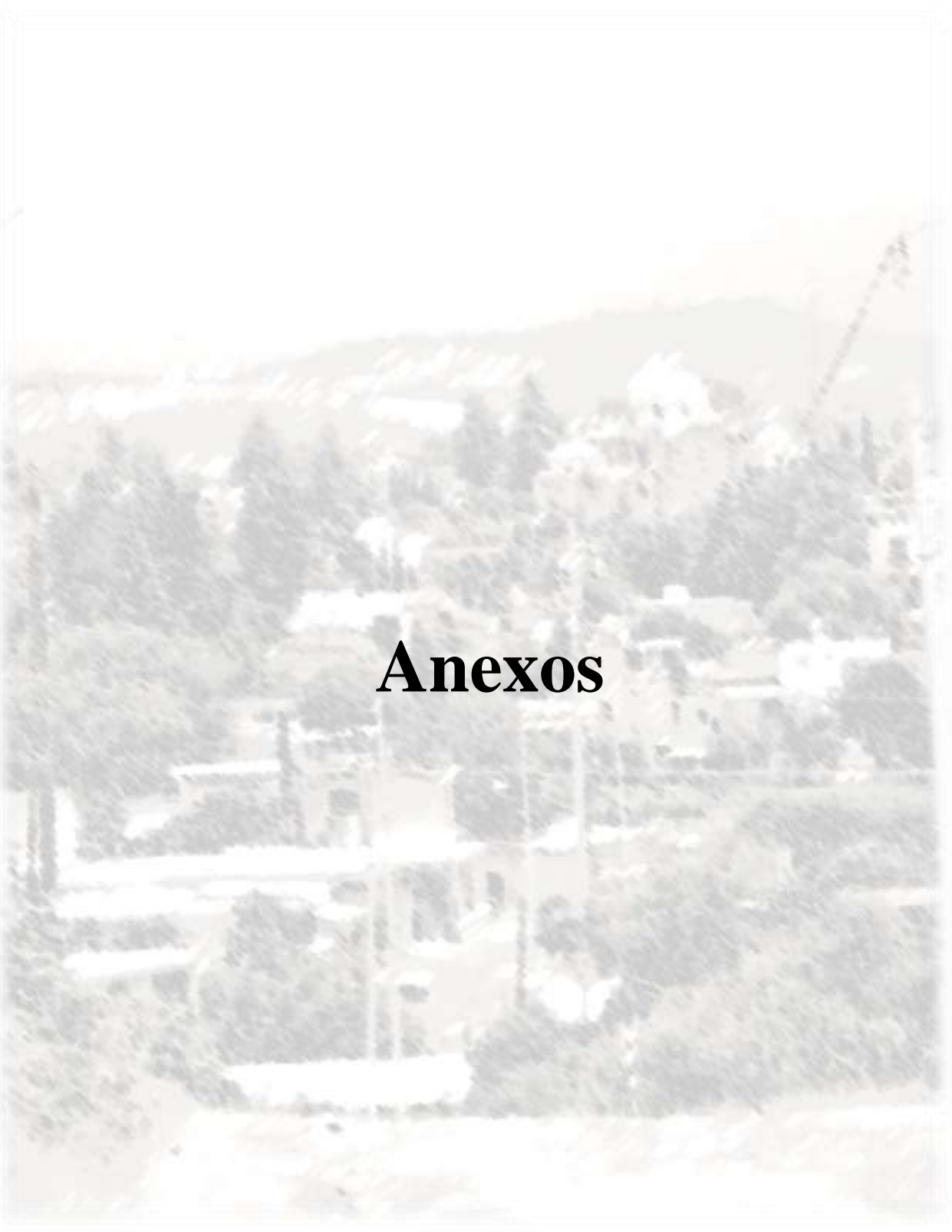
<http://www.fao.org/docrep/006/j0415t/j0415t09.htm>

Índice de abreviaturas.

Nombre completo:

Abreviatura:

- Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.	COREMUN.
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.	ICOMOS.
- Instituto Municipal de Planeación.	IMPLAN.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia.	INAH.
- Instituto Nacional de Bellas Artes.	INBA.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas.	LFMZAAH.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.	UNESCO.
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla.	PMDUSP.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla.	PPDUSCH.
- Secretaría de Educación Pública.	SEP.



Anexos



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en
Arquitectura en
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.

Lámina comparativa de la traza urbana entre el siglo XIX y XXI de San Francisco Totimehuacán

Descripción:

La imagen 1 es resultado del análisis comparativo hecho a partir de la trasposición georeferenciada realizada con sistemas de información geográfica entre la traza dibujada en un plano topográfico de San Francisco Totimehuacán de finales del siglo XIX (imagen 2) y una imagen digital del 2018 captada de la plataforma Google Earth-INEGI (imagen 3). En esta comparativa se aprecia y deduce que la mayor parte de la traza del lugar en el presente, se mantiene casi igual con referencia al siglo XIX, no obstante, hay que mencionar que la traza y construcción en el siglo XX de la carretera Puebla-Valsequillo (o Boulevard Carlos Camacho Espiritú) repercutió en la división de algunas manzanas al centro del poblado para permitir el paso de dicha vialidad, por lo que es la zona central la que ha tenido mayor cambio en su morfología.

Localización:



Clave de lámina:

CTU-01

Orientación:



Escala gráfica:

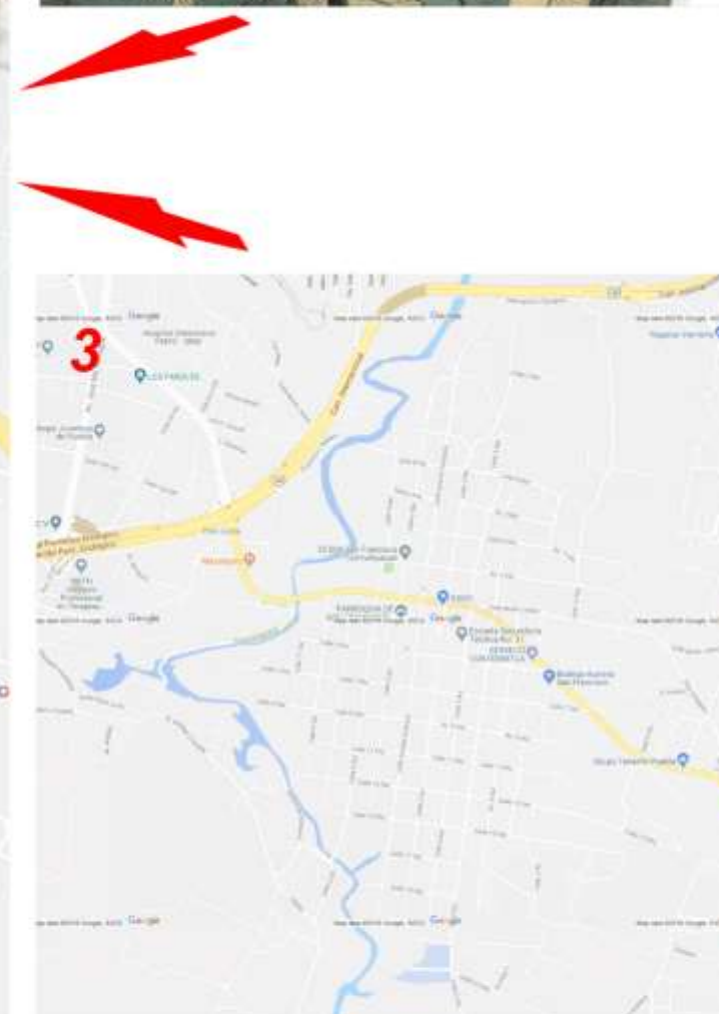
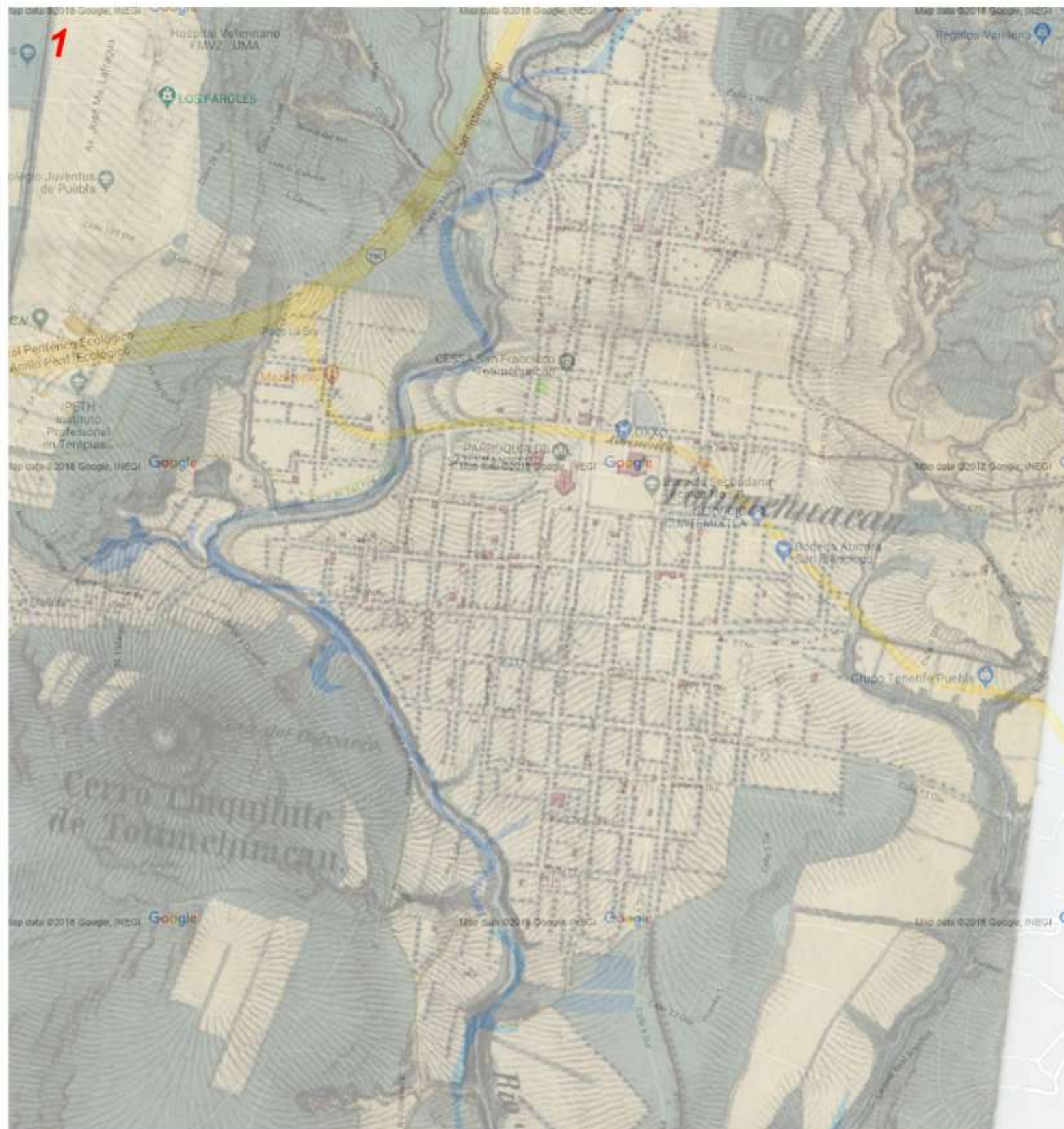
Sin escala

Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Archivo General de la Nación.
- Google Earth-INEGI.





FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.

Plano de perfil urbano

Simbología:

— Sección de perfil urbano

■ Zócalo

2100m Curvas de nivel (acotación en metros)

Localización:



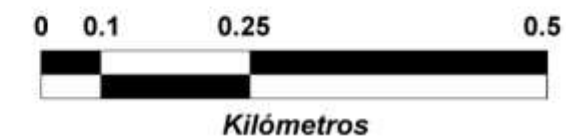
Clave de plano:

PPU-01

Orientación:



Escala gráfica:



Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Cartografía del Centro de Análisis Espacial (CENAE) de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carta urbana del municipio de Puebla edición 2016.
- Curvas de nivel extraídas desde Google Earth.



Perfil urbano A-A' de la calle Ignacio Zaragoza



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.

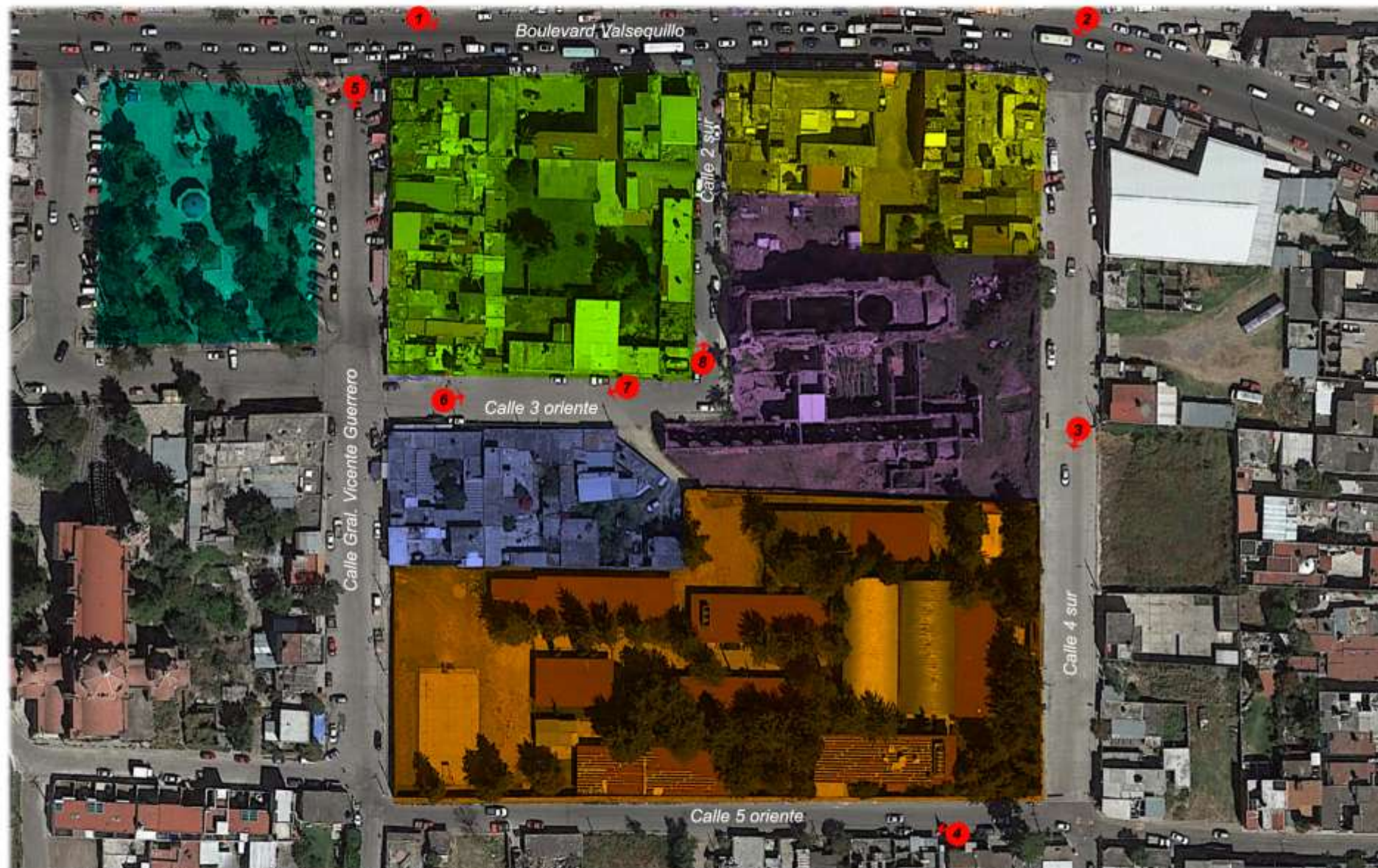


Imagen 1. Imagen satelital del exconvento franciscano y de su entorno inmediato.



Imagen 2. Serie de locales comerciales y vivienda ubicados en lo que anteriormente era el atrio del exconvento.



Imagen 3. Serie de locales comerciales ubicados en lo que anteriormente era el atrio del exconvento.



Imagen 4. Acceso principal de la escuela secundaria técnica 31 ubicada en la hortaliza sur del exconvento.



Imagen 9. Serie de locales comerciales frente al acceso al templo del exconvento.



Imagen 8. Serie de locales comerciales sobre la hortaliza su del exconvento.



Imagen 7. Serie de locales comerciales en el lado sur del atrio del exconvento.



Imagen 6. Serie de locales comerciales en lo que era el acceso al atrio del exconvento.



Imagen 5. Acceso restringido a la parte trasera de la escuela secundaria técnica 31 ubicada en la hortaliza sur del exconvento.

Lamina del contexto actual (2018) del exconvento franciscano totimehuacano

Simbología:

- Zócalo
- Manzana que perteneció al atrio del exconvento
- Comercio y vivienda en el terreno que correspondió a la hortaliza norte del exconvento
- Ruinas del exconvento
- Comercio y vivienda en una parte del terreno que correspondió a la hortaliza sur del exconvento
- Escuela secundaria en el terreno que correspondió a la hortaliza sur del exconvento
- Referencia fotográfica (la flecha indica el sentido en que se tomó la fotografía, el número interno indica la relación con cada fotografía)
- Número de fotografía

Localización:



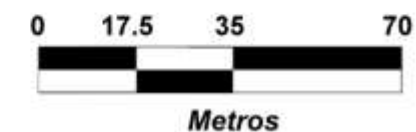
Clave de lámina:

CAEF-01

Orientación:



Escala gráfica:



Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Google Earth.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.

Plano de registro de equipamiento urbano

Simbología:

- Salud
- Comercio
- Religión
- Educación
- Recreación
- Gobierno
- Resto de la cabecera (sin analizar)
- Zócalo
- Vegetación

Localización:



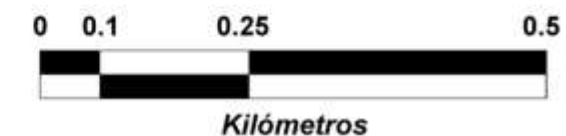
Clave de plano:

PREU-01

Orientación:



Escala gráfica:



Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Cartografía del Centro de Análisis Espacial (CENAE) de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carta urbana del municipio de Puebla edición 2016.





FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.

Plano de registro de vialidades

Simbología:

-  Vialidad primaria
-  Vialidad secundaria
-  Vialidad terciaria
-  Zócalo
-  Lotificación
-  Vegetación

Localización:



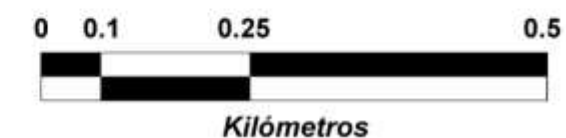
Clave de plano:

VIA-01

Orientación:



Escala gráfica:



Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Cartografía del Centro de Análisis Espacial (CENAE) de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carta urbana del municipio de Puebla edición 2016.





FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.

Plano de registro de patrimonio tangible

Simbología:

-  Arquitectura civil (no catalogada)
-  Arquitectura religiosa
-  Arquitectura civil (catalogada)
-  Zócalo
-  Campos de cultivo
-  Inmuebles no considerados
-  Vegetación
-  Cerro de Chiquihuite
-  Piramides de Tepalcayotl

Localización:



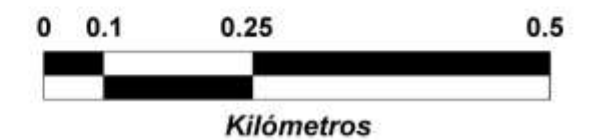
Clave de plano:

PRPT-01

Orientación:



Escala gráfica:

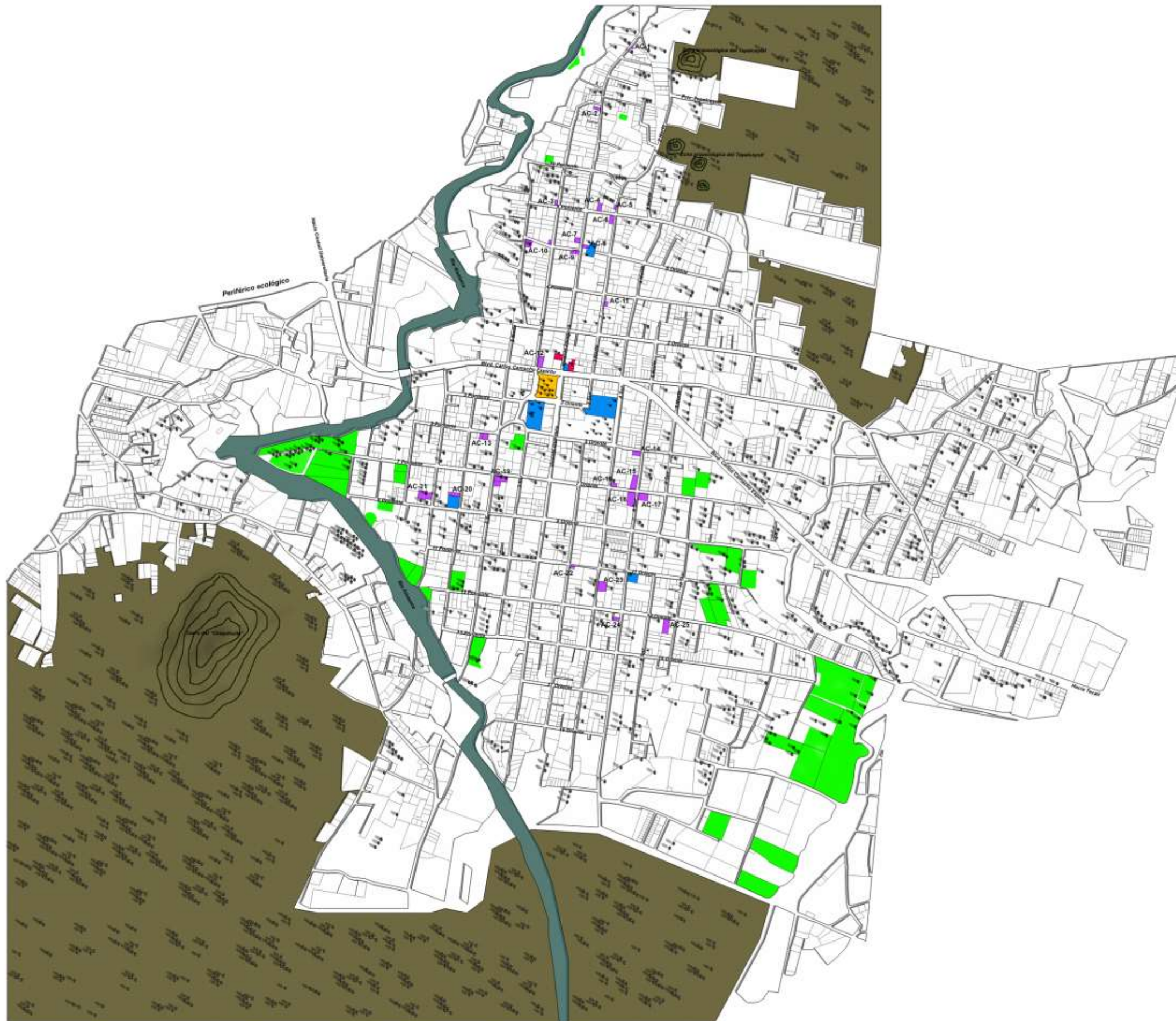


Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Cartografía del Centro de Análisis Espacial (CENAE) de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carta urbana del municipio de Puebla edición 2016.






FACULTAD DE ARQUITECTURA


Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.

Plano de registro de inmuebles del siglo XX no catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

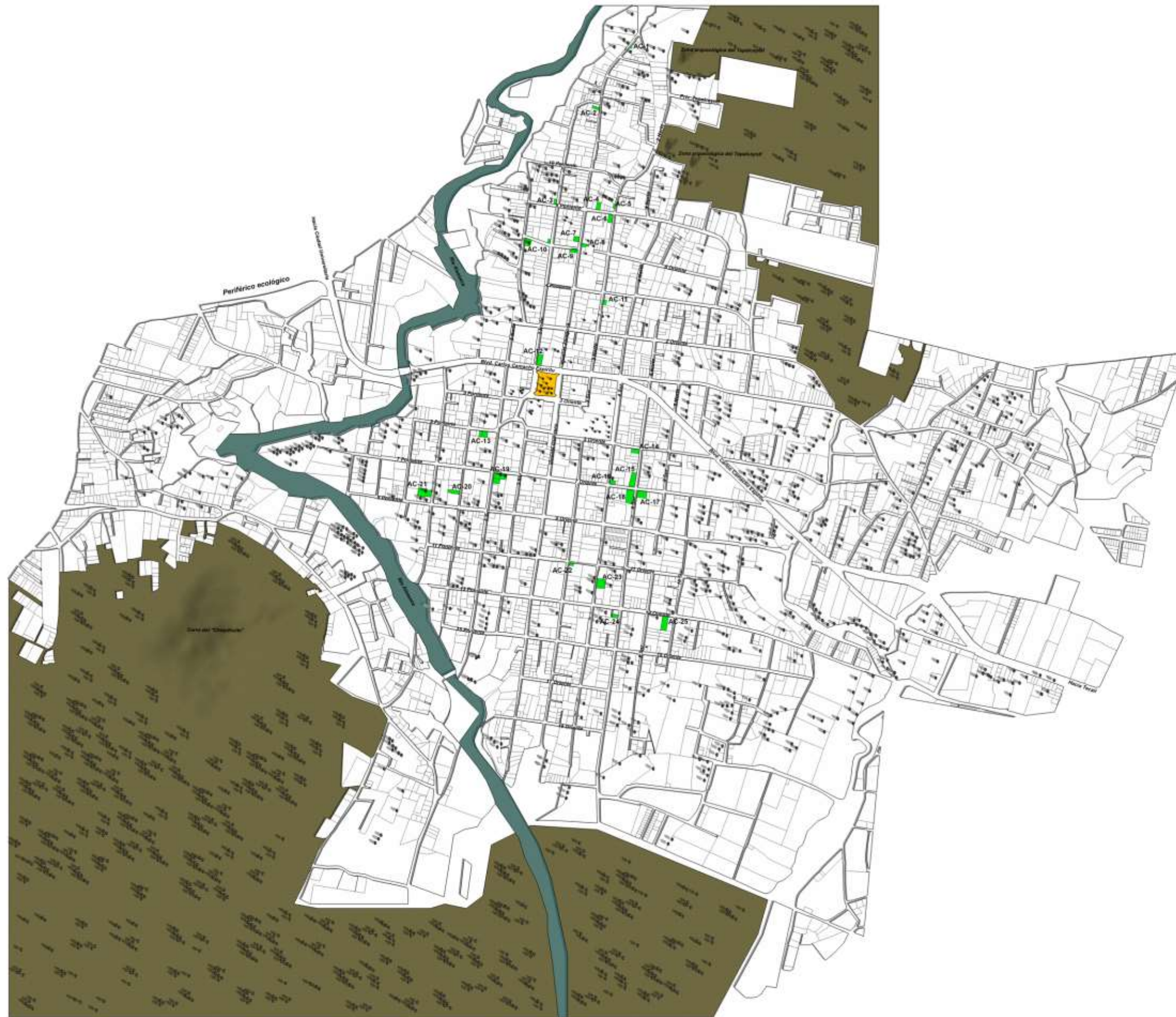
Simbología:

 Inmuebles no catalogados por el INAH

 Zocalo

 No considerado

 Vegetación



Localización:



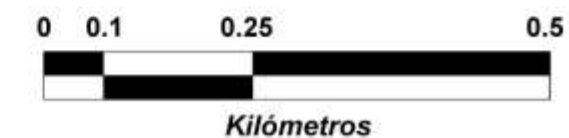
Clave de plano:

PRINC-01

Orientación:



Escala gráfica:



Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Cartografía del Centro de Análisis Espacial (CENAE) de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carta urbana del municipio de Puebla edición 2016.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.

Plano de análisis urbano

Simbología:

-  Zócalo
-  Hito edificado (inmuebles)
-  Senda (Boulevard Carlos Camacho Espiritu)
-  Senda (Calle Ignacio Zaragoza-Vicente Guerrero)
-  Senda (Calle 2 norte)
-  Borde natural (rio Alseseca)
-  Nodo
-  Nodo conflictivo
-  Lotificaciones
-  Vegetación
-  Hito natural (cerro de Santa Clara o Chiquihuite)

Localización:



Clave de plano:

AUT-01

Orientación:



Escala gráfica:



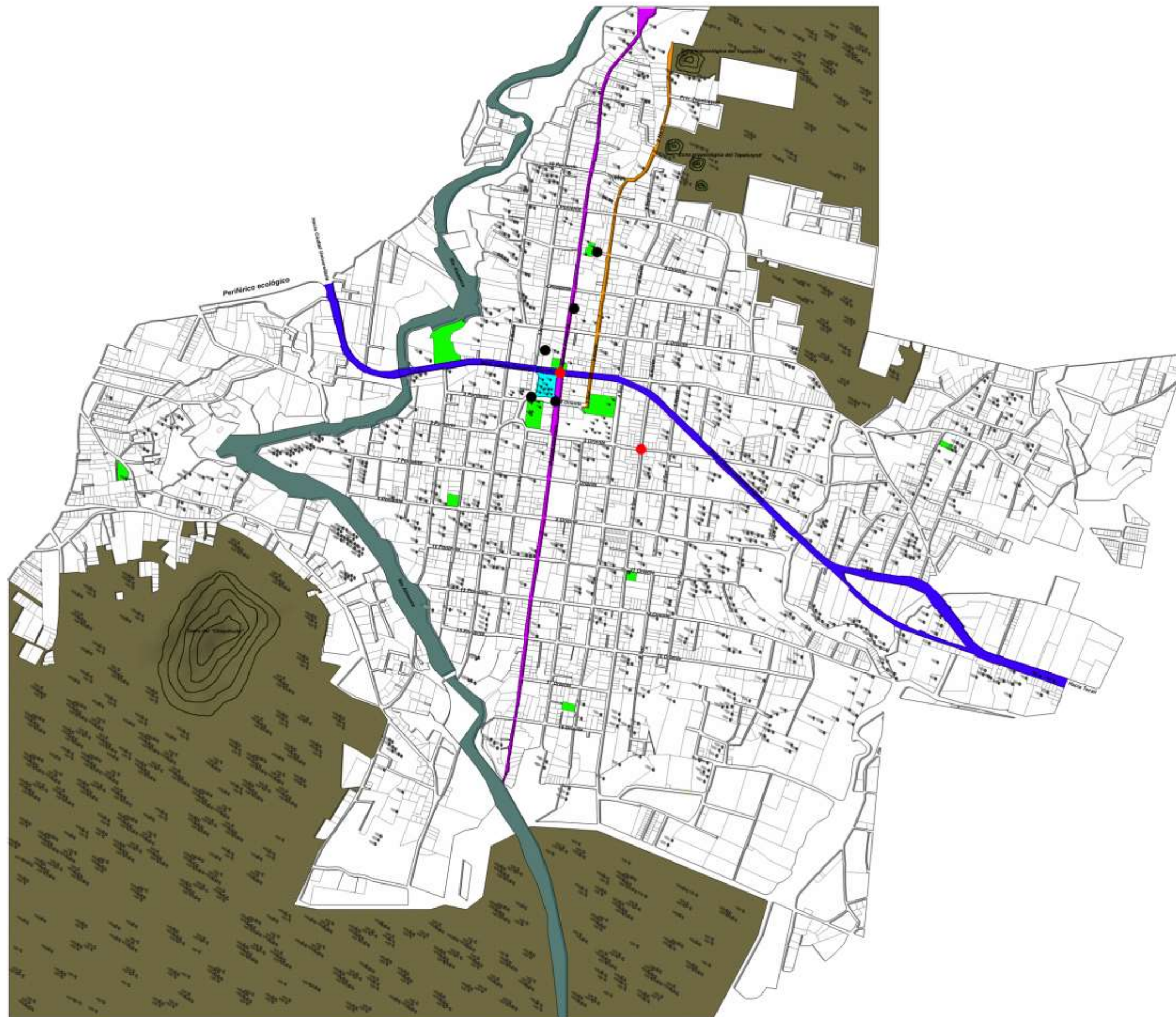
Kilómetros

Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Cartografía del Centro de Análisis Espacial (CENAE) de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carta urbana del municipio de Puebla edición 2016.





FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.

Plano de larguillos fotográficos

Simbología:

 Sección de larguillo A-A'

 Sección de larguillo B-B'

 Zócalo

Localización:



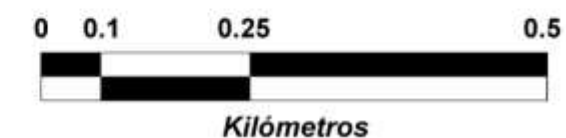
Clave de plano:

PLF-01

Orientación:



Escala gráfica:



Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Cartografía del Centro de Análisis Espacial (CENAE) de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carta urbana del municipio de Puebla edición 2016.
- Curvas de nivel extraídas desde Google Earth.



Larguillo A-A'



Larguillo B-B'






FACULTAD DE ARQUITECTURA


Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.


Plano de propuesta de regulación de alturas

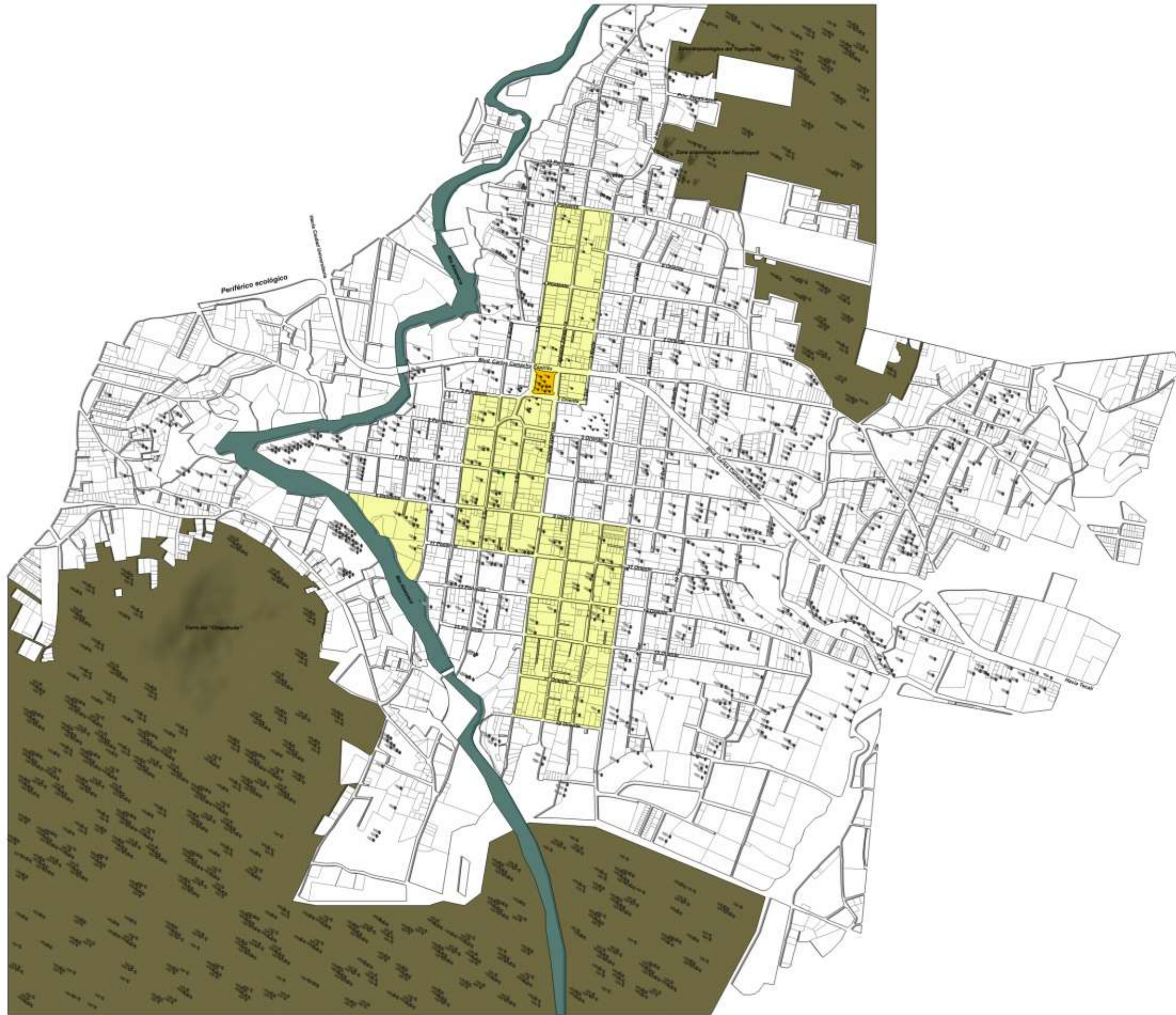
Simbología:

 Propuesta de poligonales de regulación de alturas máximas previstas en inmuebles de 6 metros

 Zócalo

 Area fuera de la propuesta de poligonales de regulación de alturas

 Vegetación



Localización:



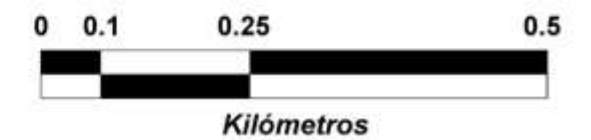
Clave de plano:

PRA-01

Orientación:



Escala gráfica:



Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Cartografía del Centro de Análisis Espacial (CENAE) de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carta urbana del municipio de Puebla edición 2016.



FACULTAD DE ARQUITECTURA


Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.


Plano de propuesta de polígono de protección

Simbología:

 Zócalo

 Polígono de protección como área patrimonial

 Área fuera del polígono de protección

 Vegetación

Localización:



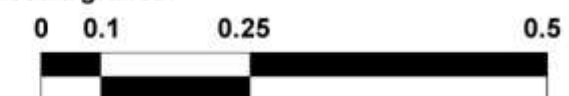
Clave de plano:

PAP-01

Orientación:



Escala gráfica:



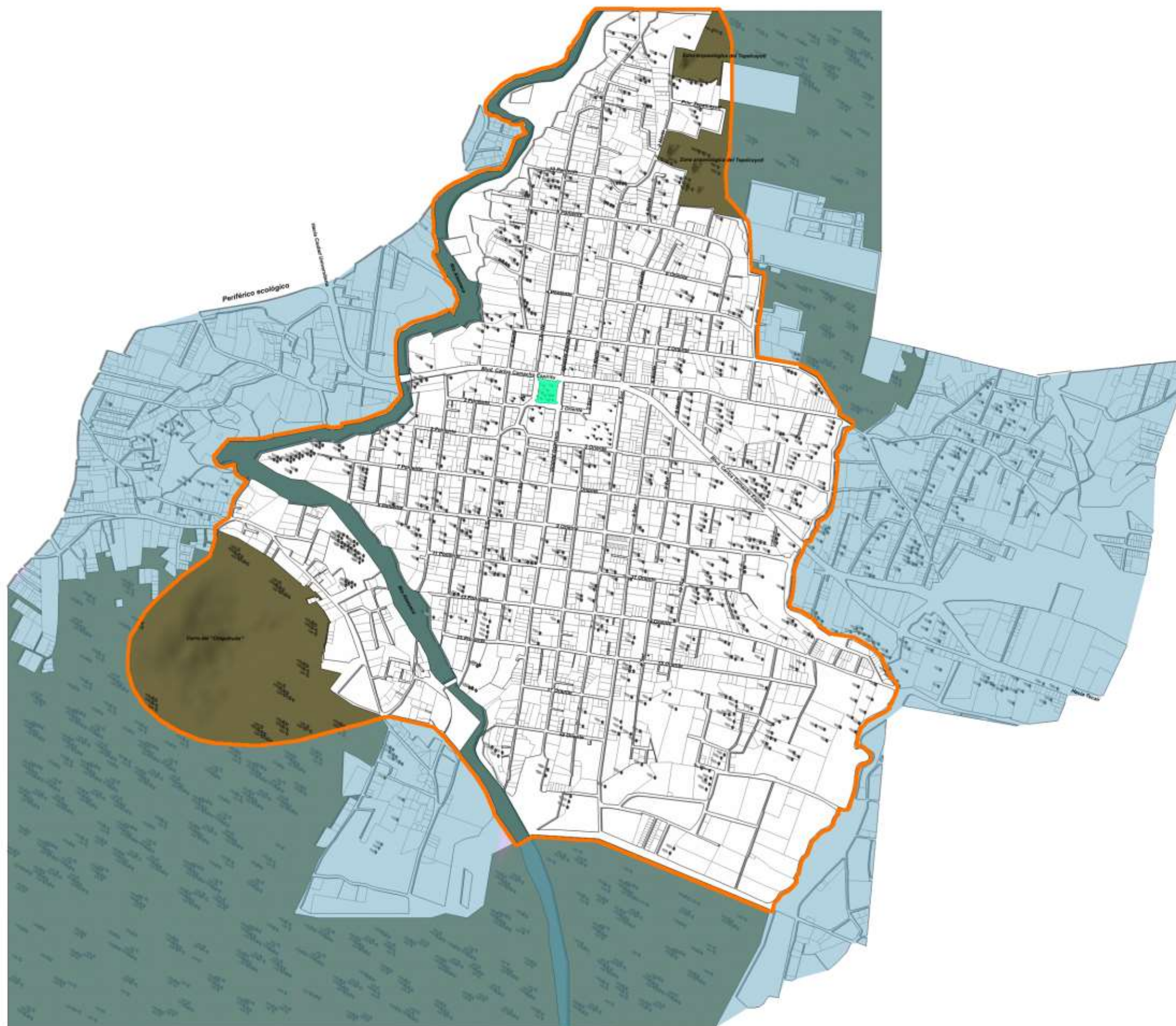
Kilómetros

Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Cartografía del Centro de Análisis Espacial (CENAE) de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carta urbana del municipio de Puebla edición 2016.











FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.

Plano de propuesta de categorías de integridad constructiva

Simbología:

-  Propuesta de inmuebles con categoría C-1
(de acuerdo al COREMUN)
-  Propuesta de inmuebles con categoría C-2
(de acuerdo al COREMUN)
-  Propuesta de inmuebles con categoría C-4
(de acuerdo al COREMUN)
-  Propuesta de inmuebles con categoría c-5
-  Zócalo
-  Vegetación

Localización:



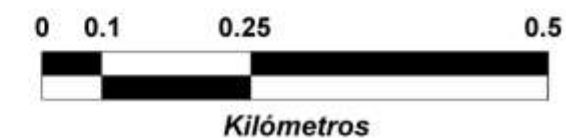
Clave de plano:

PPCIC-01

Orientación:



Escala gráfica:

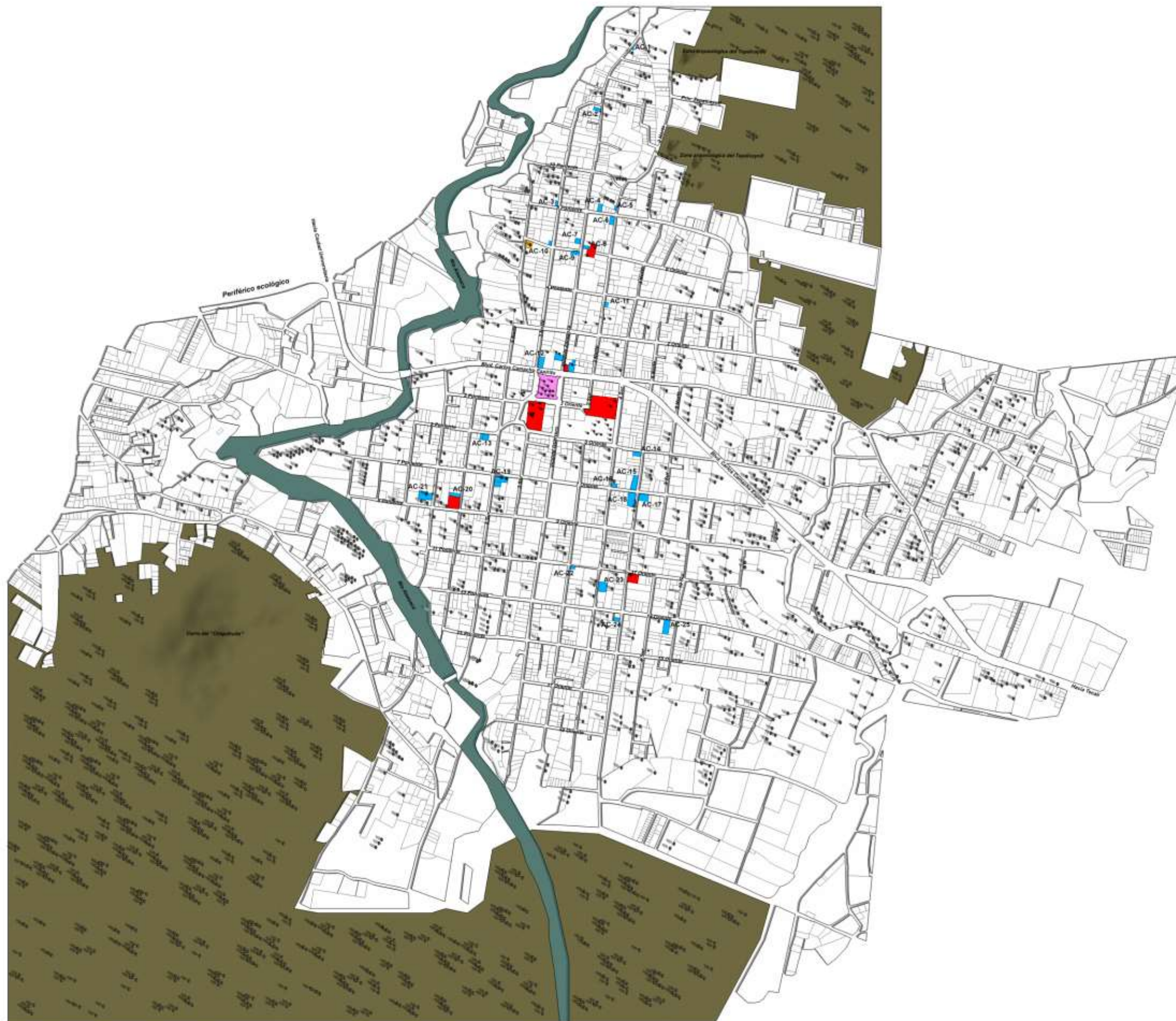


Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Cartografía del Centro de Análisis Espacial (CENAE) de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carta urbana del municipio de Puebla edición 2016.





FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.

Plano de conjunto de elementos patrimoniales protegidos por el Polígono

Simbología:

Zócalo

37 Nomenclatura de referencia entre imagen y plano

Lotificaciones

Vegetación

Notas:

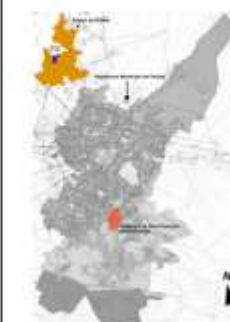
- De la imagen 1 a la 26 corresponden a elementos construidos (inmuebles civiles).

- De la imagen 28 a la 34 corresponden a elementos construidos (inmuebles religiosos).

- La imagen 35 corresponde a elementos arqueológicos (pirámides del Teplacayotl).

- Las imágenes 36 y 37 corresponden a elementos naturales (río Alseseca y cerro de Chiquihuite).

Localización:



Clave de plano:

PCEPP-01

Orientación:



Escala gráfica:

Sin escala

Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Cartografía del Centro de Análisis Espacial (CENAE) de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Carta urbana del municipio de Puebla edición 2016.
- Conjunto de fotografías del autor.

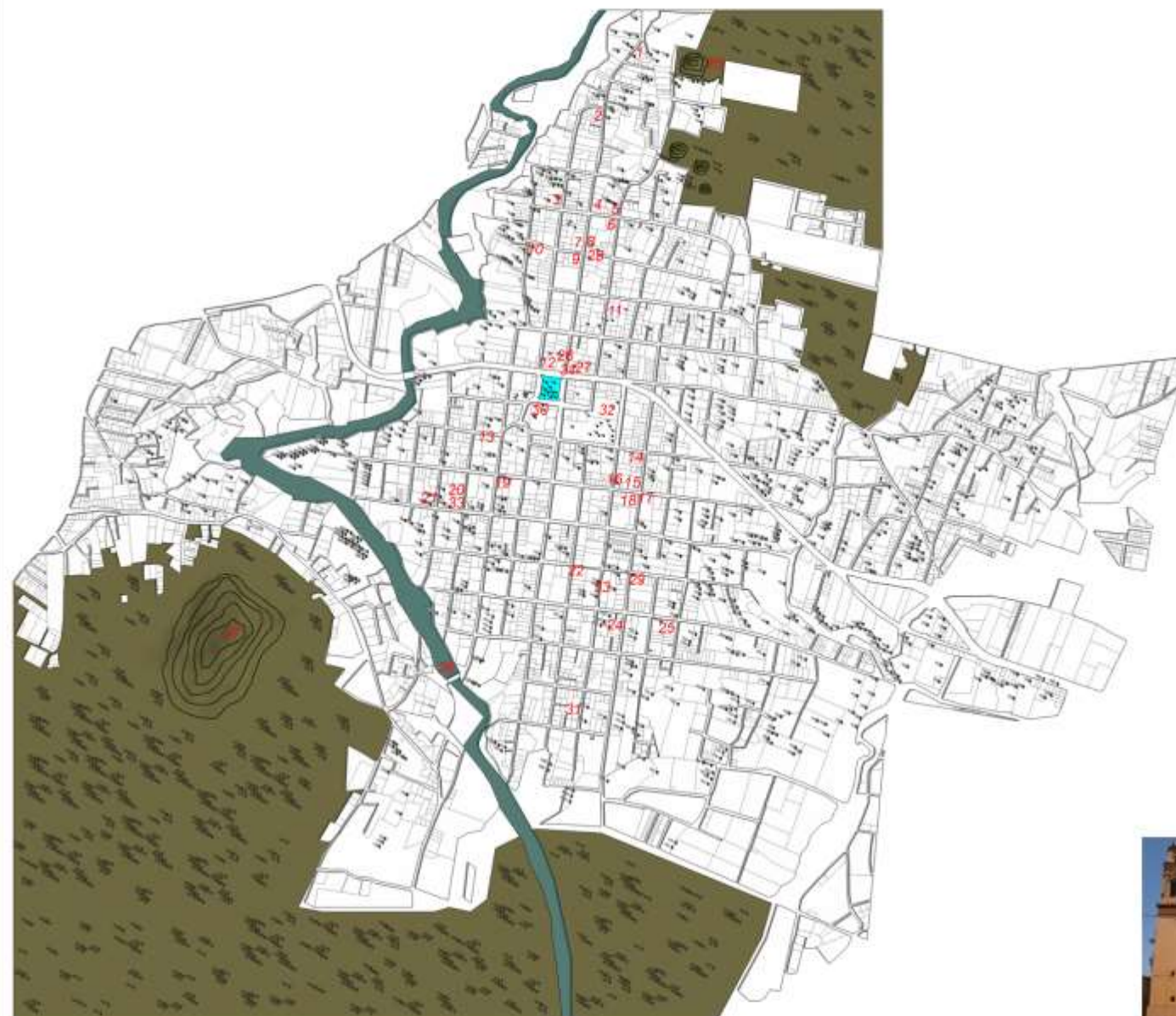


Figura 1. Casa 1.



Figura 2. Casa 2.



Figura 3. Casa 3.



Figura 4. Casa 4.



Figura 5. Casa 5.



Figura 6. Casa 6.



Figura 7. Casa 7.



Figura 8. Casa 8.



Figura 9. Casa 9.



Figura 10. Casa 10.



Figura 11. Casa 11.



Figura 12. Casa 12.



Figura 13. Casa 13.



Figura 14. Casa 14.



Figura 15. Casa 15.



Figura 16. Casa 16.



Figura 17. Casa 17.



Figura 18. Casa 18.



Figura 19. Casa 19.



Figura 20. Casa 20.



Figura 21. Casa 21.



Figura 22. Casa 22.



Figura 23. Casa 23.



Figura 24. Casa 24.



Figura 25. Casa 25.



Figura 26. Casa 26.



Figura 27. Casa 27.



Figura 28. Capilla de Santa Catarina.



Figura 29. Capilla de la Asunción.



Figura 30. Templo parroquial de San Francisco.



Figura 31. Capilla de los Reyes.



Figura 32. Ruinas de exconvento franciscano.



Figura 33. Capilla de San Miguel.



Figura 34. Capilla de San Juan.



Figura 37. Cerro de Chiquihuite.



Figura 35. Pirámides de Teplacayotl.



Figura 36. Río Alseseca.



Número de vértices:	136
Área (km2):	3.48
Perímetro (km)	9.5
Datum:	UTMWGS84
Zona:	14


Vértice	Este	Norte	Vértice	Este	Norte
1	585590.00	2096240.00	69	585774.10	2098574.97
2	585730.70	2096240.05	70	585720.61	2098579.03
3	585908.42	2096234.22	71	585661.80	2098570.78
4	586086.84	2096157.28	72	585626.95	2098537.17
5	586266.45	2096084.98	73	585636.56	2098494.70
6	586471.95	2095995.24	74	585686.83	2098477.29
7	586549.88	2096077.13	75	585737.21	2098439.43
8	586625.42	2096196.11	76	585739.21	2098407.10
9	586694.62	2096402.24	77	585699.40	2098384.28
10	586727.87	2096402.24	78	58664.25	2098343.56
11	586730.85	2096446.79	79	585640.87	2098287.73
12	586766.76	2096470.53	80	585586.61	2098269.72
13	586741.30	2096499.80	81	585516.97	2098270.45
14	586723.32	2096536.23	82	585455.35	2098238.75
15	586747.73	2096566.94	83	585423.91	2098176.44
16	586782.78	2096594.94	84	585430.03	2098077.25
17	586819.04	2096624.41	85	585474.01	2097979.89
18	586855.15	2096677.19	86	585504.62	2097903.53
19	586837.87	2096721.58	87	585439.36	2097834.75
20	586808.14	2096756.77	88	585360.38	2097809.12
21	586779.86	2096799.19	89	585302.47	2097773.95
22	586741.23	2096849.14	90	585313.79	2097636.57
23	586662.14	2096861.05	91	585313.83	2097558.93
24	586576.64	2096885.60	92	585251.58	2097518.48
25	586510.38	2096930.62	93	585068.23	2097476.07
26	586501.39	2096974.59	94	584883.34	2097438.70
27	586510.84	2097050.99	95	584808.00	2097389.00
28	586552.46	2097121.63	96	584811.21	2097361.65
29	586591.59	2097201.34	97	584822.18	2097335.98
30	586638.56	2097254.55	98	584806.98	2097308.74
31	586645.78	2097337.55	99	584784.00	2097282.00
32	586651.22	2097423.71	100	584772.00	2097247.00
33	586679.24	2097516.21	101	584766.00	2097212.00
34	586656.03	2097539.52	102	584747.00	2097194.00
35	586646.52	2097587.63	103	584733.00	2097175.00
36	586605.38	2097631.62	104	584724.00	2097153.00
37	586558.27	2097672.13	105	584716.00	2097133.00
38	586494.73	2097695.38	106	584711.00	2097096.00
39	586399.29	2097707.37	107	584694.00	2097060.00
40	586398.34	2097791.18	108	584661.00	2097043.00
41	586420.74	2097967.85	109	584626.00	2097031.00
42	586459.67	2098015.44	110	584565.00	2096992.00
43	586482.07	2098088.70	111	584528.00	2096965.00
44	586511.72	2098146.00	112	584493.00	2096936.00
45	586518.38	2098165.42	113	584489.00	2096889.00
46	586532.50	2098232.48	114	584503.00	2096831.00
47	586523.50	2098308.00	115	584542.00	2096754.00
48	586528.23	2098351.37	116	584584.00	2096707.00
49	586518.87	2098418.87	117	584650.00	2096667.00
50	586521.39	2098469.28	118	584714.00	2096653.00
51	586517.59	2098535.75	119	584802.00	2096644.00
52	586503.14	2098585.50	120	584871.00	2096652.00
53	586480.29	2098618.97	121	584933.00	2096672.00
54	586475.38	2098643.53	122	585022.00	2096665.00
55	586477.82	2098669.09	123	585141.00	2096666.00
56	586481.70	2098727.12	124	585242.00	2096686.00
57	586469.82	2098740.89	125	585340.00	2096693.00
58	586415.03	2098760.98	126	585442.00	2096667.00
59	586410.56	2098787.12	127	585516.00	2096598.00
60	586380.84	2098795.26	128	585534.00	2096570.00
61	586242.39	2098790.07	129	585516.00	2096547.00
62	586094.40	2098794.80	130	585497.00	2096515.00
63	585983.65	2098800.76	131	585486.00	2096484.00
64	585932.62	2098801.46	132	585504.00	2096453.00
65	585909.85	2098759.51	133	585534.00	2096425.00
66	585877.52	2098707.49	134	585576.00	2096386.00
67	585846.28	2098660.22	135	585610.00	2096342.00
68	585806.89	2098597.85	136	585623.00	2096313.00
			137	585600.00	2096281.00

Plano de Polígono de Protección con vértices y curvas de nivel

Simbología:

-  Vértices numerados del Polígono de Protección
-  Zócalo
-  Curvas de nivel (acotación a cada 5 metros)


Localización:



Clave de plano:

PPPVC-01

Orientación:



Escala:

Sin escala

Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Imagen satelital de Google Earth sobre la que se proyectaron los vértices y las curvas de nivel.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en
Arquitectura con
Especialidad en
Conservación del
Patrimonio Edificado.

Plano de propuesta física del Polígono de Protección

Simbología:



Propuesta de adoquinado para señalar límite físico del Polígono de Protección.



Propuesta de mojoneras para señalar límite físico del Polígono de Protección.



Propuesta de rejacero para delimitar lado oriente de la zona arqueológica del Tepalcayotl.



Zócalo

Localización:



Clave de plano:

PPFPP-01

Orientación:



Escala:

Sin escala

Dibujó:

D.U.A. Omar Fernández Salazar

Fuentes:

- Imagen satelital de Google Earth de referencia.



Imagen 4. Propuesta de mojoneras para señalar el límite poniente, sobre el borde del río Alsesecca del Polígono de Protección.



Imagen 5. Propuesta de rejacero para delimitar por el lado oriente a la zona arqueológica del Tepalcayotl.



Imagen 3. Propuesta de mojoneras (encerradas en círculos rojos) para señalar los límites en el poniente, en el cerro de Santa Clara del Polígono de Protección.



Imagen 6. Propuesta de adoquinado para indicar el límite nororiente del Polígono de Protección.



Imagen 2. Propuesta de adoquinado para indicar el límite sur del Polígono de Protección.

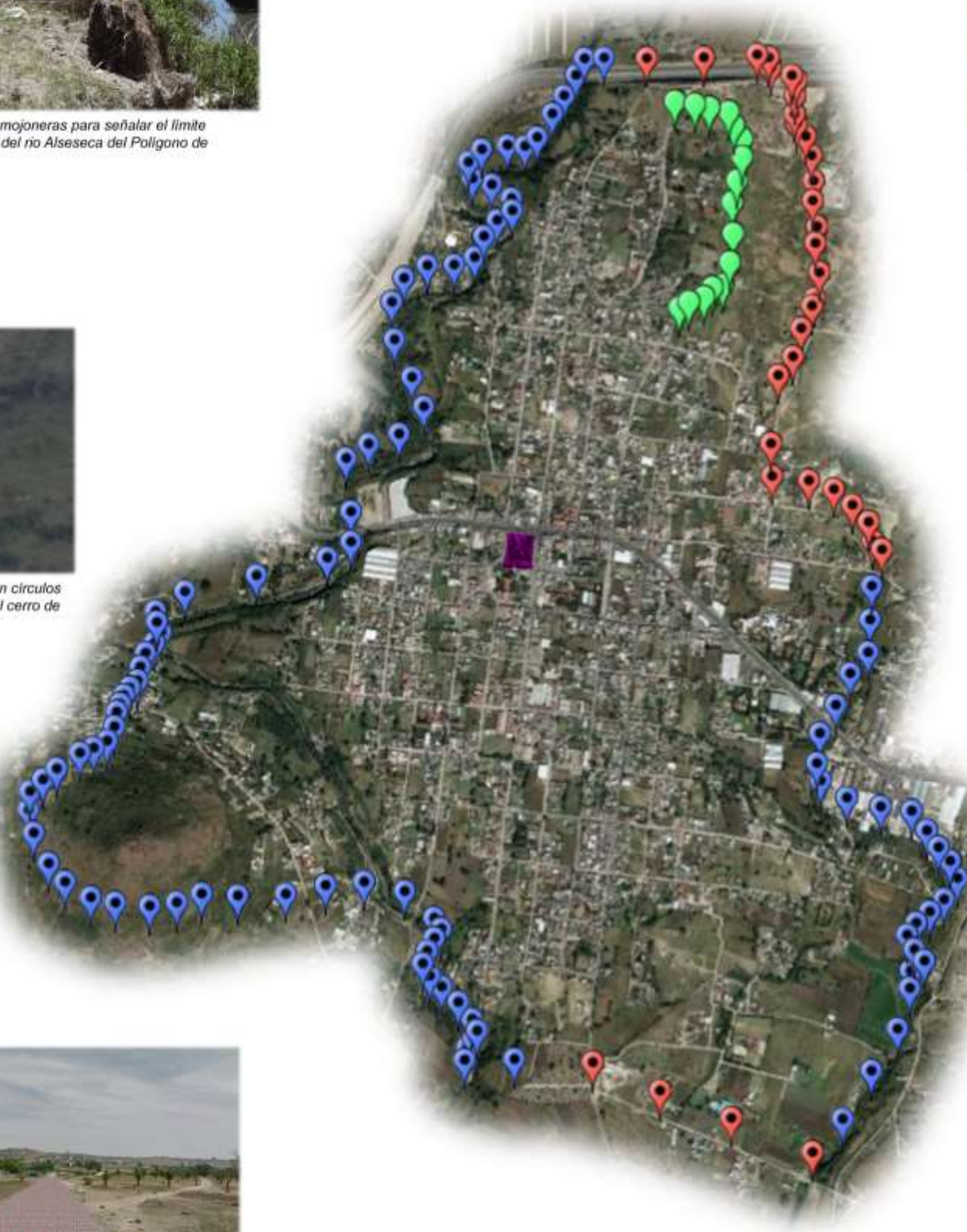


Imagen 1. Imagen satelital con los vertices señalados del Polígono de Protección.



Imagen 7. Propuesta de mojoneras para señalar los límites del Polígono de Protección en el oriente y suroriente.